

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" - COLOMBIA

FUERZAS ARMADAS

EDICIÓN 258

VOL LXI CUARTA EDICIÓN 2021



CONFLICTO SOCIAL VIOLENTO Y TERRORISMO
AMENAZAS PERMANENTES A LA
DEMOCRACIA

ISSN 0120-0631



MAESTRÍAS ESDEG



Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Registro Calificado Res. MEN 12549 de 2015. Cod. SNIES 16196

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. MEN 10413 de 2015. Cód SNIES 104695

Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 2015. Cód. SNIES 104278

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

Mayores informes

infomaestrias@esdegue.edu.co / celular: 3102192819

Carrera 11 No. 102-50 Bogotá, Colombia

www.esdegue.edu.co



Síguenos en:



Escuela Superior
de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



Escanea y conoce las
ediciones de las Revistas
Fuerzas Armadas

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.
www.esdegue.edu.co



Mayor General
LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ
Director Escuela Superior de Guerra

“... la diseminación del conocimiento sobre Seguridad y Defensa que adelanta la Revista Fuerzas Armadas desde diversas aristas permite brindar opciones de caminos para neutralizar cualquier tipo de amenaza contra la tranquilidad de los colombianos”.

En el estudio de la Estrategia, la Seguridad y la Defensa existe un conjunto de “constelaciones intelectuales” que a primera vista sus componentes parecen divergentes, por ello la *Revista Fuerzas Armadas* de la Escuela Superior de Guerra, tiende puentes que permiten comunicar unos a otros, de ahí que en este número, la Revista presenta una variedad de temas sobre Seguridad y Defensa Nacional unidos por el “viaducto de la diversidad”: el conocimiento sobre Seguridad y Defensa.

Las diversas miradas que se exponen en los artículos reflejan de distinta forma los elementos subyacentes que fundamentan la Política de Defensa y Seguridad 2018/2022 lo mismo que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Comando General de las Fuerzas Militares, en especial el enfoque multidimensional a la Seguridad que facilita la acción articulada, coordinada e interagencial y unificada de las instituciones y la ciudadanía para garantizar la vigencia de la legalidad con fundamento en la obligación de respetar y garantizar los Derechos Humanos. Por ello la diseminación del conocimiento sobre Seguridad y Defensa que adelanta la *Revista Fuerzas Armadas* desde diversas aristas permite brindar opciones de caminos para neutralizar cualquier tipo de amenaza contra la tranquilidad de los colombianos.

Esas amenazas y en especial las que surgieron al terminar la Guerra Fría, se caracterizan por generar intranquilidad permanente a los ciudadanos, desintegración social y amenaza a la institucionalidad de los Estados democráticos. Amenazas que se manifiestan de diversas formas, como el terrorismo. El primer artículo intitulado “*La naturaleza fluctuante del terrorismo*”, describe variables que permiten el entendimiento de las nuevas amenazas como base para la elaboración de políticas integrales orientadas a contrarrestar los miedos sociales, en procura de fortalecer la solidaridad social y que generen ambientes propicios para la estabilidad económica, política y social, diferentes a los de la guerra.

Hay que tener en cuenta que la acepción “guerra” produce una polifonía en escenarios nacionales e internacionales, siendo generadora de contradicciones propias de la dialéctica hegeliana entre propios y extraños lo mismo que entre legos y eruditos; uno de esos temas son las acciones bélicas donde se involucran menores de edad. Justamente, en el segundo artículo, “*Reclutamiento forzado un dilema real de aceptación en nuestro conflicto*”, el autor argumenta cómo los menores de edad en su calidad de personas, son susceptibles de sentir su voluntad y libertad vulneradas. Es así como en los

Editorial

“Colombia al encontrarse afectada por las acciones de los GAO y los GDO como hechos violadores de los Derechos Humanos, podría impactar sus relaciones internacionales al verse impedida a desarrollar interacciones que fortalezcan la cohesión necesaria para el crecimiento de la economía, el conocimiento multicultural, el intercambio de tecnologías, la seguridad regional y por defecto el mantenimiento de la paz en los Estados nación”.

diferentes escenarios de “guerra” no solo los menores vivencian esa vulnerabilidad, sino que comunidades enteras también la padecen como los que habitan en zonas estratégicas para el negocio del narcotráfico como fuente de recursos de Grupos Delincuenciales Organizados-GDO, tema que es abordado en el tercer artículo, “*El cañón de las Garrapatas: inicios de una guerra irregular por el control de la coca 2004 - 2005*”. En él se efectúa una crónica de cómo nacieron dos estructuras delincuenciales armadas, “los machos y los rastros” grupos que desataron un enfrentamiento con organizaciones guerrilleras por el control de ese punto geoestratégico para el transporte de droga hacia el exterior, provocando serias amenazas a la Seguridad y a la Defensa de la nación, marcando un hito en la historia nacional.

Ahora bien, es importante considerar los conflictos y las guerras en el contexto histórico en que ocurren, de modo que en este número, el cuarto artículo, “*Historia, guerra y sociedades humanas*” analiza la Historia como un campo del saber estrechamente relacionado con una actividad que las sociedades humanas han realizado a lo largo de su evolución: la guerra, como fenómeno social que se manifiesta no solo entre Estados, sino al interior de los mismos, es decir se han presentado conflictos armados no internacionales provocando violaciones a las leyes y costumbres de la guerra. Al respecto, el quinto artículo, “*Las guerras de Vietnam, España y Colombia frente al DIH*”, se efectúa un recorrido histórico sobre la codificación de la normatividad en este campo hasta el origen y razón del Derecho Internacional Humanitario como mecanismo de convivencia bajo el principio de la dignidad humana.

Cabe indicar que una mirada a la dignidad requiere de un análisis sobre el comportamiento social desde diversas perspectivas, una de ellas es la militar, por lo que desde esa óptica se podría presumir un escenario de las “guerras de cuarta generación”, donde confluyen variados elementos mixtos de grupos terroristas recorriendo el ciberespacio y empleando la tecnología, transformando a su vez, el plano de la guerra convencional; en consecuencia, el sexto artículo “*Teorización de la conflictividad híbrida en el estallido social colombiano*”, examina cómo podrían estar participando las estructuras ilegales de los Grupos Armados Organizados- GAO, en las protestas sociales en Colombia ejerciendo una manipulación social y atentando contra la dignidad y los Derechos Humanos de grandes sectores poblacionales.

Por su parte, el desconocimiento de los Derechos Humanos genera problemas internacionales como se infiere en el séptimo artículo, “*Relaciones internacionales y geopolítica, transversales a la Seguridad y Defensa Nacionales*”, por cuanto el desarrollo integral de los Estados en el campo económico, social, político, tecnológico y militar están relacionados con el desarrollo de otros países; Colombia al encontrarse afectada por las acciones de los GAO y los GDO como hechos violadores de los Derechos Humanos, podría impactar sus relaciones internacionales al verse impedida a desarrollar interacciones que fortalezcan la cohesión necesaria para el crecimiento de la economía, el conocimiento multicultural, el intercambio de tecnologías, la seguridad regional y por defecto el mantenimiento de la paz en los Estados nación.

Adicionalmente, el octavo y último artículo, “*Génesis y evolución del Estado Mayor alemán y su influencia en el Ejército de Chile*”, complementa los análisis sobre Estrategia, Seguridad y Defensa expuestos en este número, al hacer una remembranza histórica de la conformación del Estado Mayor y su importancia en la conducción de la Guerra y el pensamiento militar.

Finalmente, en esta edición de la *Revista Fuerzas Armadas*, la Escuela Superior de Guerra contribuye al conocimiento de posibles causas respecto a las nuevas amenazas a la Seguridad y Defensa de los Estados democráticos, sus características, efectos y factibles soluciones a tejer entre el Estado y la sociedad, en procura de crear escenarios propicios en la construcción de un Pacto por Colombia, un pacto por la equidad. 🏆

CONTINENTE

06



La naturaleza fluctuante del terrorismo

Por: MG. (R) Jairo Alfonso Aponte Prieto
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

17



Reclutamiento forzado un dilema real de aceptación en nuestro conflicto

Por: Aldair Bueno Atencio
Profesor Investigador Universidad Cooperativa de Colombia
Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

27



El cañón de Garrapatas: inicios de una guerra irregular por el control de la coca 2004-2005

Por: Leandro Ramírez Ibáñez
Consultor en Seguridad - Docente e Investigador

39



Historia, guerra y sociedades humanas

Por: Carlos Alberto Ardila Castro
Jefe de investigación de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Docente investigador y líder del grupo de investigación "Centro de Gravedad" de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

45



Las guerras internas de Vietnam, España y Colombia frente al DIH

Por: CR.(R) Darío de Jesús Ruiz Tinoco
Docente investigador Universidad Militar Nueva Granada. Internacionalista Especialista en Geopolítica.

63



Teorización de la conflictividad híbrida en el estallido social colombiano

Por: Juan Camilo Ubaque Bernal
Periodista en temas de Seguridad y Defensa, conflicto armado y memoria histórica. Asesor privado de investigaciones de posgrados para la ESACE y ESDEG

75



Relaciones internacionales y geopolítica, transversales a la seguridad y defensa nacionales

Por: TC. Robynson Muñoz Aguirre
Director del Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y la Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

85



Génesis y evolución del Estado Mayor alemán y su influencia en el Ejército de Chile

Por: TC. Cristian Lauriani Ide
Oficial de Estado Mayor del Arma de Infantería. Magister en: Educación, Ciencias Políticas, Ciencias Militares, Estudios de Seguridad (Universidad de Georgetown - Estados Unidos)

93



Militares y academia: amalgama fundamental

Por: Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio. Ph. D.
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

99



“El Incidente de la Corbeta Caldas”

Por: Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

105



Las hazañas de un gran General

Por: Luis Ernesto París C.
Magister en Estrategia y Geopolítica Escuela Superior de Guerra

FUERZAS ARMADAS

Edición 258

DIRECCIÓN

Mayor General
Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
Director Escuela Superior de Guerra

DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor
Dory Johanna Quiñonez Toledo
Jefe Comunicaciones Estratégicas ESDEG

CONSEJO EDITORIAL

Brigadier General I.M.
Adolfo Enrique Hernández Ruiz
Subdirector Escuela Superior de Guerra
Coronel Samuel Puerto Duque
Jefe Departamento Conjunto Acción Integral y Desarrollo FF. MM.

General (R) Fabio Zapata Vargas

General (R) Jorge Enrique Mora Rangel

Mayor General (R) José Roberto Ibáñez Sánchez

Mayor General (R) Juan Salcedo Lora

Mayor General (R) Jairo Alfonso Aponte Prieto

Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio

Mayor General I.M. (R) Luis Gómez Vásquez

Mayor General I.M. (R) Luis Suárez Castillo

Mayor General (R) Ricardo Rubiano Groot

Brigadier General (R) Adolfo Clavijo Ardila

Coronel (R) Manuel Santos Pico

Coronel (R) PONAL Héctor Álvarez Mendoza

GESTIÓN EDITORIAL

Daniela Alejandra Flautero Contreras
Valeria Andrea Eugenia Prieto Howell

DISEÑO

Andrea Liceth Gómez Parada

FOTÓGRAFO

IMP Arnold Ríos Almanza

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero

COLABORADORES

AA9. Adriana Suárez Rodríguez
Geovanni Montaña Castro
Vicedirección de Investigación VINVE-ESDEG
Centro de Doctrina Conjunta CEDCO-ESDEG

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

comunicaciones@esdegue.edu.co

Carrera 11 # 102-50 of. 209.

www.esdegue.edu.co

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra ni de los altos mandos militares.

La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencial en la presentación del mismo.



La naturaleza fluctuante del terrorismo

MG. (R) Jairo Alfonso Aponte Prieto
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

Magíster en: Seguridad y Defensa Nacionales (Escuela Superior de Guerra – Colombia); Relaciones Internacionales (Pontificia Universidad Javeriana – Colombia); National Security Strategy (National Defense University - Washington, D.C.)

Foto: <https://elcorreodeespana.com/historia/406496078/1936-Mas-sobre-el-Terror-rojo-en-Vallecas-El-Comite-de-Defensa-de-la-barriada-y-el-Batallon-Pablo-Iglesias-Por-Carlos-Fernandez-Barallobre.html>

En el reino animal, varias especies tienen la particularidad de cambiar el color de su piel por diferentes circunstancias, que incluyen, entre otras, la adaptación al ambiente, la comunicación con animales de su misma especie, la estimulación (excitación), la ocultación (camuflaje) y la respuesta a agentes o circunstancias externas (conservación). Estudios recientes han demostrado que esta capacidad supera, en muchos casos, las resoluciones de las imágenes digitales de equipos electrónicos de tecnología avanzada. Adicionalmente, han llegado a concluir que el cambio de color se da como resultado, de una parte, de condiciones fisiológicas relacionadas con la necesidad de adaptación al entorno para garantizar la supervivencia, y de otra, de condiciones psicológicas referentes a la interrelación con animales de su misma y de otras especies.

Cabe indicar que el ejemplar más ampliamente conocido por esta característica es el camaleón, lo que ha dado lugar a que su nombre sea empleado con frecuencia para referirse a circunstancias cambiantes de diferente orden. Adicionalmente, esta especie considerada como un depredador oportunista, capaz de permanecer oculto y atento por largos períodos de tiempo, cuenta con particularidades que lo hacen especial, toda vez que posee la facultad de mover sus ojos en forma independiente (visión periférica), capturar objetos con su cola (versatilidad), atrapar presas con su larga, veloz y viscosa lengua mediante ataques sorpresivos y fulminantes.

“... tomando como referencia las características descritas, un análisis de la evolución histórica del terrorismo, como fenómeno fundamentalmente político que ha impactado durante más de dos siglos la convivencia social en todos los rincones del planeta, nos permite afirmar, que se trata de una manifestación de naturaleza camaleónica”.

Así, tomando como referencia las características descritas, un análisis de la evolución histórica del terrorismo, como fenómeno fundamentalmente político que ha impactado durante más de dos siglos la convivencia social en todos los rincones del planeta, nos permite afirmar, que se trata de una manifestación de naturaleza camaleónica.

Dado este preámbulo, el presente ensayo tiene como propósito demostrar la anterior afirmación, a la vez que contribuir a su entendimiento, de manera que sirva de base para la elaboración de políticas integrales orientadas a contrarrestarlo eficazmente. Para ello, se parte del origen del concepto y su aplicación como instrumento de gobierno, pasando luego al estudio de su adaptación a las circunstancias particulares de cada época como concepto revolucionario antiestatal, como técnica represiva, como arma psicológica y como instrumento de apoyo a ideologías extremas, para finalizar como estrategia de movimiento de masas para la toma del poder.

Origen: el terrorismo como instrumento de gobierno

El concepto terrorismo fue empleado por primera vez en el contexto de la Revolución francesa para referirse al “Régimen del terror” instaurado por los jacobinos liderados por Robespierre, entre septiembre de 1793 y octubre de 1794. Se conoce concretamente como el período del “Terror rojo” y se caracterizó por el empleo de medidas para reprimir la reacción contrarrevolucionaria, evitar una nueva insurrección popular, impedir conspiraciones e intimidar a los enemigos del gobierno y opositores de la Revolución. Por tratarse de disposiciones adoptadas por el gobierno del momento, en contra de ciudadanos contrarios a su ideología revolucionaria, algunos autores se refieren a este como “Terrorismo de Estado”, asociándolo al abuso de poder gubernamental. Dentro de las medidas más resaltantes de este período se enumeran, la ejecución pública de los rivales políticos, la expropiación, la erradicación del

latifundio y la supresión de las congregaciones religiosas y las universidades, entre otras. Es claro que todas estas medidas tenían como propósito generar un gran impacto emocional en la sociedad francesa, teniendo como fin último garantizar la gobernabilidad.

A la caída del régimen jacobino “Terror rojo”, siguió otro período conocido como el “Terror blanco” (1794-1799), liderado por los conservadores monárquicos quienes tomaron fuertes represalias en contra de los revolucionarios, mediante detenciones, aislamiento y ejecuciones sumarias masivas, siendo esta también una forma de asegurar la gobernabilidad y restablecer el orden, de acuerdo con sus principios e intereses políticos.

A partir de allí, la aplicación de estos dos conceptos ha sido una

constante histórica, para referirse a períodos caracterizados por extrema violencia destinada a amedrentar a la población. Su denominación depende de la facción que se encuentre ostentando el poder político y/o de la ideología de sus practicantes. Dentro de los casos más reconocidos de “Terror rojo” se encuentran las represiones, detenciones y fusilamientos masivos ejecutados por los bolcheviques durante la guerra civil rusa (1918-1922), el asesinato sistemático del clero católico, la nobleza y los industriales españoles por parte de los izquierdistas durante la guerra civil española (1931-1939), la represión violenta a través de los denominados escuadrones de la muerte, contra los opositores del régimen comunista en Etiopía (1977-1978), entre otros. En cuanto al “Terror blanco” se destacan la ejecución sistemática

de los opositores a la dictadura del Partido Nacionalista Chino en Taiwán entre 1947 y 1987, y las medidas adoptadas por el gobierno del General Francisco Franco en España luego de su triunfo en la guerra civil, período conocido como la “represión franquista”.

Un cambio radical: el terrorismo antisistema

En un sentido oscilante, las prácticas terroristas aplicadas en Francia, pronto se difundieron a otros Estados de Europa. Basadas en teorías revolucionarias, pasaron a tener un nuevo derrotero, esta vez antigubernamental, lo que dio origen al concepto revolucionario del terrorismo antisistema. Es a partir de allí, cuando se empieza a ver, con mayor claridad, su constante transformación en los campos fisiológico, psicológico

Foto: <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2020/09/como-el-terror-rojo-trazo-el-macabro-camino-de-la-union-sovietica>



y sociopolítico, bien para adaptarse al entorno, o para evitar la reacción estatal, o como fuente de propaganda para obtener simpatías, recursos y apoyo social, o como táctica de guerra orientada a deslegitimar sistemas políticos, o como método de difusión de ideologías, o como arma psicológica, o como instrumento para socavar la soberanía de los Estados y como estrategia para la toma del poder, entre muchos otros fines que hoy permanecen vigentes.

Las primeras manifestaciones de esta nueva modalidad tuvieron como escenario la Rusia zarista, en un entorno de rebelión contra el sistema imperante. Fue en ese contexto donde la organización revolucionaria “Narovnaya Volya” (Voluntad Popular) fundada en 1879, adoptó prácticas terroristas como método para derrocar el régimen y presionar un cambio de sistema. Basándose en la teoría “Propaganda a través de la acción”¹ que consistía, entre otros aspectos, en el asesinato selectivo de personas representativas de regímenes autocráticos con el propósito de difundir las ideas y objetivos revolucionarios, en marzo de 1881 asesinaron al zar Alexander II, dando origen a un nuevo modelo que sería emulado luego por grupos anarquistas en otros países.

Desde entonces, varios movimientos revolucionarios han

¹ La teoría “propaganda a través de la acción” fue promulgada por el extremista italiano y precursor del socialismo libertario, Carlo Pisacane, basándose en el supuesto que el impacto generado por las acciones es más eficaz que las palabras a la hora de generar pasiones revolucionarias.

adoptado esta práctica, denominada por los anarquistas del siglo XIX, tiranicidio², como medio de justificación legal y moral. El caso más ampliamente recordado, por su impacto y consecuencias, es el asesinato del archiduque Francisco Fernando, por parte de la organización revolucionaria nacionalista Mlada Bosnia, el 24 de junio de 1914, que sirvió como detonante de la I Guerra Mundial.

Debido al gran impacto generado por la estrategia de terror implementada por los anarquistas, a su rápida expansión a nivel internacional, a las características comunes de las acciones terroristas en diferentes países y a su permanencia en un período importante de tiempo, Rapoport (2004, p. 47) la denominó la “Ola anarquista”.

Nuevo movimiento pendular: el terrorismo represivo

De manera que, teniendo como escenario el ascenso de los nacionalismos en Europa, al término de la I Guerra Mundial, se presenta un nuevo cambio

² El término tiranicidio nació en la Grecia antigua para justificar moralmente el asesinato de los gobernantes convertidos en déspotas.

sustancial en el empleo de prácticas para aterrorizar a los adversarios políticos, controlar la opinión pública y, de esta forma, garantizar la gobernabilidad sobre una población amedrentada. Se trata, esta vez, de medidas extremas adoptadas por sistemas totalitarios como el nacionalsocialismo en Alemania, el fascismo en Italia, y el estalinismo en Rusia, con un objetivo eminentemente político, propio del fenómeno terrorista desde su nacimiento: mantener el poder. Sus tácticas, aunque tienen el mismo propósito, cambian de acuerdo con la situación sociopolítica particular de cada Estado.

En Alemania, por ejemplo, Hitler implementó la legislación antisemita que contemplaba la expropiación de bienes, la deportación en masa a los campos de concentración y el genocidio, en una política denominada “La solución final al problema judío” (*Endlösung der Judenfrage en alemán*) consistente en una política de genocidio sistemático del pueblo judío, implementado por el Tercer Reich con el propósito de exterminar el pueblo judío no solo en Alemania sino en toda Europa. Mussolini, por su parte, estableció una política de “higiene social” en su natal

“El concepto terrorismo fue empleado por primera vez en el contexto de la Revolución francesa para referirse al “Régimen del terror” instaurado por los jacobinos liderados por Robespierre, entre septiembre de 1793 y octubre de 1794”.

“A la caída del régimen jacobino 'Terror rojo', siguió otro período conocido como el 'Terror blanco' (1794-1799), liderado por los conservadores monárquicos quienes tomaron fuertes represalias en contra de los revolucionarios, mediante detenciones, aislamiento y ejecuciones sumarias masivas, siendo esta también una forma de asegurar la gobernabilidad y restablecer el orden, de acuerdo con sus principios e intereses políticos”.

Italia, con medidas de represión ejecutadas por la milicia nacional “Camisas negras” en contra de los opositores del gobierno dictatorial.

Adicionalmente, promulgó las conocidas “Leyes Fascistas” mediante las cuales afianzó su dictadura, creó el tribunal de delitos políticos, eliminó los partidos políticos, limitó las libertades personales, suprimió la libertad de prensa y creó la policía secreta.

Por su parte, también en la Rusia socialista, Stalin implementó una campaña de represión en contra de su misma población y de persecución política contra sus oponentes, conocida como “El gran terror”. De ella hizo parte el sistema de campos de trabajos forzados para presos políticos “Gulag”, la “Gran purga”, la tortura para obtener confesiones y la “Colectivización forzosa”, mecanismos a través de los cuales aterrorizó, por varias décadas, no solo a sus oponentes políticos,

sino también a miembros del partido comunista, a anarquistas y a la población en general. Son estas las muestras más claras del empleo del terror como instrumento para mantener el poder y garantizar el control gubernamental, que aún hoy se practican por parte de gobiernos totalitarios en diferentes regiones del mundo.

De regreso a la connotación revolucionaria

Con el advenimiento de la descolonización³, al finalizar la II Guerra Mundial, surge una nueva ola de terrorismo denominada por Rapoport (2004, p. 47) la “Oleada anticolonialista”, consistente en diversas acciones violentas ejecutadas por organizaciones independentistas o nacionalistas en contra de los

gobiernos coloniales. Se fundamenta en el principio de la “autodeterminación nacional” y tiene como propósito obtener la independencia, y con ello, la soberanía y la autodeterminación de cada pueblo. Surgen, entonces, nuevas tácticas, caracterizadas principalmente por atentados terroristas en contra de funcionarios e instalaciones oficiales y de colonos extranjeros y sus propiedades, acompañadas de acciones de guerrillas rurales y urbanas tendientes a desestabilizar los gobiernos, acorde con los medios y el contexto particular de cada país.

Durante este período, las estructuras encargadas de ejecutar las acciones adquieren un nuevo lenguaje, dando origen a los autodenominados “ejércitos de liberación nacional” y al término “combatientes por la libertad” para sus integrantes, logrando generar con ello mayor impacto y apoyo internacional, con lo que surge una especie de ambigüedad en el tratamiento al fenómeno terrorista. Es así como en el mismo seno de las Naciones Unidas el debate por la legitimidad de los grupos rebeldes y sus acciones violentas cobra excepcional relevancia, por lo que el fenómeno logra atraer la atención, obtener simpatía y apoyo político y económico de gobiernos, de organizaciones no gubernamentales y de grupos subnacionales, al punto de generar una amplia polarización en los escenarios internos y en el concierto internacional, en todos los rincones del planeta, siendo precisamente este uno de sus objetivos intermedios.

³ Se conoce como descolonización al proceso de independencia de las colonias europeas en territorios asiático y africano, apoyado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 1514 de 1960

Terrorismo ideológico en la Guerra Fría

Simultáneamente, la rivalidad surgida entre las potencias de oriente y occidente al finalizar la II Guerra Mundial, dio lugar a una nueva modalidad de conflicto conocida como la Guerra Fría, caracterizada por enfrentamientos en los campos ideológico, político, económico, social y militar. Basados en la premisa de Marx al indicar que «*La violencia [Gewalt] es la comadrona [Geburtshelfer] de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva. Es, por sí misma, una potencia [Potenz] económica*» (Quaderni materialisti, 2004, p. 287 citado por Morfino, 2007, p. 4; trad Gainza, 2004), ese nuevo escenario fue también propicio para el desarrollo de nuevas tácticas terroristas, fundamentadas en la confrontación ideológica capitalismo vs comunismo. Por parte del bloque comunista, liderado por la Unión Soviética y la República Popular China se aplicaron dos estrategias tendientes, de una parte, a generar temor entre su misma población mediante la restricción a sus derechos fundamentales, la censura al Estado de derecho y la supresión de la oposición, entre muchas otras medidas coercitivas. Con ello se materializó, nuevamente, el terrorismo represivo de los gobiernos comunistas en contra de sus ciudadanos. Una forma de terrorismo que aún se observa en varios países y que constituye el verdadero “Terrorismo de Estado”.

La segunda estrategia se orientó a propagar la doctrina



Foto: <https://encolombia.com/educacion-cultura/historia-universal/conflictos-regionales-guerra-fria/>



Foto: <https://www.dw.com/es/el-atentado-de-sarajevo/a-4280062>

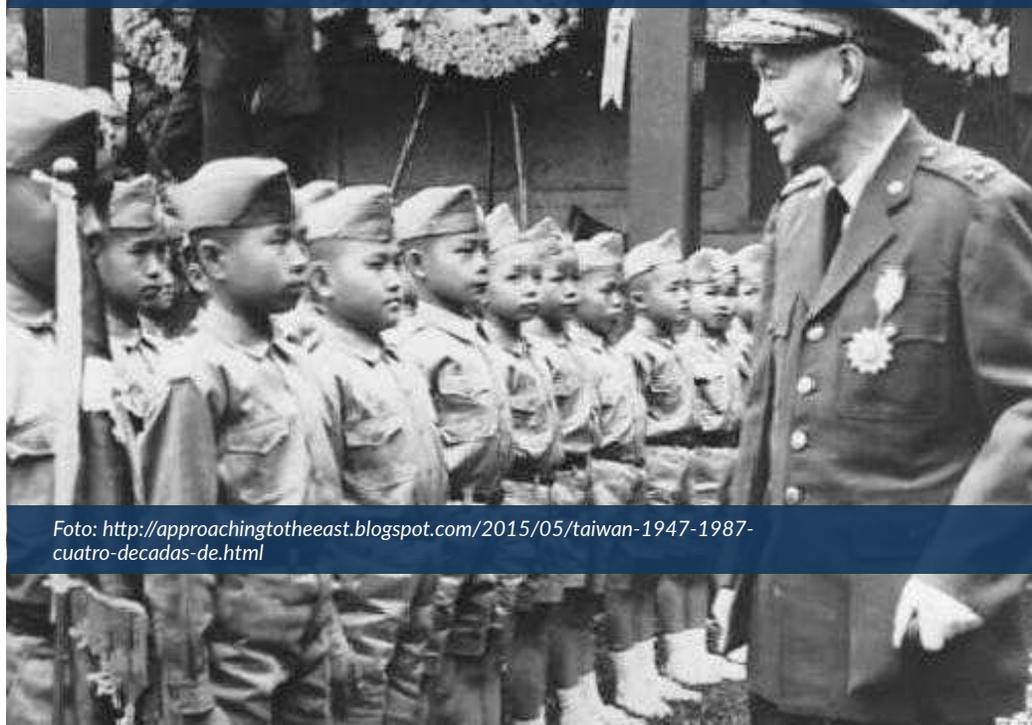


Foto: <http://approachingtotheeast.blogspot.com/2015/05/taiwan-1947-1987-cuatro-decadas-de.html>

comunista mediante el adoctrinamiento, la organización, asesoría y apoyo a movimientos revolucionarios en diversos países de Europa Oriental, Asia, América Latina y África. De esta manera lograron polarizar a las poblaciones generando, en muchos casos, conflictos armados internos y sangrientas guerras civiles, con consecuencias funestas para la estabilidad de cada región. Dentro de su modus operandi, fue común la intensificación de prácticas proscritas por el Derecho Internacional, tales como el secuestro, la toma de rehenes, la extorsión, el empleo de artefactos explosivos no convencionales, el desplazamiento forzado, el genocidio, entre muchas otras. De esta forma, teniendo como base la teoría de la lucha de clases, justificaron sus acciones contra una sociedad considerada, según su perspectiva revolucionaria, como injusta, opresiva y corrupta. Su fin último, la implementación de la doctrina comunista en países satélites y, con ello, la ampliación de la esfera de dominio auspiciada por la Internacional Comunista.⁴

Terrorismo ideológico-religioso

Un nuevo ingrediente se une al trágico camino recorrido por el terrorismo, con consecuencias cada vez más nefastas para la humanidad. Se trata de la radicalización religiosa en el Medio

Oriente y su conjugación con la esfera ideológica y política. Su objetivo, derrotar los gobiernos seculares e implementar sistemas teocráticos basados en ideologías político-religiosas extremistas. Como punto de partida de esta nueva ola, Rapoport (2004, p. 61) señala la Revolución islámica de 1979, liderada por el Ayatolá Jomeini y la consecuente instauración de la República Islámica de Irán, un sistema represivo calificado hoy por la comunidad internacional como “Terrorismo de Estado”.

[...] 42 años después, los iraníes han sido despojados de la mayoría de libertades individuales básicas, por no hablar de las políticas. Los iraníes son brutalmente torturados y detenidos por expresar sus opiniones o hablar en contra del régimen. Cientos de presos políticos languidecen en las cárceles, donde la tortura es una práctica habitual. (Yakuby, 2021)

La estrategia empleada por los sediciosos iraníes se inició con manifestaciones masivas en las principales ciudades, canalizando el inconformismo de la población, para deslegitimar y derrocar al gobierno monárquico del Sha Reza Pahlevi. Muy pronto, la euforia social, aupada por líderes populistas, pasó a convertirse en una violenta lucha armada que terminaría llevando al poder al Ayatolá Jomeini.

Este acontecimiento serviría de modelo para otros movimientos revolucionarios que, desde entonces, luchan por el establecimiento de Estados teocráticos totalitarios y para grupos radicales que buscan instaurar un protoestado islámico que amenaza la estabilidad mundial, como es el caso del pretendido califato. En su accionar se destacan prácticas mucho más mediáticas como los atentados suicidas, el martirio, el empleo de carobombas, la tortura y la decapitación de los infieles, entre otras, dando origen a nuevas connotaciones de terrorismo transnacional, internacional y global.

Aprovechándose del fanatismo religioso, del descontento social y de las condiciones sociopolíticas particulares de cada país, líderes populistas han logrado expandir la semilla del extremismo más allá del Medio Oriente, llegando a varios países del sudeste asiático y el Sahel en el continente africano para, a través de acciones terroristas, obtener el control de vastas regiones. El caso más reciente y de mayor impacto a nivel mundial es el del Estado Islámico (EI) que en poco tiempo logró la consolidación de un extenso territorio en Siria e Irak, el control de la población, la creación de su autodenominado califato y el establecimiento de un sistema totalitario basado en el terror, manteniéndolo por cinco años.

Aunque su ascenso, al igual que su caída, fueron vertiginosos, la semilla del “Terrorismo en la mente de Dios” como lo califica Juergensmeyer (2003), sigue produciendo frutos nefastos,

4 La Internacional Comunista o Komintern se creó en Moscú luego del triunfo de la Revolución bolchevique, con el propósito de agrupar a los partidos comunistas del mundo para convertirse en el organismo líder de la revolución mundial.



Foto: https://blogs.ucjc.edu/historia-y-naturaleza-de-al-qaeda/?_adin=02021864894

como resultado de una nueva modalidad de creación de células y asimilación de organizaciones terroristas implantada por Al-Qaeda conocida como franquicias, a manera de paso importante para la unificación de esfuerzos yihadistas alrededor del mundo.

Estos grupos no surgieron directamente de la organización original, pero sus líderes vieron muchos beneficios al adquirir la marca de Al Qaeda temida internacionalmente, especialmente la oportunidad de mejorar su posición frente a sus seguidores y ganar la atención de los medios internacionales. (Lahoud, 2021, p. 16).



Foto: <https://atalayar.com/blog/42-a%C3%B1os-despu%C3%A9s-de-la-revoluci%C3%B3n-iran%C3%AD-de-1979%C2%A0>

Los atentados terroristas cometidos recientemente por el naciente Estado Islámico de la Provincia de Jorasán (ISIS-K) – célula del Estado Islámico que hoy se disputa el control de algunas regiones en Afganistán con los talibanes–durante la evacuación de tropas norteamericanas y población afgana, es una muestra clara de su vigencia.

Terrorismo amparado en la protesta social

Con el auge de las protestas sociales, amparado en el derecho de la población a participar en ellas, ha surgido una nueva modalidad de terrorismo como arma psicológica orientada a



Foto: <https://atalayar.com/blog/42-a%C3%B1os-despu%C3%A9s-de-la-revoluci%C3%B3n-iran%C3%AD-de-1979%C2%A0>



Foto: <https://www.rtve.es/noticias/20210823/biden-ve-viable-acabar-evacuacion-afganistan-31-agosto/2163300.shtml>



Foto: <https://www.semana.com/mundo/articulo/talibanes-reaccionaran-si-las-tropas-americanas-siguen-en-afganistan-luego-del-31-de-agosto/202135/>

producir un impacto generalizado, con fines eminentemente políticos. Esta nueva modalidad de terrorismo se ve materializada en el uso premeditado y sistemático de la violencia contra personas, bienes y servicios públicos y privados, alterando la convivencia social e impidiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades individuales y sociales.

Como argumenta Aponte (2020):

Se trata de ataques sistemáticos y premeditados cometidos por bandas organizadas (colectivos barriales, grupos estudiantiles clandestinos), contra personas, materializados en asesinatos y lesiones personales no solo contra agentes del Estado sino también contra particulares (violencia física); presión social violenta generando intranquilidad e

incertidumbre (violencia moral); y cuantiosos daños a bienes privados y al patrimonio público, además de la destrucción de medios de transporte masivo y el asalto a instalaciones de la Fuerza Pública, entre otros, con el propósito de deslegitimar al gobierno nacional (fin político), generar caos y zozobra en la sociedad (arma psicológica), bajo pretextos de justicia social, pero con motivaciones eminentemente políticas e ideológicas. (p. 33)

Estos ataques buscan, a nivel individual, generar efectos psicológicos como el temor y la incertidumbre ante la creciente inseguridad, repulsión e indignación que permitan exacerbar los ánimos y desconfianza frente a las autoridades con la consecuente deslegitimación del sistema de gobierno. A nivel

“Basándose en la teoría “Propaganda a través de la acción” que consistía, entre otros aspectos, en el asesinato selectivo de personas representativas de regímenes autocráticos con el propósito de difundir las ideas y objetivos revolucionarios, en marzo de 1881 asesinaron al zar Alexander II, dando origen a un nuevo modelo que sería emulado luego por grupos anarquistas en otros países”.

social, tiene como propósito polarizar a las comunidades para propiciar un estado de anarquía generalizado. De otra parte, ejercer, a través de ellas, presión a los gobiernos para que adopten medidas favorables a los intereses de los perpetradores. A nivel gubernamental, busca, en primer lugar, reacciones desmedidas por parte de las autoridades, que contribuyan a radicalizar a la población; en segundo término, la toma de decisiones políticas que favorezcan sus intereses y, finalmente, deslegitimar el gobierno, propiciando con ello, la necesidad de un cambio de sistema. Frente a la comunidad internacional, el objetivo es obtener la atención, la simpatía y el apoyo de gobiernos y organizaciones interesados en propiciar el establecimiento de un nuevo sistema afín a sus intereses particulares.

Conclusiones

Así como los camaleones se adaptan de una manera asombrosa a cada entorno para garantizar su supervivencia y el crecimiento de su especie, empleando todos los recursos a su disposición, es evidente la capacidad de adaptación del terrorismo, como fenómeno político, a las circunstancias particulares de cada época, al contexto social y geopolítico a nivel nacional e internacional, a la disponibilidad de recursos en cada región, al inconformismo social reinante en el mundo y a los intereses particulares de líderes políticos en su permanente lucha por el poder. La analogía presentada nos permite concluir que la comunidad internacional y particularmente

Colombia, enfrentan un fenómeno extremadamente versátil que exige un profundo conocimiento y desarrollo de capacidades especiales para contrarrestarlo.

En el presente ensayo se ha documentado de manera puntual, cómo, a través de la historia, las prácticas terroristas han sido empleadas en forma sistemática, de una parte, por movimientos revolucionarios para acceder al poder, como en el caso de organizaciones de extrema izquierda auspiciadas por la internacional comunista buscando asumir el control de gobiernos en diferentes países, y de otra, también por grupos extremistas de diversos matices ideológicos para garantizar la gobernabilidad una vez acceden al mismo. En ese sentido, Mockaitis indica que “El terrorismo ha sido empleado por Estados,

criminales, insurgentes y extremistas religiosos. Una táctica que ha sido utilizada a lo largo de la historia de la humanidad tanto por quienes están en el poder como por quienes lo buscan” (Mockaitis, 2011, p. 11). Lo anterior evidencia claramente el peligro que representa para los Estados democráticos el no tomar medidas oportunas para contrarrestar este fenómeno de naturaleza eminentemente política.

Adicionalmente, se puede observar que el fenómeno terrorista cuenta con la capacidad de adaptarse a las características particulares de cada época, bien para amoldarse a la situación coyuntural en el escenario internacional, o para incidir en su desarrollo. De allí que el conocimiento de las tendencias ideológicas, de las circunstancias políticas y sociales a nivel

“Así como los camaleones se adaptan de una manera asombrosa a cada entorno para garantizar su supervivencia y el crecimiento de su especie, empleando todos los recursos a su disposición, es evidente la capacidad de adaptación del terrorismo, como fenómeno político, a las circunstancias particulares de cada época, al contexto social y geopolítico a nivel nacional e internacional, a la disponibilidad de recursos en cada región, al inconformismo social reinante en el mundo y a los intereses particulares de líderes políticos en su permanente lucha por el poder”.

internacional, de las estructuras y sistemas de poder, de los patrones comportamentales de las organizaciones terroristas, de los desarrollos tecnológicos y su aplicación con fines violentos, al igual que el análisis permanente de las condiciones sicosociales, políticas y económicas particulares de cada país, son fundamentales para el diseño de políticas integrales

orientadas a combatir eficientemente el fenómeno terrorista que, con el transcurrir de los años evoluciona, no solo en sus estrategias, sino también en su intensidad y alcance.

El mencionado y requerido diseño de políticas integrales contra-terrorismo debe partir de la recomendación del gran estratega Sun Tzu quien sabiamente

afirmaba que “La suprema importancia en la guerra es atacar la estrategia del enemigo”. (Sun Tzu, *Transt. Griffith, London, 1971*). Para ello se debe partir de su conocimiento. 🏮

REFERENCIAS

Aponte, J. (2020). De la protesta social a la agresión terrorista. En *Revista ECOS del Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las FF.MM. de Colombia*. Edición 163. Octubre de 2020 <https://cga.org.co/2020/10/01/educacion-militar-rectitud-justicia-y-servicio/>

Juergensmeyer, M. (2003). *Terror in the mind of God. The global rise of religious violence*. University of California Press, Los Angeles. 2003.

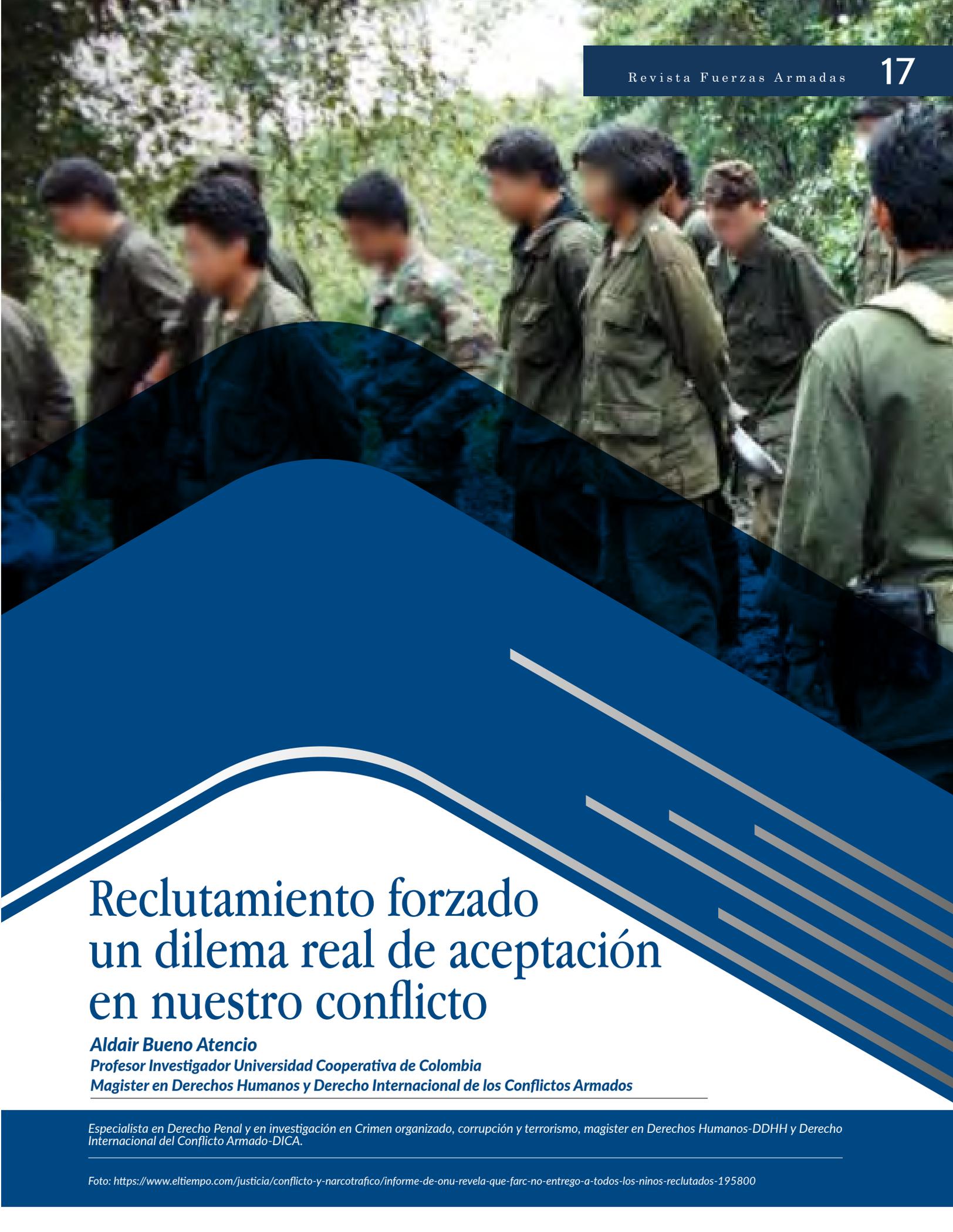
Lahoud, N. (2021). Bin Laden's catastrophic success. En *Foreign Affairs* September/October 2021 Volume 100 Number 5.

Mockaitis, T. (2011). *Terrorism, insurgency and organized crime. En Fighting back. What governments can do about terrorism*. Stanford University Press, Stanford CA, 2011.

Rapoport, D. (2004). The four waves of modern terrorism. En *Attacking terrorism, Elements of a grand strategy*. Georgetown University Press, Washington, D.C. 2004.

Yakubi, C. (2021). “42 años después de la revolución iraní de 1979”. Tomado de Atalayar entre 2 orillas. <https://atalayar.com/blog/42-a%C3%B1os-despu%C3%A9s-de-la-revoluci%C3%B3n-iran%C3%AD-de-1979%C2%A0>





Reclutamiento forzado un dilema real de aceptación en nuestro conflicto

Aldair Bueno Atencio

Profesor Investigador Universidad Cooperativa de Colombia

Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Especialista en Derecho Penal y en investigación en Crimen organizado, corrupción y terrorismo, magister en Derechos Humanos-DDHH y Derecho Internacional del Conflicto Armado-DICA.

Foto: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/informe-de-onu-revela-que-farc-no-entrego-a-todos-los-ninos-reclutados-195800>

Resumen

El día 10 de marzo del año 2021, el ministro de Defensa del Gobierno colombiano, Diego Molano, manifestó ante un programa radial de escucha nacional una expresión, que generó distintos puntos de vistas, opiniones y divergencias, entre los escuchas, lectores, sectores sociales y políticos al referirse a unos menores de edad -presuntamente reclutados de manera forzada por miembros de las Farc- como "Máquinas de guerra" (Blue Radio, 2021). Con esta terminología el máximo representante del Ministerio de Defensa Nacional intentó explicar las actuaciones, las instrucciones, pero, sobre todo, el adoctrinamiento que reciben, y al que son sometidos y susceptibles, los menores de edad, quienes, en el desarrollo de un conflicto armado, han sido empleados por los Grupos Armados Organizados (GAO) como un método que genera mayor impacto al momento de las confrontaciones armadas.

Estos grupos los utilizan sin tener en cuenta los más mínimos derechos humanos que le asisten a los menores de edad, los cuales son a todas luces protegidos por el Derecho Internacional Humanitario por su edad y su vulnerabilidad, acepción que se encuentra de manera tácita al hacer referencia a la prohibición de reclutar por parte de las Fuerzas Armadas o por los grupos armados a personas menores de 18 años y la prohibición según la cual los menores de edad no deben participar en las hostilidades; premisa que no

es acatada por las organizaciones armadas que los adentran en el conflicto de una manera ilógica y maquiavélica.

En tal sentido, no será el objeto del presente artículo hacer una crítica sobre la actuación del Gobierno nacional, o, si moralmente, la operación desplegada por las Fuerzas Militares fue "buena o mala"; lo que se entrará a resolver será ¿La sociedad colombiana, entiende que se encuentra directa e indirectamente inmersa en un conflicto armado, o seguirá dando la espalda a una realidad invisible de aplicación excepcional del DIH, respecto de la participación como actores del conflicto armado de los menores reclutados ilícita y forzosamente por miembros de los GAO?. Para ello se responderá inicialmente, al tipo de conflicto y sus formalidades tal como que se desarrolla en nuestro territorio, y por otra parte a las responsabilidades derivadas de reclutar ilícita y forzosamente a menores de edad.

Tipología del conflicto armado y personas protegidas por el DIH en Colombia

Para lograr abordar el espectro de entendimiento de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, se debe -obligatoriamente- enfatizar en el tipo de conflicto que tiene lugar en territorio colombiano; es así que, a la luz del Derecho Internacional, se logra evidenciar que hay dos tipos de conflictos armados, uno *Internacional* y otro de

carácter *No Internacional* -CAI¹ y CANI² respectivamente- en un sentido más estricto se puede entender los CANI según Protocolo Adicional II, (2021)

Este instrumento se aplica a los conflictos armados "que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte Contratante entre sus Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio

1 De conformidad con el Artículo 2 común a los Convenios de Ginebra de 1949: "Aparte de las disposiciones que deben entrar en vigor ya en tiempo de paz, el presente Convenio se aplicará en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que surja entre dos o varias Altas Partes Contratantes, aunque una de ellas no haya reconocido el estado de guerra. El Convenio se aplicará también en todos los casos de ocupación total o parcial del territorio de una Alta Parte Contratante, aunque tal ocupación no encuentre resistencia militar" fragmento tomado de: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

2 Conflicto Armado No Internacional (CANI) en el sentido del Artículo 3 común El Artículo 3 común se aplica a un "conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes". Puede ser un conflicto armado en que participen uno o más grupos armados no gubernamentales. Según la situación, puede haber hostilidades entre las Fuerzas Armadas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales o entre esos grupos únicamente. Dado que los cuatro Convenios de Ginebra han sido ratificados universalmente, el requisito de que el conflicto armado ocurra "en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes" fragmento tomado de: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo.

Desde la misma óptica aparece el *Artículo 3 Común*³ a los cuatro convenios de Ginebra el cual nos sumerge en un mínimo de garantías que deben respetarse respecto al desarrollo de los conflictos armados de carácter no internacional haciendo un especial hincapié en ese principio de humanización de los conflictos armados, de especial protección a quienes no participan de las hostilidades o quienes han dejado de participar en ellas y la característica especial de intervención que tienen los organismos de carácter humanitario.

En este sentido, es el mismo objeto de aplicación del protocolo adicional II y el *Artículo 3 Común*, quienes excluyen, aun conformando una situación entendida como un conflicto⁴ – pero no armado – a las situaciones de

tensión interna y disturbios interiores. Ahora bien, bajo los preceptos del DIH, se debe hablar de las personas protegidas⁵ por el Derecho Internacional, en situaciones de conflicto armado, y es así como y es así como según lo ya mencionado

5 Seres humanos que por la aplicación del principio de distinción, o que gozan de una característica especial -como la neutralidad o misión médica- gozan de especial protección a la luz del Derecho Internacional Humanitario.

en *Artículo 3 Común* y el (CICR, 2021):

Los convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales protegen a los enfermos como los heridos y los náufragos que no participan en las hostilidades, y a los prisioneros de guerra y otros detenidos...

¿La sociedad colombiana, entiende que se encuentra directa e indirectamente inmersa en un conflicto armado, o seguirá dando la espalda a una realidad invisible de aplicación excepcional del DIH, respecto de la participación como actores del conflicto armado de los menores reclutados ilícita y forzosamente por miembros de los GAO?

Foto: <https://www.radionacional.co/actualidad/judicial/gobierno-nacional-publico-cartel-de-los-reclutadores-de-menores-mas-buscados>



³ Artículo sustancial acorde con los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y el Protocolo II, Adicional a los citados Convenios, el cual legisla en conflictos armados sin carácter internacional y constituye un breve tratado internacional, que contiene una serie de prohibiciones expresas tales como la tortura, los tratos crueles, humillantes y degradantes, las ejecuciones sin fórmula de juicio.

⁴ En el entendido de los niveles de violencia, masificación de personas, daños en contra de bienes y lesiones en contra de las personas, diferencias de ideologías, entre otras situaciones propias de las diferencias o discrepancias entre algunos sectores sociales y algunos sectores o entes gubernamentales.

(sig) A los desplazados internos y a quienes han desaparecido como consecuencia de un conflicto armado.

Protege a sí mismo a quienes prestan servicios humanitarios, como el personal del CICR y de las sociedades de la Cruz Roja o media luna roja.

Estas organizaciones están autorizadas a utilizar el símbolo distintivo de la Cruz roja como media luna o el cristal rojo como emblemas protectores reconocidos por los convenios de Ginebra.

No puede desconocerse el impacto que crea en nuestra sociedad que, a un niño o niña, joven o adolescente -menor de edad- se le quite su inocencia a través

del adoctrinamiento o instrucciones en el uso de los medios y desarrollo de los métodos seleccionados por los grupos armados organizados, para que estos y estas sean considerados miembros activos o actores del conflicto armado dentro del desarrollo de un Conflicto Armado No Internacional.

De la exigencia social de responsabilidades

Una vez delimitada a la luz del Derecho Internacional Humanitario quiénes se consideran como actores del conflicto, o mejor dicho quiénes se excluyen de la condición de ser considerados como partes activas de un conflicto armado, inexorablemente se debe hablar de la responsabilidad, por ejemplo, que deviene de bombardear un campamento en el cual se encuentran menores de edad – reclutados de manera forzada

por los miembros activos de un grupo armado organizado.

En ese sentido ese aspecto se abordará desde tres⁶ ejes fundamentales: i) el Derecho Penal Interno del territorio colombiano; ii) la responsabilidad estatal a la luz de los Derechos Humanos y iii) la responsabilidad de la aplicabilidad excepcional de DIH dentro de nuestro conflicto. (Derecho Penal Internacional)

Así, ejecutando un análisis desde la especialidad de nuestra codificación penal, directamente se ha de remitir al tipo penal de *reclutamiento ilícito*, viendo a fondo este tipo penal, es evidente un calificante – para el sujeto

⁶ Podría existir un cuarto eje -el Derecho Internacional Penal- pero las políticas conjuntas entre Estados que comparten delitos transnacionales no ven el reclutamiento forzado como una actividad delictiva que trascienda fronteras.

Foto: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-liberacion-de-seis-personas-en-norte-de-santander>



“No puede desconocerse el impacto que crea en nuestra sociedad que a un niño o niña, joven o adolescente -menor de edad- se le quite su inocencia a través del adoctrinamiento o instrucciones en el uso de los medios y desarrollo de los métodos seleccionados por los grupos armados organizados, para que estos y estas sean considerados miembros activos o actores del conflicto armado dentro del desarrollo de un Conflicto Armado No Internacional”

activo – en cuanto a la ocasión y el desarrollo de un conflicto armado -en el cual puede encasillarse a miembros del GAO- ello entra en consonancia con nuestro Conflicto Armado No Internacional, y por otra parte, se exige que el sujeto pasivo sea un

menor de 18 años, exceptuando en tal perspectiva, a quienes por fuerza, sean llevados a las filas, adoctrinados y entrenados para realizar actividades propias del GAO, y superen esta edad.

Así, para este punto, debe

entenderse que la dogmática penal, establece lineamientos de responsabilidad individual, es decir, cuando se hace el juicio de reproche del injusto penal (Conde, 2016) el endilgar la comisión de la conducta, y verificar la lesión al bien jurídico tutelado, no queda otro camino que culpar a quien o quienes -dependiendo del desarrollo de los hechos- desplegasen los actos para que se configurase la conducta.

En tal sentido, se está hablando desde la comisión de la conducta -acción- puesto que se entraría en temas más profundos de responsabilidad penal, en cuanto a la omisión, pero retomando las disposiciones de Derecho Penal, la responsabilidad penal es individual -y si en el presente caso se hablase de una omisión- tendría que buscarse a las personas responsables de permear

Foto: <https://eju.tv/2014/05/las-farc-entrego-tres-menores-de-edad-a-la-cruz-roja/>



el reclutamiento ilícito, pero no sería el Estado colombiano – como ente abstracto- quien respondería por estas implicaciones a nivel penal.

Desde la óptica de los Derechos Humanos el plano de responsabilidad por el reclutamiento forzado o ilícito, hacia los menores de edad, tiene una connotación distinta, no, porque no haya un responsable, sino que a diferencia de la responsabilidad -individual- ya mencionada, esta trasciende hacia lo propiamente estatal, ello deviene de la violación -individual o colectiva- de los Derechos Humanos de los individuos, que cada Estado está en la obligación de garantizar y proteger, una vez, se han hecho a los pactos y convenios, que sobre la materia, tratan. (Aguiar, 1985)

Ahora bien, si en temas como el reclutamiento forzado o ilícito de menores, no es el Estado colombiano, o sus miembros representativos quienes generan esas actividades ¿podría hablarse de una responsabilidad estatal, generada por terceros o particulares? En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dado, a grandes rasgos, una fuerte luz para resolver esta situación y poder hablar de responsabilidad estatal, cuando es un tercero, quien comete la violación de Derechos Humanos.

Bajo esta óptica, si se analiza el fallo del caso Velázquez Rodríguez contra Honduras, se encuentra que son imputables al Estado todas aquellas violaciones a los pactos, que devengan del ejercicio del poder público,



Foto: <https://www.bluradio.com/nacion/maquinas-de-guerra-la-frase-del-ministro-de-defensa-en-blu-radio-que-genero-polemica>

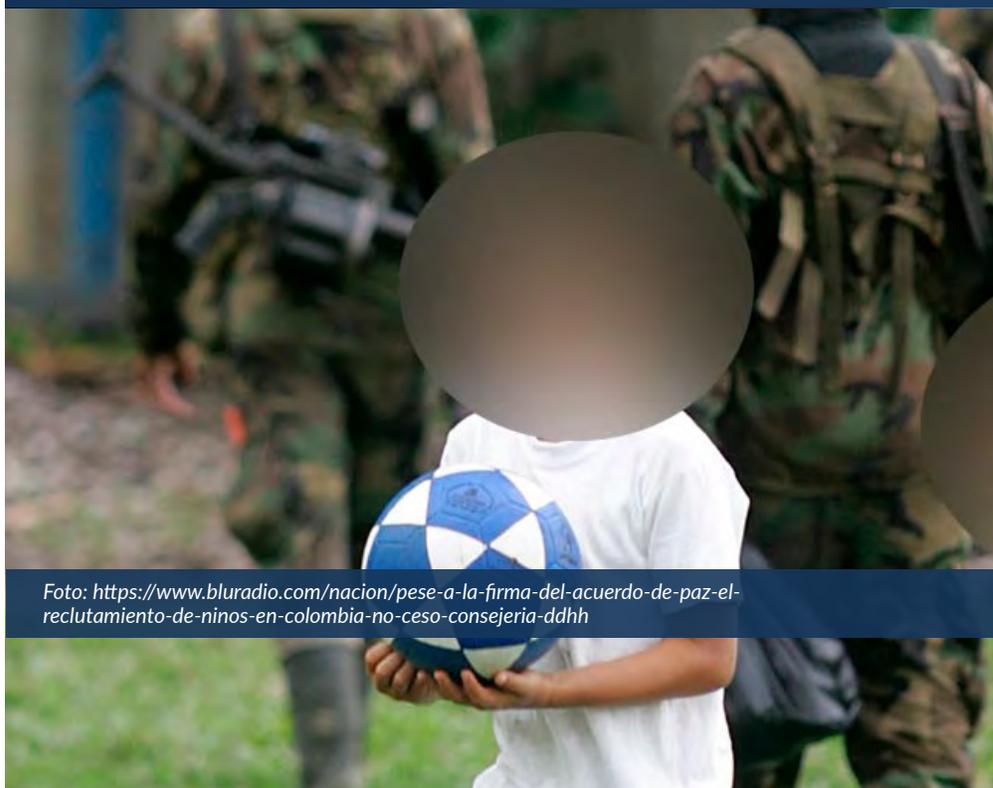


Foto: <https://www.bluradio.com/nacion/pese-a-la-firma-del-acuerdo-de-paz-el-reclutamiento-de-ninos-en-colombia-no-ceso-consejeria-ddhh>

o de personas que ostenten un carácter oficial. Ahora bien, si la actuación fue ejecutada por un tercero particular, o que el Estado no haya podido identificarlo, será una circunstancia atribuible a este. En ese orden de ideas, el Estado actúa como garante de los derechos de las personas, previene, investiga con los medios a su alcance para determinar a los responsables finalmente, busca reparar a las víctimas.⁷

En este sentido, la jurisprudencia colombiana, respecto del reclutamiento ilícito a menores, ha presentado una serie de posturas, en las cuales, el Estado, es garante de los Derechos Humanos -y de especial protección- de los menores que son reclutados ilícitamente, en tal sentido bajo los parámetros

de la del pronunciamiento del máximo órgano constitucional (Corte Constitucional, 2016) en su pronunciamiento C-069-2016 establece:

De acuerdo con los tratados internacionales de derechos humanos que hacen parte del bloque de constitucionalidad, al Estado colombiano se le atribuyen especiales obligaciones en la promoción y protección de los derechos de las víctimas de reclutamiento ilícito, entre las cuales se cuenta la de reparar y restituir los derechos afectados con la victimización. Frente esta obligación, el mismo derecho internacional ha señalado que los programas de desvinculación

⁷ Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras Sentencia de 29 de julio de 1988 parr. 172-174

“... se está hablando desde la comisión de la conducta -acción- puesto que se entraría en temas más profundos de responsabilidad penal, en cuanto a la omisión, pero retomando las disposiciones de derecho penal, la responsabilidad penal es individual -y si en el presente caso se hablase de una omisión- tendría que buscarse a las personas responsables de permear el reclutamiento ilícito, pero no sería el Estado colombiano – como ente abstracto- quien respondería por estas implicaciones a nivel penal”.

y reintegración social forman parte fundamental del aludido deber. Así lo reconocen, tanto la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 39) como el Protocolo Facultativo, el último de los cuales prevé, en el artículo 6-3, que los Estados deben adoptar todas las medidas posibles para garantizar que las víctimas de reclutamiento ilícito reciban, entre otras, ayuda para su reintegración social.

Por último, **desde la perspectiva del DICA**, al remitirse propiamente al Estatuto de Roma, este envía a un lineamiento en cuanto al reclutamiento forzado y es “Reclutar o alistar a niños menores de 15 años en las Fuerzas Armadas nacionales o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades”⁸, de modo que si se analiza la legislación colombiana sobre el tema, esto guarda mucha similitud, a excepción del rango de edad, pero propiamente, respecto de la responsabilidad -en cuanto a Derecho Penal Internacional trata, se aplican los elementos de culpabilidad individual, o a los máximos exponentes de dichas actuaciones criminales. Pero no hay una responsabilidad para los Estados, pues, no son ellos, quienes enlistan sus filas a los menores de edad.

⁸ Artículo 8, Literal B, numera XXVI del Estatuto de Roma



Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/en-20-anos-cerca-de-14000-ninos-han-sido-reclutados-por-grupos-ilegales/666192/>



Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-escalofrantes-cifras-de-reclutamiento-forzado-de-menores-durante-la-pandemia-que-identifico-la-defensoria-del-pueblo/202151/>



Conclusiones

Colombia es una sociedad inmersa en un CANI, cuyo Estado, gobierno, entidades y miembros representativos de este, se encuentra sometido al cumplimiento de los lineamientos internacionales debidamente ratificados y adheridos bajo el bloque de constitucionalidad. Las guerras o los conflictos armados, en ninguna de sus facetas son escenarios que escapan al uso de la fuerza, a la neutralización del adversario, e inclusive, a prácticas alejadas de la razón humana.

Por ello se establecen los tipos de responsabilidades, que, por parte del Estado colombiano y sus miembros, se ajustan a las disposiciones de Derecho (Internacional y Nacional); mientras como nación se mantenga dentro de las mismas, no debe hablarse de una acción, omisión o extralimitación de los Estados, en el uso de medios o métodos establecidos en tiempos y momentos de conflicto armado, para ser usados.

Así, respecto del bombardeo, donde se encontraban unos menores de edad, quien los reclutó de manera ilícita o forzada, fueron los miembros de los GAO de la zona, no se le puede indilgar responsabilidad al Estado o a sus miembros, cuando en el marco y desarrollo de una orden de operaciones, bombardean un sector delimitado como objetivo militar, así mismo, quienes se encuentran allí -delimitados por el Derecho Operacional fuera de los daños colaterales permitidos- se consideran actores del conflicto armado, ello



“... el Estado actúa como garante de los derechos de las personas, previene, investiga con los medios a su alcance para determinar a los responsables finalmente, busca reparar a las víctimas”

con relación a las Internacionales -y ratificadas por Colombia- como el Protocolo II y el *Artículo 3 Común* a los cuatro convenios de Ginebra que permiten entender el marco de acción o limitación del uso de la fuerza.

No se pretende minimizar una actuación, que a todas luces, destruye la infancia y la adolescencia de un menor, pero no es

menos cierto que Colombia vive en un conflicto, y que el desarrollo de operaciones militares, se despliegan y ejecutan, bajo el amparo de la aplicación de normas internacionales y nacionales que avalan los despliegues operacionales de los miembros de las Fuerzas Militares y de su uso legítimo de la fuerza; luego entonces, como sociedad debe aceptarse la existencia

del Conflicto Armado No Internacional en el territorio, no para eludir nuestro compromiso social u omitir una participación activa del Estado como a sus miembros de la Fuerza Pública y la sociedad, sino, para participar dentro de las estrategias estatales y gubernamentales, para dirimir el mismo. 🕊

REFERENCIAS

DERECHOS HUMANOS. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Blue Radio. (30 de 03 de 2021). *Blueradio*. Obtenido de <https://www.bluradio.com/nacion/maquinas-de-guerra-la-frase-del-ministro-de-defensa-en-blu-radio-que-genero-polemica>

CICR. (31 de 03 de 2021). *icrc.org*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/war-and-law/protected-persons/overview-protected-persons.htm#:~:text=El%20derecho%20internacional%20humanitario%20protege%20a%20los%20refugiados%2C%20a%20los,de%20la%20Media%20Luna%20Roja>.

Conde, F. M. (2016). *Teoría General del Delito*. Bogotá: Temis .

Corte Constitucional. (2016). C-069-2016.

Protocolo Adicional II. (31 de 03 de 2021). <https://www.icrc.org/>. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>



El cañón de Garrapatas: inicios de una guerra irregular por el control de la coca 2004-2005

Leandro Ramírez Ibáñez
Consultor en Seguridad - Docente e Investigador

Politólogo (Universidad Nacional de Colombia); especialista en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa (Universidad Militar Nueva Granada); consultor en Seguridad; docente e investigador.

Resumen

Después de la dimisión forzada en el poder del cartel de Cali, aparecen dos nuevos capos: alias "Don Diego" y alias "Jabón" dando forma a lo que se conoció como el cartel del norte del Valle, a su vez estos dos personajes se tranzan en fiera disputa territorial por controlar la región y crean dos estructuras armadas a sus órdenes: Machos y Rastrojos. El cañón de Garrapatas como punto geoestratégico para el transporte de droga hacia el exterior, se transformó en la zona de confrontación por parte de los grupos narcotraficantes del norte del Valle que, enfrentados a grupos guerrilleros, específicamente las Farc, desataron uno de los episodios más violentos dentro de la historia del conflicto armado colombiano y a su vez, el hito para la transfiguración de este, del tradicional al irregular. Entre los años 2004 y 2005 tuvo lugar el periodo álgido, en donde se desencadenó con más fuerza el enfrentamiento armado por parte de estos bandos criminales y en donde el Estado colombiano, desarrolló una serie de estrategias militares para intentar contrarrestar la escalada de violencia en esta región del país.

Introducción

Siguiendo a Elsa Blair, definir el concepto de violencia en Colombia, resulta difícil y abstracto. (Blair, 2009). La academia colombiana no ha podido llegar a un punto convergente que determine la construcción del concepto de violencia, cabe más realizar el estudio historiográfico de los fenómenos violentos

del país, que sirva como punto de partida para el análisis de las tensiones sociales de la sociedad colombiana. El presente artículo se sustenta en el abordaje de la dinámica armada y sumamente violenta que sucedió en el norte del valle, específicamente en una zona denominada geográficamente como el cañón de Garrapatas, y que sirve a su vez como caso de exégesis para entender la relación entre crimen organizado transnacional y los actores tradicionales del conflicto armado colombiano.

La región del norte del Valle, vivió directamente las consecuencias que contrajo el narcotráfico. En esta zona del país se gestó uno de los enfrentamientos contemporáneos de mayor impacto. El conflicto que allí se desarrolló, contiene el manifiesto de lo que para Mary Kaldor podría denominarse como "guerras nuevas"¹, diferente a los conflictos que para entonces han tenido lugar en otras regiones de Colombia pues el norte del Valle fue el escenario en donde antiguos actores del conflicto colombiano (Farc y

1 Kaldor identifica estas nuevas guerras, como conflictos de una índole distinta a las guerras tradicionales, pues las primeras responden a lógicas de intereses privados, desligados de motivos políticos e ideológicos que se atañen a lo estatal y a grupos políticos organizados.

Eln) se enfrentaron a una nueva clase de grupo armado privado (Machos y Rastrojos). *Los Machos* al servicio de Don Diego y *los Rastrojos* al servicio de Wilber Varela.

Las funciones básicas de estos grupos criminales eran la protección de su líder, de su organización y la pelea a muerte con el grupo rival por el control de las zonas en que se desarrollarían sus negocios ilícitos. También se hizo notoria la presencia de grupos insurgentes en esta zona del departamento del Valle, que se sumaron a la lucha por el control del negocio del narcotráfico; facciones del Eln y con más vehemencia algunos frentes de las Farc. Igualmente, grupos paramilitares que desde mucho tiempo hacían presencia en esta zona y que tenían nexos muy cercanos con los grupos narcotraficantes.

Quien dominase esta zona, prácticamente podría controlar gran parte del negocio del tráfico ilícito de drogas en el país; es por eso que los grupos narcotraficantes encabezados por Diego Montoya "Don Diego" y Wilber Varela "Jabón" se enfrentaron en tan férrea disputa por el poder de la región del Garrapatas. Dominada en gran parte por Varela y su grupo armado privado "Los Rastrojos", la

“... el Estado actúa como garante de los derechos de las personas, previene, investiga con los medios a su alcance para determinar a los responsables finalmente, busca reparar a las víctimas”

región del cañón de Garrapatas, a su vez se vio disputada por el grupo insurgente de las Farc, específicamente el bloque Arturo Ruiz, que pretendía apoderarse de la zona y hacerse dueño del negocio del transporte de la droga.

Por otro lado, la alianza entre narcotraficantes y grupos de las autodefensas fue otro elemento que le dio peso al conflicto. Los paramilitares que ya tenían antecedentes de estar involucrados en el narcotráfico cuando mantenían nexos con el cartel de Medellín, entran a ser parte del negocio ilícito de drogas en esta zona, al relacionarse con los capos del norte del Valle. Su antiguo objetivo de hacerle lucha a la insurgencia, al parecer se vio modificado y tomó otra dirección: posicionarse también en el cañón de Garrapatas y controlar a su vez el tráfico de la coca.

Inicios del cartel del norte del Valle

Como se describió en párrafos anteriores, el negocio del narcotráfico en el Valle era controlado por el cartel de Cali; conformado por los hermanos Rodríguez Orejuela, José Santa Cruz Londoño y Helmer Herrera Buitrago, como principales cabecillas, en el norte del Valle existían pequeños grupos de mafiosos que trabajaban para el cartel y cuyas funciones básicas consistían en transportar la droga hacia el Pacífico, procesarla en los laboratorios y reclutar sicarios para que cometieran asesinatos en otras zonas de la región.



Foto: <https://www.portafolio.co/economia/lo-que-mueve-el-narcotrafico-en-la-colombiana-518709>



Foto: <https://www.telesurtv.net/news/rastrojos-grupo-armado-colombia-20190912-0045.html>

Con la captura y muerte de los principales jefes del cartel de Cali y su posterior debilitamiento y fragmentación, estos pequeños grupos del norte del Valle acrecentaron su poder, tornándose como los nuevos dueños del negocio ilícito. Las familias Henao y Urdinola se transformaron en los nuevos clanes dominantes, controlando la producción y distribución de drogas en esta zona del Valle durante la época de los ochenta y comienzos de los noventa.

Se considera que un momento clave que determinó el declive del poder por parte del cartel de Cali y el afianzamiento en el negocio por parte del cartel del norte del Valle, fue aquel cuando en la cárcel La Picota de Bogotá ingresó un hombre vestido de overol, quien llevaba amenazas por parte del cartel del norte del Valle hacia los hermanos

Rodríguez Orejuela, quienes se encontraban allí recluidos, este hecho demostraba la insubordinación de los pequeños mafiosos hacia los grandes jefes y el cambio en el juego de poderes por el control del narcotráfico.

La dinámica delictiva a seguir por el cartel del norte del Valle se desarrolló en dos escenarios, según lo describe Gustavo Duncan:

En las áreas exteriores donde habitan sus miembros, es decir fuera de municipios de Quindío, Caldas, Valle del Cauca y Risaralda, recurren a los servicios de coerción y protección de autodefensa y guerrillas. Mientras que en sus áreas raizales

apelan a sus propios aparatos de coerción y protección, han seguido las pautas de dominio político de las regiones y de producción de violencia sobre una sociedad muy particular del país. (Duncan, 2005)

A mediados de los noventa, las familias Henao y Urdinola, empezaron a perder poder a causa de capturas por parte de las autoridades de algunos de sus miembros y también por la muerte de algunos de ellos debido a la guerra que se desató entre grupos de pequeños “traquetos”.² Esto permitió que tres

² Denominación que se le da en Colombia a la persona que trafica con drogas ilegales y que controla una zona muy pequeña. Su poder no llega a las dimensiones de los grandes capos o jefes de carteles mafiosos.

Foto: <https://www.infobae.com/america/colombia/2019/04/28/el-capo-enemigo-de-pablo-escobar-que-decidió-cultivar-amapola-y-abrió-mercado-de-la-heroína-en-colombia/>



miembros de esta organización acrecentaran su poder: Diego León Montoya (Don Diego), Luís Hernando Gómez (Rasguño) y Wilber Varela (Jabón).

Se gestó un nuevo enfrentamiento entre bandos: la familia Urdinola se alió con Diego Montoya, mientras que alias “Rasguño” se alió con Wilber Varela. Estos dos últimos le declararon la guerra abierta y a muerte a Montoya. La causa que generó este conflicto residió en que Varela ofreció a Montoya y a Rasguño colaborar con el gobierno de los Estados Unidos y así acabar con los otros jefes narcotraficantes y controlar entre ellos el monopolio del tráfico de drogas. Pero al parecer la intención de Varela era sacar a Don Diego del negocio y aliarse con Rasguño. Don Diego vio en esto un alto grado de traición y declaró la guerra a los otros dos capos. Alias “Rasguño” fue posteriormente capturado en Cuba en 2004, quedando así la pugna directa entre Don Diego y Jabón.

Los nexos entre narcotraficantes, guerrillas y paramilitares

Se sabe que existieron relaciones entre los narcotraficantes de Cali y los grupos subversivos del Eln y las Farc, dichos nexos se basaron (respecto a la guerrilla) en la protección de los laboratorios para el proceso de la coca, cobro por gramo producido y transporte de la droga en zonas en que la guerrilla tenía su influencia.

Cosa contraria fue la relación entre la subversión y

los narcotraficantes del norte del Valle, pues esta se tornó más hostil, debido a que estos carteles como ya se ha descrito, crearon su propia estructura armada haciéndole frente directo a los grupos subversivos para disputarles algunas zonas como es el caso del cañón de Garrapatas, en donde se enfrentaron a algunos frentes del Eln. Gustavo Duncan describe este fenómeno de la siguiente manera:

Los mismos narcotraficantes fueron capaces de desarrollar sus estructuras armadas, diferentes a los ejércitos de otras regiones, que poseen una doctrina, un mando regular y una iconografía, pero que resultan igual de efectivas a la hora de controlar su territorio. (Duncan, 2005, p. 67)

También existieron otras versiones que especularon que las relaciones entre guerrilla y el cartel del norte del Valle, en algunos momentos no fue del todo agresiva, debido a que los grupos armados privados creados por los capos no tenían la capacidad militar para enfrentar a la guerrilla en zonas rurales, y motivó a que los grupos narcotraficantes intentaran pactar una tregua de no agresión con los grupos insurgentes: *“se rumora sobre acuerdos tácticos en la rama de la organización del cartel de Cali dirigido por Santacruz y el Eln; y hasta hace pocos meses, se especula un pacto entre*

Varela y las Farc”. (Vicepresidencia de la República, 2006) Todo enmarcado dentro del contexto económico más no ideológico.

Las relaciones entre los capos del norte del Valle y los grupos de autodefensa, fue más cercana y clara. Su relación tuvo origen cuando el cartel de Cali estaba enfrentado al cartel de Medellín, específicamente contra Pablo Escobar. Los narcos del Valle se aliaron con los paramilitares de Córdoba y Urabá dirigidos por los hermanos Castaño. La función de los narcotraficantes era la financiación económica y la de los paramilitares las operaciones militares.

Algunos grupos paramilitares que ingresaron en el negocio del narcotráfico se asociaron con narcotraficantes como alias “Jabón” y con las autodefensas del llano. Por su parte, Montoya estuvo protegido por estructuras paramilitares dirigidas por alias “Botalón” cuando este capo se encontraba refugiado en el Magdalena Medio. También se dice de otra alianza entre Varela y Carlos Arias Jiménez alias “Macaco”, quien fuera excomandante del bloque Central Bolívar (BCB).

Los narcotraficantes Varela y Montoya intentaron disfrazar a sus ejércitos privados como estructuras armadas de autodefensas, sobre todo Montoya quien pretendía que su grupo llamado los Machos entrara al proceso de negociación que el gobierno estaba gestionando con las AUC, haciéndolos pasar como un grupo paramilitar.



Foto: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/actividades-criminales-farc-y-ganancias-de-la-guerrilla/>

Desde el 18 de diciembre del 2004, cuando 533 hombres del bloque Calima dejaron las armas y el Valle creyó que empezaba a librarse del fenómeno “para”, los Machos y los Rastrojos, ejércitos privados de “Don Diego” y “Jabón”, respectivamente, encontraron el espacio libre para hacerse pasar como “paras”, y así buscar beneficios de la Ley de Justicia y Paz. (Duncan, 2005)

Varela por su parte creó un grupo de sicarios, los cuales los pretendía transformar en un grupo semejante a los de los paramilitares conocido con el nombre de Rondas Campesinas Populares.

(Ibid. Vicepresidencia de la República. p. 28-29).

Desarrollo del conflicto armado en el cañón de Garrapatas

El crimen organizado tiene como característica estructural el “Modelo Iglesia”, donde un grupo (o grupos) propende por el control territorial para dominar un mercado, que por lo general es ilegal (Resa, 2005). El cañón de Garrapatas se encuentra ubicado en una zona geográficamente estratégica para el transporte de la cocaína hacia la costa, en donde se almacena y se lleva a Centroamérica y Estados Unidos; allí se facilita el cultivo de la coca y el camuflaje de los laboratorios, además de ser el escondite predilecto de los capos gracias a la topografía de la zona.

En medio de la pugna a muerte

entre los capos Don Diego y Varela, las Farc aprovecharon el descuido y control de la zona, para ir incursionando y apoderarse del lugar. Para las Farc una de sus prioridades era mantener el control del territorio del cañón, extendido geográficamente entre los municipios de Bolívar, El Dovio y Versalles.

La guerrilla atacó de manera directa a los grupos armados de los capos en diversas zonas de la región, todo por controlar a esta zona y afianzar su poder, por ejemplo, para 2004, un grupo guerrillero del frente móvil Arturo Ruiz de las Farc asesinó a un grupo de cinco hombres pertenecientes a los Rastrojos de Varela, en el corregimiento La Primavera, vereda La Montaña, mientras que en el municipio llamado El Dovio cometieron varios secuestros, especialmente a ganaderos de la región.



La guerra que se desató entre la guerrilla y el narcotráfico se desarrolló al margen del río San Juan, partiendo desde Buenaventura, cruzando por el cañón de Garrapatas y llegando hasta el sur del Chocó. Los principales actores de este enfrentamiento fueron el bloque móvil Arturo Ruiz de las Farc y el grupo sicarial de Los Rastrojos quienes habían tenido el control de la zona. Este conflicto se propagó por gran parte de la zona pacífica, cruzando los límites vallecaucanos y llegando a la zona sur del Chocó.

El control del Chocó se lo dividen lo que se conoce aún como el cartel del norte del Valle, a través de lo que se conoce como su ejército privado “Los Rastrojos”, Las Farc y un minoritario

Eln, y varios sectores paramilitares en proceso de desmovilización o no. Todos ellos se sirven del Chocó como corredor que comunica el centro y sur occidente del país con la costa Pacífica y la frontera con Panamá. Dada su topografía es propicia para el tráfico de drogas y armas. La importancia estratégica de la zona, hace que

los grupos en pugna consideren que bien vale la pena pelear por el control. (Armenta, 2006)

En el enfrentamiento beligerante y táctico militar, los grupos sicariales de los capos eran de menor efectividad al confrontar a los grupos guerrilleros de las Farc, afianzando aún más el poder del grupo subversivo en esta zona. Para complementar:

“... la región del cañón de Garrapatas, a su vez se vio disputada por el grupo insurgente de las Farc, específicamente el bloque Arturo Ruiz, que pretendía apoderarse de la zona y hacerse dueño del negocio del transporte de la droga”.

[...] precisamente estas debilidades las que le permitieron a la subversión hacer cada vez más presencia en el cañón de Garrapatas. Las estructuras armadas de los narcotraficantes fueron incapaces de resistir el embate de la subversión, la cual es militarmente superior, con un poder ofensivo que doblgó a los pistoleros de la mafia. (Vicepresidencia de la República, 2006)

Se habló de la creación de un nuevo grupo paramilitar en el cañón de Garrapatas, denominado Autodefensas Campesinas Unidas Nacionales (ACUN), cuyos objetivos eran contrarrestar el ataque de las Farc y a su vez la protección armada de los narcotraficantes. Dirigido este grupo por un comandante paramilitar llamado alias “Chicano”, miembro del Bloque Central Bolívar de las AUC. Grupo que se encontraba en proceso de

negociación con el Gobierno.

Las medidas del Estado frente al conflicto

Para Resa, el crimen transnacional no se puede entender en la noción de estructura rígida, monolítica con lo que respecta a su manera de desempeño delictivo, es moldeable, extraterritorial, no actúa solo, y además la noción de frontera política se ve desdibujada dentro de su lógica delictiva. La soberanía por parte del Estado en esta zona se ve rebatida por parte de grupos al margen de la ley que pretenden hacer uso del monopolio de la fuerza. Así mismo, ampliando este fenómeno al espectro del terrorismo, el trinomio Estado-grupos armados ilegales-crime organizado se entendería según Molano de la siguiente manera:

El terrorismo sirve para compensar asimetrías, debe entenderse que es fundamentalmente un método al que recurren grupos u organizaciones subestatales que

“Se sabe que existieron relaciones entre los narcotraficantes de Cali y los grupos subversivos del Eln y las Farc, dichos nexos se basaron (respecto a la guerrilla) en la protección de los laboratorios para el proceso de la coca, cobro por gramo producido y transporte de la droga en zonas en que la guerrilla tenía su influencia”.





Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-mega-laboratorio-de-coca-del-el-n-al-servicio-de-carteles-mexicanos/202049/>



Foto: <https://mundo.sputniknews.com/20210629/autoridades-colombianas-incautan-6-toneladas-de-cocaina-y-destruyen-laboratorios-del-el-n-1113647731.html>

desafían al Estado, a pesar de tener plena conciencia de su posición de radical desventaja en cuanto a recursos y capacidades para el uso de la violencia, pues éstos tienden a concentrarse y a acumularse en el Estado que, a fin de cuentas, reclama un legítimo monopolio sobre ellos. (Molano, 2010)

El Gobierno en agosto de 2004 por medio del Ejército inició una ofensiva en contra de estos grupos armados ilegales, con el objetivo de recuperar el cañón y mantener el control de la zona, este plan se conoció con el nombre de Plan Vencedores. Ayudado por el Bloque de Búsqueda de la Fiscalía se lograron destruir para ese año más o menos 40 laboratorios, la incautación de centenares de armas, reducir el secuestro y el bloqueo de las vías de abastecimiento para los carteles del norte del Valle.

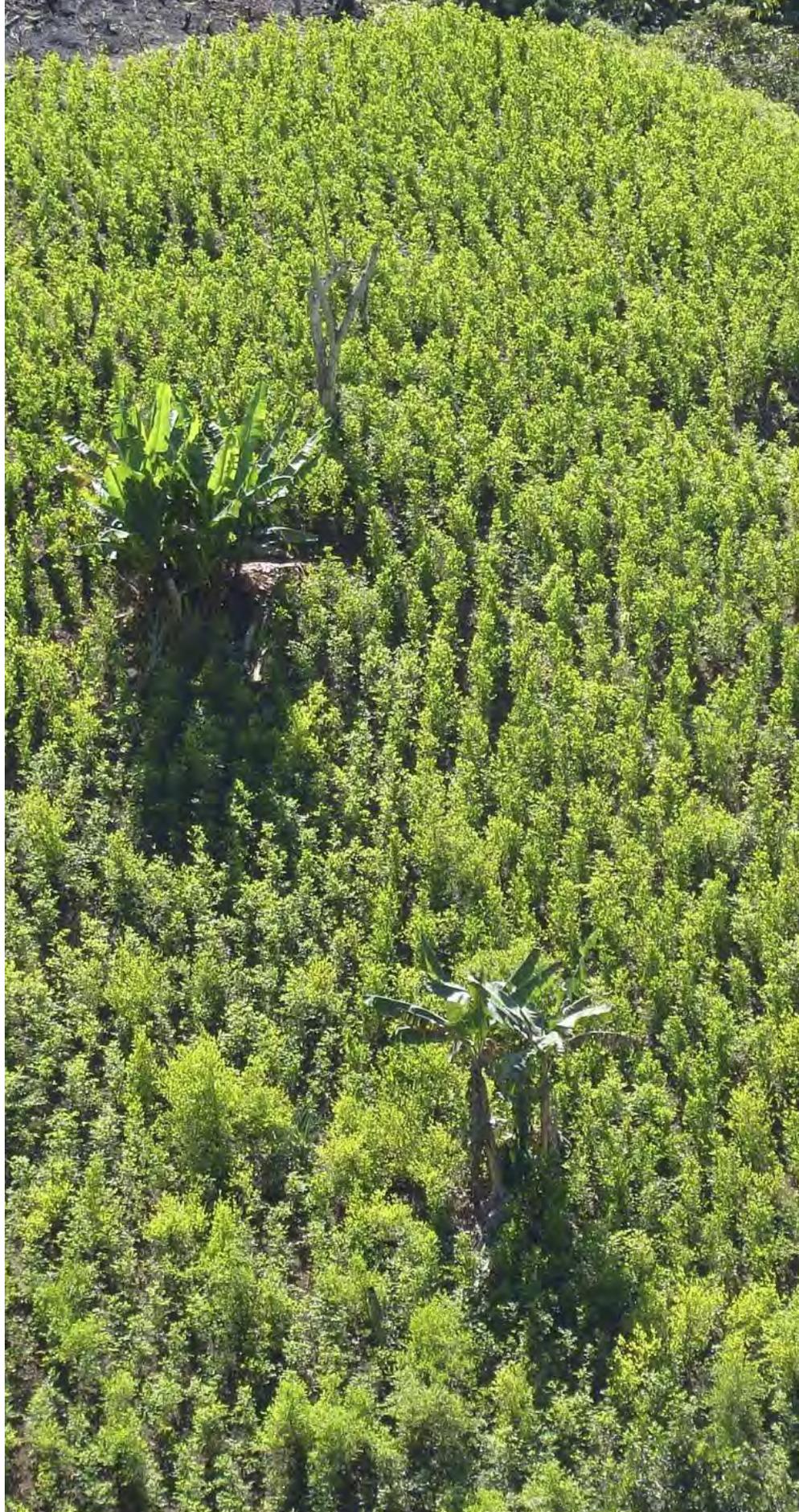
La III Brigada del Ejército puso en marcha otra estrategia conocida con el nombre de Fuerza de Tarea del Darién, conformada por un contingente de 1.600 hombres del Ejército y de la Armada y cuya principal misión fue combatir a los grupos guerrilleros de las Farc-Bloque Arturo Ruiz y del Eln-grupo Che Guevara, así como a facciones paramilitares y grupos de narcotraficantes.

En cuanto a lo que se refiere a la lucha en contra del narcotráfico, se desarrolló el Bloque

de Búsqueda, creado para dismantelar las estructuras mafiosas del norte del Valle y el Eje Cafetero. Se inició con un total de 120 hombres, pero debido a la magnitud del conflicto se aumentó a un total de 500 hombres más o menos para el mes de octubre de 2004. Este grupo estaba conformado por gente experta en Inteligencia y en operaciones de choque. Su centro de operaciones era Rol-danillo (Vicepresidencia de la República, 2006). Durante ese mismo año se desarrollaron diversos planes que lograron la incautación de bienes a los narcos, confiscación de bienes a manos de testaferros, lavado de dinero, entre otros.

Una de las operaciones más relevantes fue la que se conoció con el nombre de *Operación Troya*, en la que participaron agentes del FBI y de la DEA, en donde se logró realizar 13 allanamientos consecutivos en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín además de ubicar a la mamá de Montoya y sus hermanas en un lujoso apartamento al norte de Bogotá. También se logró descubrir una red de estaciones de gasolina propiedad de “Don Diego”, en la Costa Atlántica y el Magdalena Medio.

Otra operación que resalta el Gobierno, es la denominada *Operación Conquista*, desarrollada por 2.000 miembros de la policía, conjuntamente con personal de la Fiscalía General de la Nación, la Dirección de Estupefacientes y del Ministerio del Interior y Justicia, en donde se le realizó la extinción de dominio a propiedades pertenecientes a los narcotraficantes,





ubicadas en el norte del Valle y otras en las Isla de San Andrés, además de la captura de 40 cuentas bancarias a nombre de los capos. (Vicepresidencia de la República, p. 50)

La creación de grupos armados irregulares, en la zona del cañón de Garrapatas, fue lo que motivó al presidente Álvaro Uribe para que ordenara a mediados de septiembre de 2005 la creación de una Fuerza de Tarea Conjunta específicamente para esta zona, compuesta con más o menos 900 efectivos. A su vez se desarrolló un programa antiextorsión, encomendado directamente para su ejecución a la Policía Nacional del Eje Cafetero y del norte del Valle. Según los informes de las autoridades, la ejecución de este grupo de tarea conjunta y del programa antiextorsión, logró recuperar sectores de la cara occidental del cañón, obligando a los grupos alzados en armas a replegarse hacia zonas altas y selváticas.

También cabe resaltar la captura a diferentes personajes claves en el conflicto, pertenecientes a grupos paramilitares y del narcotráfico, como la de alias “Macaco”, la de alias “Chupeta” y la que tal vez haya que destacar, la captura de “Don Diego”. Capturado a principios del mes de septiembre de 2007 por un comando especial del Ejército. Se encontraba en una humilde finca en el norte del Valle, en ropa interior y escondido bajo la maleza. Se descubrió que tenía a miembros del Ejército Nacional sobornados y que estos le informaban detalles sobre todas las operaciones en las cuales lo

“El cañón de Garrapatas se encuentra ubicado en una zona geográficamente estratégica para el transporte de la cocaína hacia la costa, en donde se almacena y se lleva a Centroamérica y Estados Unidos; allí se facilita el cultivo de la coca y el camuflaje de los laboratorios, además de ser el escondite predilecto de los capos gracias a la topografía de la zona”.

“Según los informes de las autoridades, la ejecución de este grupo de tarea conjunta y del programa antiextorsión, logró recuperar sectores de la cara occidental del cañón, obligando a los grupos alzados en armas a replegarse hacia zonas altas y selváticas”.

pretendían capturar. Pero esta ventaja se le convirtió al largo plazo en un arma de doble filo, debido a que la infiltración de miembros del Ejército y la Fiscalía lograron dismantelar a la red de informantes militares que le servían y posteriormente lograr su captura.

Conclusión

La dinámica de la violencia que se vivió en la zona del cañón de Garrapatas, fue la evidencia de lo que en el país iba a empezar a desarrollarse: la transformación del conflicto armado tradicional, para transmutar en un conflicto irregular. Lo que sucedió en el Valle del Cauca, tendría

una repercusión de bastante impacto en episodios futuros de nuestro país, pues se propagaría la aparición de nuevas bandas criminales, al servicio de grupos criminales transnacionales.

El impacto social que se le da al manejo del conflicto armado en Colombia, conlleva una responsabilidad de enorme dimensión. La violencia, como insumo que utilizan estas bandas delincuenciales en muchas ocasiones se gesta como elemento distorsionador de la realidad, desfigurando la esencia del fenómeno violento y generando en la audiencia la naturalización de la violencia.

Aunque el Gobierno por medio de sus instituciones policiales y militares intentó recuperar el dominio de esta zona del país, no logró frenar del todo a este conflicto. El desarrollo de planes de ataque directo a estas fuerzas armadas ilegales, tal vez les haya dado duros golpes a las redes de narcotraficantes y a las estructuras insurgentes; pero, no basta con enfrentar bélicamente a los narcotraficantes y la insurgencia, hay que crear medidas mitigantes que ayuden a la reconstrucción de una sociedad rural y civil destruida por la violencia. Aún hay mucho sendero por recorrer, para encontrar la paz en nuestro país. 🕯

REFERENCIAS

- Armenta, A. (2006). *Coca y violencia en el Chocó Biogeográfico*.
- Blair Trujillo, E. (2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Política y cultura.
- Duncan, G. (2005). *Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación*. En Alfredo Rangel (compilador) *Narcotráfico en Colombia. Economía y violencia*. Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. La violencia organizada en la era global*. Barcelona: Kráteros Turquest.
- Molano, A. (2010). *Aportes para una fenomenología del terrorismo: superando el problema definicional*. Revista Desafíos. 22-1 2010
- Patño, O. (2006). *Amenaza contra los derechos humanos en el Valle del Cauca*, Observatorio para la paz
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Vicepresidencia de la República, Dinámica reciente de la violencia en el norte del Valle*. Bogotá
- Resa Nestares, C. (2005). *Crimen Organizado Transnacional: definición, causas y consecuencias*. España: UAM.



Historia, guerra y sociedades humanas

Carlos Alberto Ardila Castro

*Jefe de investigación de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.
Docente investigador y líder del grupo de investigación "Centro de Gravedad" de la Escuela Superior
de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"*

Magíster en Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Magíster Honoris Causa de la Maestría en Inteligencia Estratégica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano", Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Colombia. Investigador Asociado reconocido y categorizado por Minciencias. Jefe de investigación de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Docente investigador y líder del grupo de investigación "Centro de Gravedad" de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

El presente ensayo tiene como objetivo realizar un análisis de cómo la historia, como campo del saber científico, se halla estrechamente relacionada con una actividad que las sociedades humanas han realizado a lo largo de su evolución: la guerra. Para esto se hará un recorrido desde el inicio de las civilizaciones, para después buscar evidencias de dicha relación trayendo a colación algunos hechos históricos que varios autores han relatado en diversas obras, para, finalmente, buscar los elementos que ligan a dos actividades sociales como la guerra y la historia.

Para iniciar este recorrido, es importante mencionar las reflexiones de Diamond (2006), quien hace una descripción detallada de la evolución de las sociedades humanas iniciando con las primigenias hordas, las cuales estaban conformadas por familias que se dedicaban a la caza y la recolección, y donde el conflicto, al tratarse de miembros de una misma estirpe, no pasaba a escenarios violentos: más bien, se solucionaba por medio de la intermediación pacífica del patriarca. Pero ese estadio de evolución social fue

superado al encontrarse la necesidad de ampliar genéticamente dichos grupos humanos, y fue cuando se crearon las tribus, las cuales obedecían a un tótem específico para identificar a cada uno de los grupos familiares que las componían. En la tribu, las disputas seguían siendo solucionadas a través de diálogo de los hombres sabios, que constituían los consejos de ancianos. Pero esto no tardaría en cambiar. Según otros autores, estas dos etapas se pueden también se conocen como sociedades salvajes y bárbaras, conservando las mismas características en la resolución de conflictos armados que se enumeraron anteriormente.

Al superar el salvajismo y al barbarie se inicia la civilización humana, el cual es un espacio en donde los grupos que anteriormente se caracterizaban por una vida nómada y en lo organizativo por no tener reglas escritas sobre su interacción social, dicha situación viene a ser superada por un cambio radical que imprime la característica de civilizada a los grupos que anteriormente se caracterizaban por su salvajismo y barbarie. Pero al mismo tiempo que se estaban

dando estos cambios se creó la necesidad de evidenciar las actividades que dichos grupos humanos estaban realizando; esto se logró con la invención de la escritura, herramienta que permitía dejar constancia de sucesos relevantes para dichas sociedades. Al inicio se relataron temas relacionados con la producción alimentaria; luego, con la vida en el palacio y las actividades de los gobernantes, y finalmente, según Kegan (2014), las grandes hazañas militares que se realizaban para proteger y conseguir los recursos necesarios a fin de satisfacer los intereses de dichos grupos humanos.

En un momento dado de la evolución social, sucedió una revolución que cambió no solo la forma de subsistencia, sino todas las relaciones sociales de los humanos. Según Diamond (2006), la invención de la agricultura y de la ganadería permitió que las tribus evolucionaran a una forma de organización que se conoce como la jefatura. En esta, una vez superados los obstáculos que suponía no poder manejar la variable producción de alimentos, las sociedades se organizaron y lograron especializar a cada uno de sus integrantes. Esta capacidad dio a las jefaturas la oportunidad de generar grupos que se dedicaban a proteger los excedentes de producción mediante acciones violentas; al comienzo, defensivas contra los grupos cazadores-recolectores que los querían afectar, y finalmente, ofensivas, para buscar recursos de otros grupos humanos. Con esto se configuró la guerra

“... ese estadio de evolución social fue superado al encontrarse la necesidad de ampliar genéticamente dichos grupos humanos, desde ahí se crearon las tribus, las cuales obedecían a un tótem específico para identificar a cada uno de los grupos familiares que las componían”.

como una actividad social.

Pero al mismo tiempo que se estaban dando estos cambios se creó la necesidad de evidenciar las actividades que dichos grupos humanos estaban realizando; esto se logró con la invención de la escritura, herramienta que permitía dejar constancia de sucesos relevantes para dichas sociedades. Al inicio se relataron temas relacionados con la producción alimentaria; luego, con la vida en el palacio y las actividades de los gobernantes, y finalmente, según Keagan (2014), las grandes hazañas militares que se realizaban para proteger y conseguir los recursos necesarios a fin de satisfacer los intereses dichos grupos humanos.

Diamond (2006) finaliza el tema de la evolución de las sociedades humanas antiguas con la invención del Estado, como forma organizativa que les permitía a dichas sociedades generar una estructura que maximizara los medios y los modos que tenían para realizar la guerra. En ese sentido, y tomando en cuenta las reflexiones de Tilly (1992), el Estado hace la guerra y la guerra hace al Estado. Tal premisa hace necesario que se dejen registros históricos, para evidenciar dicha relación. Con el inicio de las civilizaciones humanas —en especial, en lo que hoy conocemos como la gran luna fértil, en los actuales Irak y Siria, y en la milenaria cultura China—, se dio inicio al relato histórico de la guerra; en algunas ocasiones, buscando dar una explicación mitológica al conflicto y relatando las grandes hazañas de sus propios dioses, y

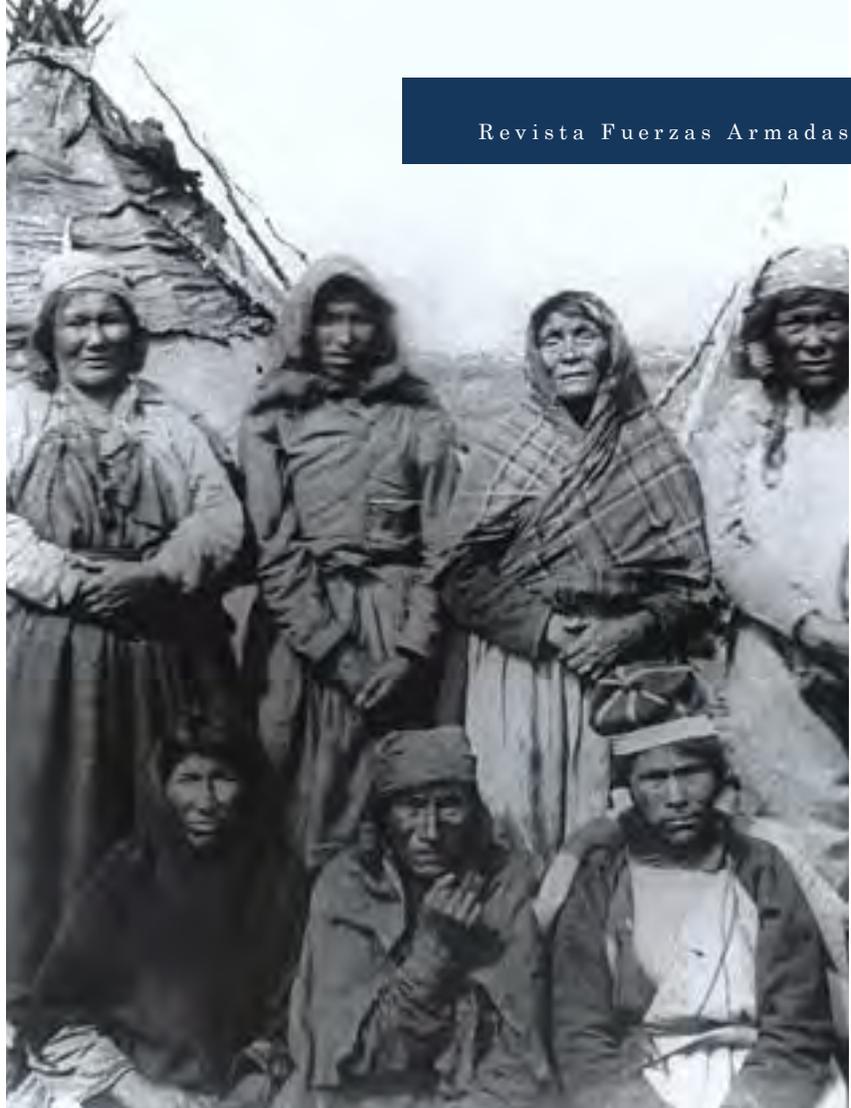


Foto: <https://ocw.unican.es/mod/page/view.php?id=838>



Foto: <https://www.unioncdmx.mx/2020/09/22/invenccion-de-la-escritura-y-las-primeras-ciudades-aprende-en-casa-ii/>

“... una vez superados los obstáculos que suponía no poder manejar la variable producción de alimentos, las sociedades se organizaron y lograron especializar a cada uno de sus integrantes”.

en otras, tan solo contando las proezas de los grandes líderes humanos. Un ejemplo de dicha relación se puede encontrar en la civilización sumeria: podemos encontrar la relación entre guerra y civilización en el siguiente párrafo:

Los sumerios al igual que los aztecas, alcanzaron su civilización en el seno de las restricciones de la tecnología de la piedra. Sin embargo, no son sus útiles de trabajo-que, en cualquier caso, pronto se hicieron metalúrgicos-, sino su capacidad organizativa lo que les sirvió de base para hacer la guerra defensiva y ofensiva. (Diamond, 2006, p. 182)

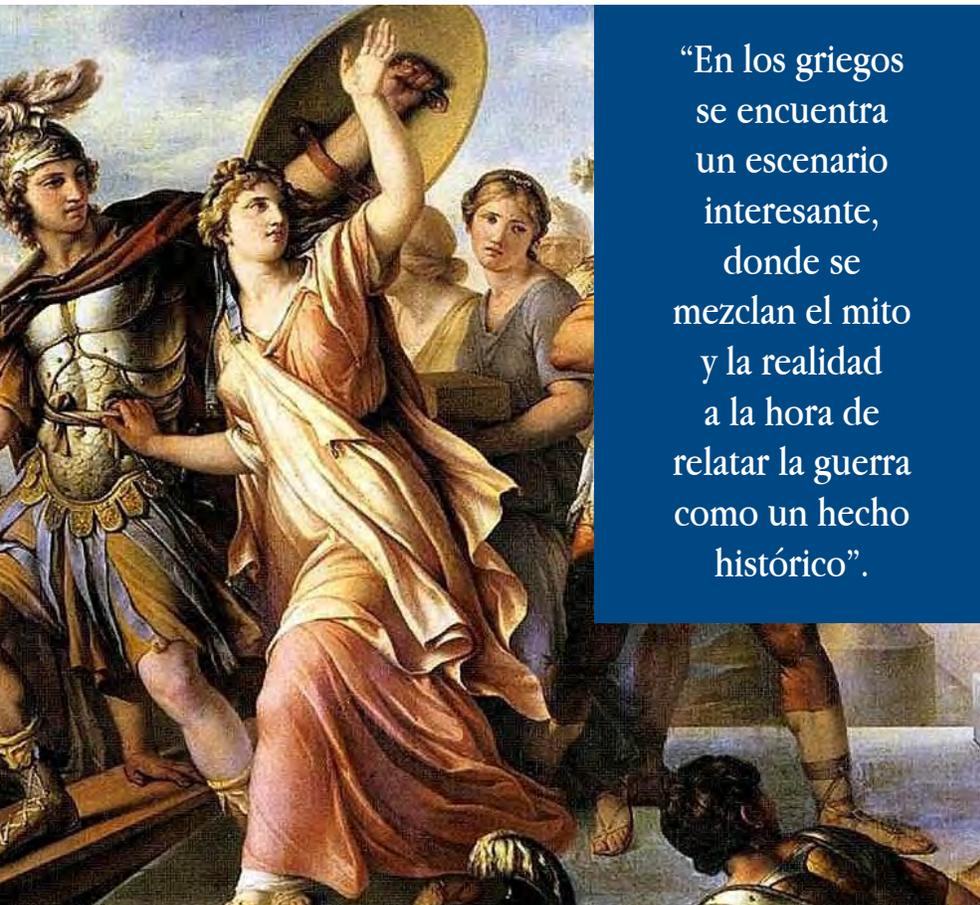
Por otra parte, si tomamos otro ejemplo de relato histórico, podemos encontrar en la civilización griega otro ejemplo de cómo está ligado el relato histórico a las actividades bélicas. En los griegos encontramos un escenario interesante, donde se mezclan el mito y la realidad a la hora de relatar la guerra como un hecho histórico. Y es que, según Keagan (2014), una

vez en la civilización micénica se perfeccionó la escritura con el lineal B, se inició una aventura que marcó también el inicio de la civilización occidental. Fueron esas historias, que vienen de las hazañas de los dioses y los hombres, las que permitieron los primeros relatos sobre la guerra.

Es en *La Ilíada*, donde Homero, un personaje que está entre lo mítico y lo histórico, nos relata la que se puede considerar la primera narrativa sobre un conflicto bélico en Occidente, y es que el autor logra matizar la eterna pelea que se configura entre dioses y hombres, y logra aterrizarlo en el conflicto de los pueblos griegos con los troyanos. En dicha obra se encuentran los principales elementos que han caracterizado los escritos históricos sobre la guerra; podemos encontrarlos así: **a)** la guerra como una actividad que busca satisfacer los intereses de un determinado grupo humano; **b)** la guerra como escenario para resaltar la valentía de los líderes sociales; **c)** la guerra un escenario para mostrar las principales virtudes y los mayores defectos de los hombres, y finalmente, **d)** el conflicto bélico como escenario de sufrimiento y dolor de las partes involucradas.

“Con el inicio de las civilizaciones humanas —en especial, en lo que hoy se conoce como la gran luna fértil, en los actuales Irak y Siria, y en la milenaria cultura china—, se dio inicio al relato histórico de la guerra ...”





“En los griegos se encuentra un escenario interesante, donde se mezclan el mito y la realidad a la hora de relatar la guerra como un hecho histórico”.

Foto: <https://www.aboutespanol.com/homero-la-iliada-y-la-odisea-resumen-completo-2174574>

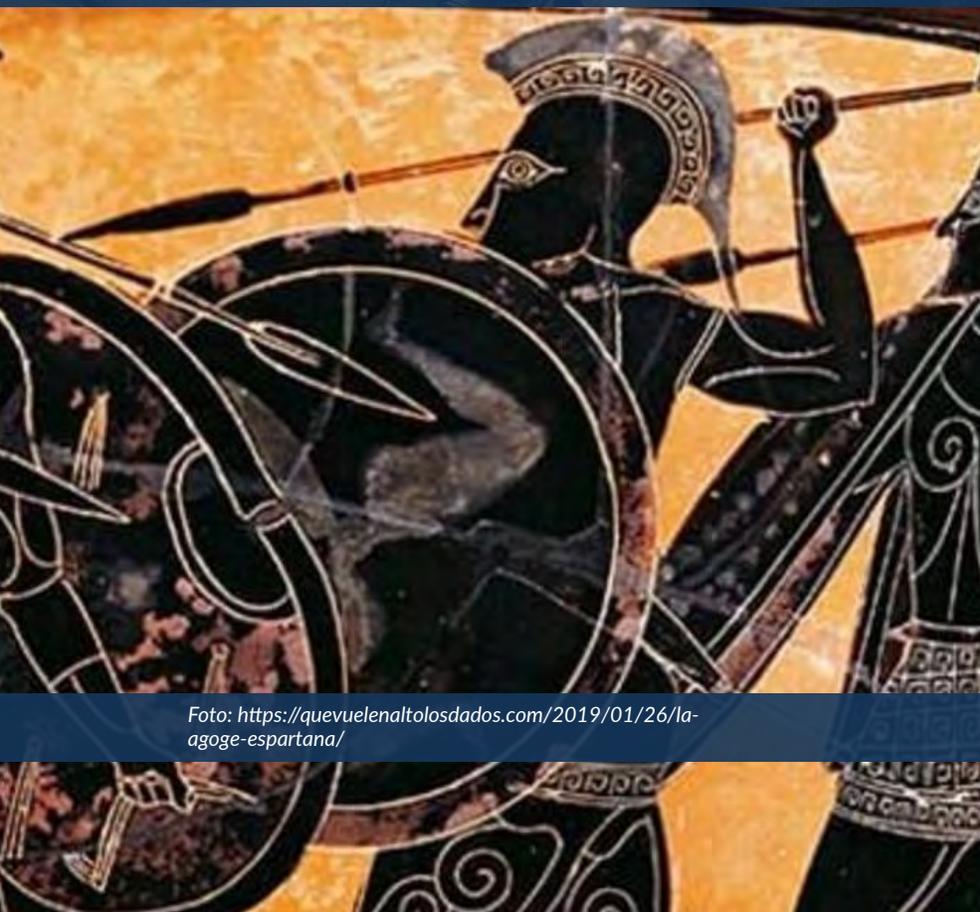


Foto: <https://quevuelenaltosdados.com/2019/01/26/lagoge-espartana/>

Pero también podemos evidenciar en la obra el enfoque científico de la historia de la guerra, y sigue siendo la civilización griega un ejemplo que nos permite evidenciarlo. Según Kagan y Viggiano (2017), la historia griega está relacionada con la evolución de la guerra hoplita, que se generó en el uso de la infantería como especialidad principal en el combate: ello generó una serie de retos que están asociados a la forma de organización política llamada ciudad estado griega (polis), en la cual los ciudadanos están llamados a tomar las armas en defensa de dicha organización sociopolítica. Dicha forma organizativa llevaría a los griegos a lograr grandes victorias, como las conseguidas en las guerras Médicas, y a generar grandes catástrofes, como la ocurrida en la guerra del Peloponeso, la cual llevó al colapso del concepto de ciudad Estado, y permitió que los macedónicos instaurasen una nueva forma de organización política.

Y es el escenario de la guerra del Peloponeso donde puede evidenciarse cómo la historia se basa en la guerra para relatar diferentes aspectos que conforman el contexto de una sociedad en un momento determinado. Según Kagan (2009), retomando los escritos de Tucídides, dicho conflicto se inicia por la desconfianza que se tenían Atenas y Esparta, lo cual generó un clima de inestabilidad que finalmente los llevaría al conflicto; en ese caso, sin existir causas objetivas para este. ello generó lo que hoy conocemos como la

“El discurso actual tiende a satanizar la guerra y mostrar la paz como el destino manifiesto de la humanidad, situación que puede ser peligrosa, pues desconoce la existencia de ese hecho social”.

trampa de Tucídides, la que, aun siendo algo paradójico, podemos utilizar para entender los conflictos que se presentan hoy en día. Pero también, retomando a Kagan (2009), podemos evidenciar en dicho relato histórico cómo estas dos potencias y sus aliados desarrollaban sus vidas en sus aspectos políticos, económicos, sociales y religiosos.

El conflicto armado como hecho social está íntimamente ligado con la guerra como hecho político, aunque en algunos círculos —especialmente, círculos políticos— cueste aceptarlo. Y es que esta relación hace imperioso generar espacios para

comprenderla utilizando ciencias como la historia, para poder dar un carácter científico a su estudio. En una reflexión realizada por Hanson (2011), el autor habla sobre la necesidad de estudiar la guerra y, con ello, encontrar elementos para minimizar los efectos negativos que esta actividad social genera a la humanidad. El discurso actual tiende a satanizar la guerra y mostrar la paz como el destino manifiesto de la humanidad, situación que puede ser peligrosa, pues desconoce la existencia de ese hecho social.

Algunos autores, como Macmillan (2021), pretenden superar dicha discusión maniquea explicando

que la guerra es, simplemente, un hecho social; en algunos casos ha generado desarrollos sociales, tecnológicos y políticos, que, a su vez, impulsaron escenarios positivos para la humanidad. Es importante que dichos aportes se vean reflejados por las investigaciones históricas, y logren con ello darnos herramientas científicas para una mejor comprensión de este fenómeno. De igual forma, es paradójico cómo actualmente podemos encontrar estudios históricos, en todos los idiomas y los países, que resaltan la importancia que tiene la guerra como un elemento fundador de los relatos históricos. 📖

REFERENCIAS

- Diamond, J. (2006). *Armas, gérmenes y aceros. Breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*. Debate.
- Hanson, V. (2011). *Guerra. El origen de todo*. Turner Noema.
- Kagan, D. (2009). *La guerra del Peloponeso (ensayo histórico)*. Editora y Distribuidora Hispano Americana.
- Kagan, D., & Viggiano, F. (2017). *Hombres de bronce. Hoplitás en la antigua Grecia*. Despertar Férreo.
- Keagan, J. (2014). *Historia de la guerra*. Turner Noema.
- Macmillan, M. (2021). *La guerra. Cómo nos han marcado los conflictos*. Turner Noema.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y Estados europeos. 990-1990*. Alianza Universal.



Las guerras internas de Vietnam, España y Colombia frente al DIH

CR (R) Darío de Jesús Ruiz Tinoco

Docente investigador Universidad Militar Nueva Granada. Internacionalista Especialista en Geopolítica.

Licenciado en Derecho Internacional y Diplomacia con Especialización en Geopolítica, 42 años consecutivos de docencia universitaria, docente de tiempo completo en la Universidad Militar, profesor fundador de la cátedra de Fronteras en la Academia Diplomática de Ministerio de Relaciones Exteriores durante 28 años y profesor de las Maestrías de la ESDEG desde su fundación.

Introducción

Como aporte hacia una sana comprensión acerca de las fallencias y por supuesto errores que en ocasiones se llegan a cometer en materia de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, dentro del entorno de los análisis que necesariamente debe adelantar la actividad académica y de investigación desarrollada desde hace varios años en Colombia sobre este tema, se exponen tres casos particulares relacionados con conflictos armados no internacionales de los innumerables o más bien cientos de miles que recoge la historia de la humanidad y que a la vez representan una constante histórica aterradora en el devenir de la humanidad, en los cuales y sin lugar a equívocos -por desconocimiento o por ausencia de todo sentido ético o moral-, se presentaron las más graves violaciones contra las leyes y costumbres de la guerra.

El Derecho de la Guerra se fue codificando con transcurrir de los tiempos en normas reguladoras que dieron vida y razón al Derecho Internacional

Humanitario. Los casos que se expondrán habría que valorarlos en consecuencia dentro del contexto histórico en que se presentaron, donde quedó en evidencia la limitada aplicación del mismo o por desconocimiento, el convencimiento de la primacía de la ventaja militar sobre el aspecto humano o por la inexplicable razón que casi siempre lleva a la justificación del recurso de la guerra cuando se habla de las guerras justas.

No se escapa de las consideraciones contenidas en este artículo una referencia comparativa respecto a Colombia y su situación endémica de conflictividad y de la presencia casi permanente de conflictos no resueltos, que llevaron al Estado y a las Fuerzas Militares por convicción propia y apego a la norma constitucional, a comprometerse cada vez más en el estudio, difusión y análisis destinado a la implementación y celosa aplicación del Derecho Internacional Humanitario, como un baluarte y ejemplo de legalidad y legitimidad en el cumplimiento de la misión constitucional que a lo largo de la historia le fue asignada a nuestras

Fuerzas Militares.

No obstante lo anterior, no se puede llegar a desconocer el hecho de la presencia de acciones individuales contrarias a la ley adelantadas por algunos integrantes de la Fuerza Pública, contrarias a toda la doctrina militar y a los principios rectores de una tradición que ha sido uno de los principales baluartes de nuestra Institución.

Resulta complejo tratar de establecer una conexión o similitud entre tres conflictos armados de características diferentes y ello constituye de por sí un reto que se limita a la extensión de este escrito, pero que sin embargo conduce hacia una necesaria y sana reflexión, no solo histórica, sino en materia de entendimiento y aplicación de las normas del DIH cuyo resultado en materia de valoración a nivel universal, ha arrojado casi siempre un saldo negativo.

“Las guerras son el recurso de la fuerza material con el objeto de cambiar un orden de competencias” (Beevor, 2015); a la anterior definición habría que agregarle la que se encuentra contenida en la obra de Juan Jacobo Rousseau en su obra *El Contrato Social*, publicado en 1762, cuando expresó:

“... no se puede llegar a desconocer el hecho de la presencia de acciones individuales contrarias a la ley adelantadas por algunos integrantes de la Fuerza Pública, contrarias a toda la doctrina militar y a los principios rectores de una tradición que ha sido uno de los principales baluartes de nuestra Institución”.

La guerra no es una relación de hombre a hombre, sino una relación de Estado a Estado en la que los particulares solo son enemigos por accidente, no como hombre, sino como ciudadanos, no

como miembros de la Patria, sino como sus defensores. (Rosseau, 1762 citado en Suárez-Iñiguez, 1993, p. 53)

Se hará en primer término referencia a la guerra del Vietnam, conflicto armado de carácter irregular y localizado en la península Indochina, conflicto que a la postre y en muy poco tiempo se fue internacionalizando profundamente, debido a la presencia de intereses contrapuestos y la activa participación de grandes potencias como China Comunista, y actores extra continentales representados en los Estados Unidos de América, que intervino so pretexto de la defensa de la democracia, la cual a propósito jamás había existido en la península y con miras a contrarrestar el expansionismo comunista y en ese empeño fracasaron totalmente, siendo hasta la fecha la única guerra que ha perdido esta gran potencia.

China Comunista jugó en este conflicto en condición de actor trascendente e indirecto y en persecución de claros intereses estratégicos, identificados en el objetivo de alcanzar mayor expansionismo político e ideológico del perverso comunismo en la región del sudeste asiático, lo que contribuyó a imprimirle a la guerra un extraordinario componente de orden geopolítico, en la medida que esta representó un apéndice más de la confrontación Este-Oeste, de la llamada "Guerra Fría", es decir, entre las democracias occidentales y el comunismo



Foto: <https://es.calcuworld.com/cuantos/cuantos-anos-duro-la-guerra-de-vietnam/>

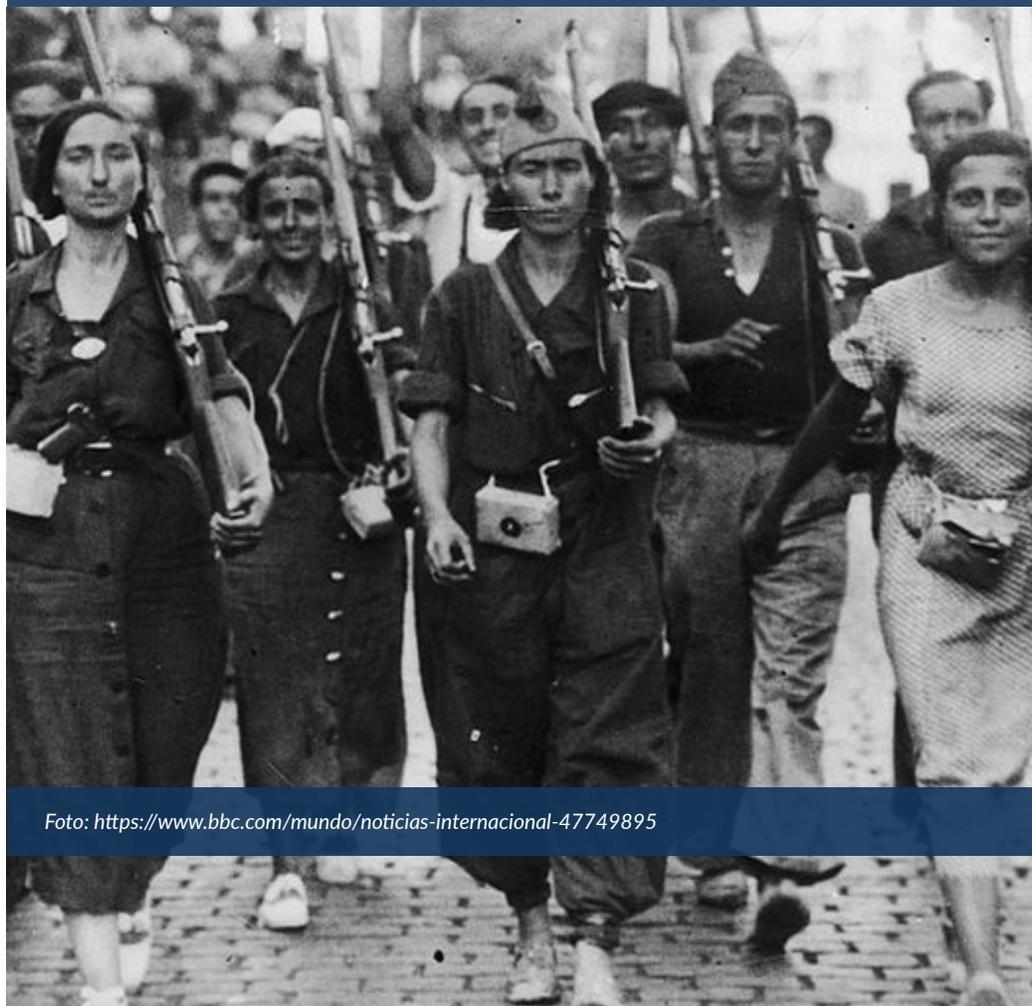


Foto: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47749895>

“La guerra de Vietnam puede llegar a ser concebida como una guerra de liberación nacional del pueblo vietnamita, que se empezó a gestar desde el final de la Segunda Guerra Mundial, dentro del escenario de la llamada Guerra Fría”.

expansionista, fenómeno que precedió en el tiempo y las circunstancias a la guerra de Corea cuyo origen se dio igualmente como un apéndice más del ya mencionado conflicto Este-Oeste.

Es oportuno considerar que los actores participantes en esta guerra, poco o casi nada observaron o respetaron las normas que regulan los conflictos

armados, desconociendo a propósito la legislación reguladora ya existente, trátase de normas de carácter consuetudinario o carácter convencional, tanto por el empleo de medios y métodos ilícitos de combate, prohibidos expresamente por el denominado Derecho de La Haya, como por la violación de las normas que rigen el propio Derecho Internacional Humanitario (Derecho de Ginebra),

cuya valoración en desarrollo de la guerra y al término de la misma arrojaron desalentadores resultados en el plano de la aplicación del DIH, debido a la grave afectación que sufrió la población civil que habitaba la península del Vietnam y que quedó inmersa e indefensa en medio de las operaciones de guerra, ya sea en condición de aliadas de una parte en conflicto o en condición de afectas a la contraparte.

El otro conflicto que es motivo de análisis y reflexión en este artículo es la guerra civil española, por sus características propias y el tiempo transcurrido, que hace que en ocasiones descansa en el olvido y solo se expresa en el recuerdo de aquellos odios irracionales a los que puede llegar un pueblo en medio

Foto: https://www.lespanol.com/cultura/libros/20190522/civiles-enterrados-atrocidades-ocultas-guerra-vietnam-yanquis/400211166_0.html



de una guerra y que se constituyen en factores que dan origen al estallido de un verdadero genocidio, entre congéneres y hermanos en la historia, en la raza y en la cultura, en la lengua embriagados por la defensa de profundas ideologías radicales, con antagonismos de orden político, acompañados de intereses de índole estratégico, que llevaron a los españoles a actuar bajo el sectarismo irracional, en el cual cada parte enfrentada pretendió tener incuestionable razón y ser la dueña absoluta de la verdad e imponerla por la fuerza bruta de las armas a su contraparte y en aras a eliminar a quien considerara su enemigo o detractor político. Esto, sin lugar a dudas, ha dado su propio sello a las guerras civiles.

De los anteriores escenarios

son pocos los pueblos que se escapan a este destino trágico, en mayor o menor medida, y Colombia por supuesto no ha sido la excepción, y más bien el referente constante, si se retoma como ejemplo toda la historia de la violencia política desatada entre liberales y conservadores a partir de 1930, violencia que fue el resultado inequívoco del legado que dejaron los conflictos intestinos del siglo XIX y la herencia del colonialismo español y por ello repercutieron en el siglo XX, conflictos que no pudieron ser resueltos adecuadamente y que aun gravitan con perversos efectos negativos en la estabilidad democrática del país.

No obstante lo anterior, el conflicto colombiano no tiene punto de comparación con los que

se han tomado como referencia para el desarrollo de esta reflexión, debido a las características propias y por el hecho de constituir sin lugar a duda, una guerra impuesta en contra de la democracia más antigua y estable de toda Latinoamérica y aún más, hoy con la mafiosa complicidad de la dictadura más criminal de los últimos tiempos en todo el hemisferio, la de Nicolás Maduro y su antecesor Hugo Chávez.

Por consiguiente, resulta muy difícil establecer patrones comunes, máxime cuando las Fuerzas Militares de Colombia a diferencia de algunas instituciones castrenses, siempre han actuado dentro de los más estrictos marcos de legalidad y legitimidad en las más complejas circunstancias históricas y más,



aún cuando el tema de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en su aplicación se ha constituido en inexcusable y obligatorio código de conducta en el desarrollo de las operaciones militares.

La guerra del Vietnam y el DIH

Constituyó el episodio más controvertido de la historia de los Estados Unidos en su participación en guerras por fuera de su territorio y esta guerra se perdió lamentablemente a favor del comunismo internacional, no propiamente por falta de capacidad militar para ganarla -era sobrada y superior frente a la del adversario comunista-, sino por muchos factores tales como la falencia de una combinación entre la estrategia política y militar coherente con la realidad y las características geográficas y culturales propias del conflicto.

Conviene recordar que el ex-presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon a quien le correspondió asumir parte del costo histórico y ese lastre de la pérdida de la guerra, publicó en 1986 su obra titulada *No más Vietnam*, una extraordinaria reflexión acerca de las razones por las cuales se perdió esta guerra, con un impacto directo en la estabilidad de muchas de las democracias del planeta, en la cual se podría llegar a incluir a Colombia, país víctima del comunismo internacional, que combina todas las formas de lucha, cuyos efectos hoy siguen gravitando peligrosamente en contra de la estabilidad de nuestra democracia.

En esta obra el presidente Nixon destruyó muchos de los mitos que se tejieron a raíz de la derrota, tales como.

1. “La guerra del Vietnam tuvo el carácter de guerra civil”. Lo cual no resulta ser cierto, porque no tuvo tales características y sí se matriculó como ocurrió con la guerra de Corea como un apéndice más de la confrontación Este Oeste.

2. “Ho Chi Minh fue ante todo un nacionalista y en segundo lugar comunista que contó con la mayoría del apoyo de Vietnam del Norte y Vietnam del Sur”. En este punto, en parte se podría retomar la apreciación de Francisco Franco, consignada más adelante que contiene cierta verdad, pero no toda. Para efecto de la mayor objetividad, se invierte este paradigma: Ho Chi Minh fue ante todo un comunista consumado y un criminal de guerra, como tantos que se han presentado a lo largo de la historia, como Stalin, Castro, el Che Guevara, Hugo Chávez, Daniel Ortega, Nicolás Maduro, Kin Jun Un.

3. “El Frente de Liberación Nacional FLN obró como un movimiento revolucionario

desvinculado del Vietnam del Norte”. Ello no resulta ser cierto.

La guerra de Vietnam puede llegar a ser concebida como una guerra de liberación nacional del pueblo vietnamita, que se empezó a gestar desde el final de la Segunda Guerra Mundial, dentro del escenario de la llamada “Guerra Fría” y puede ser estudiada en tres fases así:

⊕ Guerra contra el colonialismo francés y la ocupación japonesa sobre la península de Vietnam entre 1940 y 1945.

⊕ La segunda fase contra la intervención francesa 1945-1954

⊕ La tercera fase se presenta después de la guerra civil apoyada por los Estados Unidos particularmente en Vietnam del Sur, entre 1955 y 1960.

La guerra de Vietnam constituye un caso particular que ha requerido profundo análisis y valoración en materia de DIH, debido al altísimo saldo de víctimas que arrojó entre los dos bandos enfrentados, Vietnam del Norte y Vietnam del Sur,

“... las guerrillas del Vietcong como suele ocurrir con las guerrillas comunistas, fueron despiadadas, emplearon igualmente todas las tácticas y métodos criminales contra los survietnamitas, los prisioneros de guerra norteamericanos y la población civil, afecta o no a sus doctrinas perversas”.

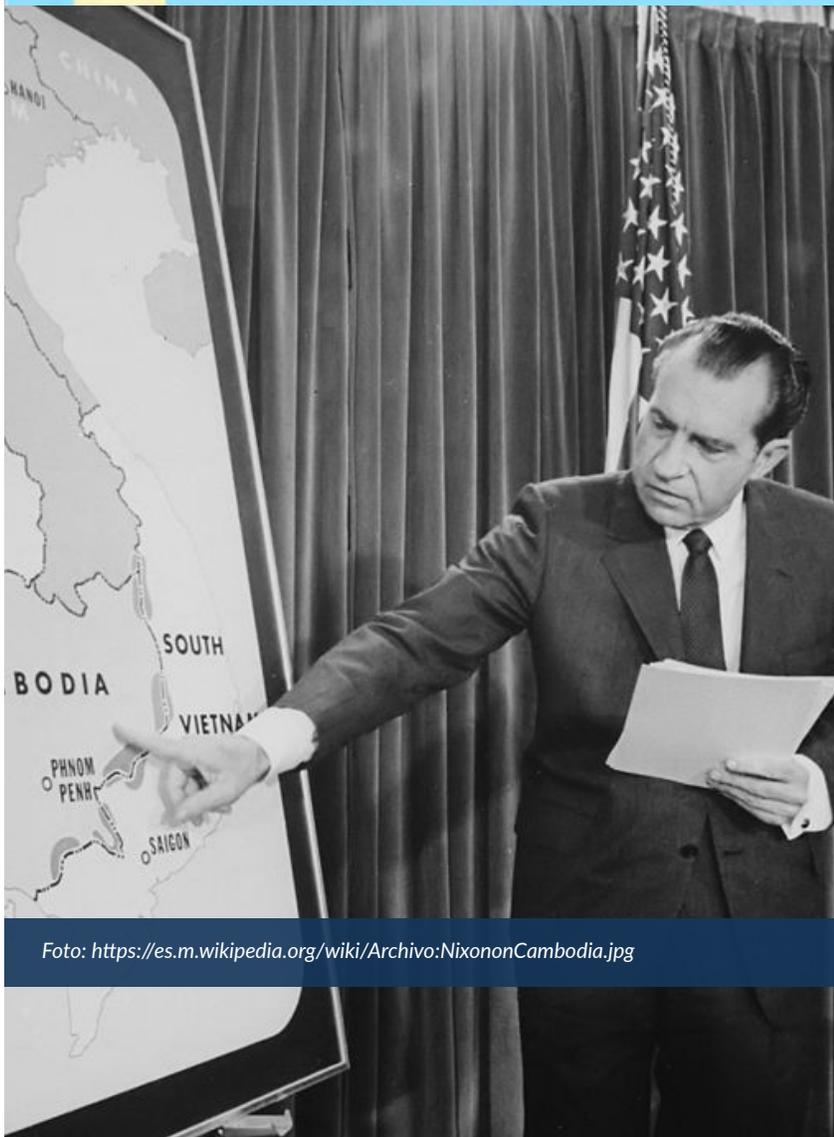


Foto: <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:NixononCambodia.jpg>

(dos millones de víctimas), saldo nunca antes previsto, debido a que sobrepasó los cálculos que pudieran ser estimados en materia de afectación al DHI, razón por la cual merece ser valorado dentro de la mayor objetividad, sin llegar a prescindir de sus circunstancias y del propio escenario histórico en que se presentó, evaluando los criterios y doctrinas de guerra que se aplicaron en esa época, ello con el propósito de obtener una visión real que permita poder realizar una medición en materia de aplicación del Derecho Internacional Humanitario en esa época de la historia.

La agresión comunista de los vietnamitas del norte con Ho Chi Minh¹ (Hemingway, 1977) a la cabeza contra Vietnam de Sur, apoyado inicialmente por China Comunista, se constituyó en el factor detonante de este conflicto, tal y como ocurrió con la guerra de Corea. Se puede llegar en consecuencia a predecir en algunos casos con limitado margen de error, el momento en el cual se da inicio a una guerra, pero resulta imposible llegar a predecir cuándo esta puede terminar y así ha ocurrido a lo largo de la historia de los conflictos irregulares. La guerra del Vietnam fue en consecuencia la crónica de un conflicto anunciado.

El presidente de los Estados Lyndon B Johnson entró a la

¹ HO CHI MINH: Líder político comunista del Vietnam, Primer Ministro, subversivo, conocedor de todas las tácticas de guerra irregular. Derrotó al Japón, Francia, China y finalmente a los Estados Unidos en guerras de guerrillas

guerra del Vietnam, con la plena certeza que los Estados Unidos resolverían el problema que desató esta confrontación, y consideró que desde el punto de vista militar, estarían en capacidad de triunfar en unos pocos meses, teniendo en cuenta su evidente superioridad militar para responder así, de esa forma, a la agresión de Vietnam del Norte contra Vietnam del Sur, pero se equivocó totalmente, no solo por el tiempo de duración de este conflicto (casi 20 años), con un extraordinario saldo de pérdidas humanas en las filas del propio Ejército de los Estados Unidos (58.000 soldados norteamericanos aproximadamente y dos millones de seres humanos, entre combatientes y población civil), sino por la derrota y humillación que sufrió política y militarmente la gran potencia del norte.

Dadas las características de este conflicto irregular, la aplicación y el respeto por las normas de DIH fueron muy pocas, lo cual no puede ser considerado de ninguna manera como excusa o justificación para la no observancia de ellas. Con el tiempo la situación de los Derechos Humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario se fue degradando, a tal punto que la comisión de crímenes de guerra o de lesa humanidad cometidos por las partes en conflicto fueron permanentes, sistemáticas e irracionales, debido a que ambos bandos se mostraron incapaces de poner límite a los medios y métodos de combate.

Esta fue una parte de la dinámica de esta guerra irregular. Se

“... las guerrillas del Vietcong como suele ocurrir con las guerrillas comunistas, fueron despiadadas, emplearon igualmente todas las tácticas y métodos criminales contra los survietnamitas, los prisioneros de guerra norteamericanos y la población civil, afecta o no a sus doctrinas perversas”.



Foto: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140922_alvarez_vietnam_multimillonario_finde_dv



Foto: <https://www.aboutespanol.com/breve-resumen-de-la-guerra-de-vietnam-1772224>

emplearon armas de efectos indiscriminados, como por ejemplo las bombas napalm² por parte de los Estados Unidos para contrarrestar la agresión de las guerrillas comunistas del Vietcong, cuyos resultados en términos militares y de DIH sobrepasaron todo estimativo, arrojando un saldo negativo, con el agravante de que no se logró obtener con ello la ventaja militar esperada, que inclinaría la balanza de la guerra a favor de los Estados Unidos.

Por otra parte, las guerrillas del Vietcong como suele ocurrir con las guerrillas comunistas, fueron despiadadas, emplearon igualmente todas las tácticas y métodos criminales contra los survietnamitas, los prisioneros de guerra norteamericanos y la población civil, afecta o no a sus doctrinas perversas. Hubo un reclutamiento sistemático de menores de edad. El *Artículo Tercero Común* a los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 fue casi en su totalidad desconocido e inaplicado, los tratos crueles, humillantes y degradantes, la tortura y las ejecuciones sin fórmula de juicio se constituyeron en el pan de cada día, así como la toma de rehenes y la negación de cualquier garantía a los prisioneros de guerra.³

² *Bombas de Napalm: elaboradas por los Estados Unidos y compuestas por gasolina gelatinosa que le imprimen una gran combustión. Al caer sobre un ser humano lo incinera vivo. Es un arma prohibida por el DIH*

³ *Prisioneros de Guerra: contemplados como tales en el Tercer Convenio de Ginebra de 1929 y constituye un combatiente que por efecto de un conflicto cae en poder de una fuerza enemiga y debe ser tratado con humanidad y de acuerdo con su rango y grado militar.*

Justo porque el Artículo legisla en conflictos armados sin carácter internacional y constituye una forma de mini tratado internacional, que contiene una serie de prohibiciones expresas tales como la tortura, los tratos crueles, humillantes y degradantes, las ejecuciones sin fórmula de juicio y en síntesis, constituye la esencia del Protocolo II de 1977

De tal forma que como suele ocurrir, se plantearon consideraciones en el sentido de cuestionar, si la aplicación de las normas de DIH podrían representar una limitación al desarrollo de las operaciones de guerra, lo cual se constituyó en un grave error, en el fondo tal vez sí, pero en la guerra no todo está permitido, porque si bien es cierto el derecho está creado para regular una relación jurídica, y la guerra constituye una forma de relación jurídica, que no es extraña al derecho, para evitar precisamente una extralimitación, no es menos cierto el hecho que su sistemática violación trae consigo una gran responsabilidad internacional que obra en contra de las partes en conflicto, que por razones de obtener una ventaja militar eluden aplicar esta normatividad.

No obstante los juicios que se debían adelantar en materia de responsabilidad internacional, poco o nada prosperaron, no hubo tribunales internacionales para juzgar los crímenes de guerra cometidos en el Vietnam, debido a que en esta ocasión los defensores de la democracia, con excepción obvia de la URSS, como ocurrió con el Juicio de Nuremberg (Preston, 2011),

fueron quienes se encargarían como normalmente sucede, de adelantar dichos juicios, pero en esta ocasión la derrota en el campo de batalla obró en contra de los Estados Unidos y la responsabilidad internacional se diluyó.

El presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson afirmaba en la Universidad de Hopkins de Baltimore en 1964: “No nos derrotarán, no nos cansaremos” y por ello es importante hacer referencia a la Carta de respuesta a la invitación que le hizo el mandatario estadounidense al autoproclamado “Caudillo de España por la gracia de Dios,” Francisco Franco⁴ (Bagger, 1978) para que los ibéricos participaran en esta guerra de “salvación de la democracia”, cuyos apartes conviene transcribir:

Por otra parte, aunque reconociendo la insoslayable cuestión de prestigio que el empeño puede prestar a vuestro país, no se puede prescindir de las consecuencias inmediatas del conflicto. Cuando más se prolongue la guerra, más se empuje a Vietnam a ser presa fácil de imperialismo chino, incluso suponiendo que se puede quebrantar la fortaleza de Vietcong. Subsistirá por mucho

⁴ *General y caudillo español, dictador de España entre 1939 hasta 1975, nacido en Galicia. Formó y dirigió las tropas nacionalistas durante la guerra civil española.*



Foto: <https://www.historiando.org/guerra-civil-espanola/>



Foto: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2019/1939-el-final-de-la-guerra-civil/>

tiempo la acción larvada de las guerrillas, que impondrá la ocupación prolongada del país en el que seréis extranjeros.

Los resultados como veis, no parecen estar en relación con los sacrificios” [...] no conozco a Ho Chi Minh, pero por su historia y sus desempeños en expulsar a los japoneses, primero; a los chinos, después, y a los franceses más tarde, hemos de conferirle un crédito de patriota, al que no puede dejar indiferente el aniquilamiento de su país. Y dejando a un lado ser reconocido el carácter de duro adversario, sin duda el hombre que necesita Vietnam. (Diario ABC de España, 2021)

Franco predijo respecto a la guerra de Vietnam que los Estados Unidos no la ganarían, porque como indiscutible estrategia militar, analizó el campo de batalla, la geografía, las condiciones y la idiosincrasia del pueblo vietnamita, analizó la personalidad del adversario Ho Chi Minh, y por ello su apoyo a la guerra se limitó al envío de una misión médica y sanitaria. “Conoce a tu enemigo como a ti mismo” (Sun Tzu, 2016). El General Francisco Franco quien sin lugar a duda fue el primer líder militar de la historia en derrotar en el territorio de su propio país al comunismo que había llegado al poder por la vía de la democracia, no se equivocó en

esta apreciación. Mucho se ha dicho y escrito sobre Franco, lo bueno y lo malo, pero lo que no se puede desconocer es su condición de estrategia en el manejo y arte de la guerra.

La guerra civil española

La guerra civil española fue un conflicto de índole diferente desde todo punto de vista y no puede llegar a ser comparada con la guerra de Vietnam, aunque existe un patrón común, el comunismo, que en esta ocasión se va a enfrentar al fascismo, y por las circunstancias históricas en que se presentó, se constituyó una auténtica guerra civil que se extendió por todo el territorio de España, entre fuerzas con el status de beligerante⁵ (Richard, 1936) republicanos y nacionalistas enfrentados por el poder político, que en tres años de duración, bañó de sangre a toda España.

En efecto, con más de un millón de víctimas, donde al término de la misma hubo vencedores y vencidos, y los vencedores impusieron sus propias condiciones a los vencidos y por tal razón la acción humanitaria fue débil y casi imposible por todas las circunstancias y características sectarias de los dos bandos, que embriagados por el odio se enfrentaron.

Así, las ejecuciones sumariales

⁵ *Fuerza Beligerante: estatus jurídico y político que se otorga con carácter discrecional a fuerzas o grupos armados organizados en conflicto y las ubica en la misma condición de Estado en lo que respecta a las operaciones de guerra. Hoy constituye una figura en desuso a la luz del Derecho Internacional.*

fueron cotidianas, los fusilamientos, así como las torturas, los tratos crueles, humillantes y degradantes y los ataques contra la población civil, la quema de iglesias y templos, la ejecución de sacerdotes adeptos a la falange fue de permanente ocurrencia, así como por ejemplo el bombardeo a poblaciones habitadas por civiles como Guernica, en territorio Vasco en España, que pasó a la historia después de bombardeo alemán contra la población civil y bastión de los republicanos; en donde Hitler atendiendo el pedido

de Franco ejecutó este ataque, con la denominada Operación Cóndor el 26 de abril de 1937 cuando la Luftwaffe -la Fuerza Aérea alemana creada antes de la Alemania Nazi y consolidada como tal por Herman Goering segundo al mando en Alemania después de Hitler-, atacó desde el aire a la población indefensa de Guernica un día de mercado.

El pintor español Pablo Picasso elaboró en 1937, desde su exilio en Francia un cuadro que se exhibe hoy en el Museo de Arte Reina Sofía en Madrid (España)

alusivo a esta gran tragedia.

Aunque el Derecho Internacional Humanitario no se había codificado en su totalidad como un cuerpo normativo en aquella época de la guerra civil y los conflictos armados se regían más por principios del derecho consuetudinario que por normas convencionales, lo cual no es óbice para la no observancia de un mínimo de normas de conducta, por ello habría que analizar el hecho histórico que indica que los conflictos civiles o sin carácter internacional, son aún más violentos, porque están aún más estimulados y contaminados por sentimientos de odio como se explicará más adelante.

Luego de esta guerra civil, el General Francisco Franco fungió como el primer vencedor en la historia contra el comunismo por la vía armada. No obstante, la tragedia de esta confrontación dejó las más profundas heridas entre los españoles, las cuales solo comenzaron a cerrarse con la muerte de Franco en 1975 y a partir de entonces España se encaminó hacia la edificación de la democracia.

Es ilustrativo en tal sentido traer a colación las palabras de Don Miguel de Unamuno cuando afirmó refiriéndose a los nacionalistas: “venceréis pero no convenceréis, porque tenéis demasiada fuerza bruta, pero no convenceréis, porque convencer significa persuadir y necesitáis algo que os falta en esta lucha, la razón y el derecho”. (Unamuno, 12 de octubre de 1936, Universidad de Salamanca)



“... con más de un millón de víctimas, donde al término de la misma hubo vencedores y vencidos, y los vencedores impusieron sus propias condiciones a los vencidos y por tal razón la acción humanitaria fue débil y casi imposible por todas las circunstancias y características sectarias de los dos bandos, que embriagados por el odio se enfrentaron”.



Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-santanderes-en-la-guerra-de-los-mil-dias/589341/>

La guerra civil española que se inició en 1936, constituyó el preámbulo inequívoco de la Segunda Guerra Mundial. Miguel de Unamuno, filósofo, escritor y académico español nacido en Bilbao en 1864, pronunció las anteriores palabras ante el más nutrido auditorio de estudiantes, todos ellos franquistas por supuesto y en presencia de la esposa del autoproclamado Generalísimo Francisco Franco, Carmen Polo; del arzobispo de Salamanca, quien a propósito era catalán; de las directivas de la universidad; del General franquista José Millán Astray, quien combatió en la rebelión Filipinas y en la guerra del RIF y fue fundador de la Legión Española y de la Radio Nacional, lisiado como consecuencia de su participación en varios conflictos. (Villa, 2012)

En efecto, lo hizo en el recinto del aula máxima de este emblemático y tradicional centro de estudios de Salamanca del cual había sido en dos ocasiones rector, habló de manera improvisada como solía hacerlo y en rechazo a discursos anteriores, llenos de odio, pronunciados por académicos y políticos nacionalistas, contra vascos y catalanes por el hecho de ser republicanos, a quienes se referían en términos tan desobligantes, como

por ejemplo representar estas dos provincias la “antiEspaña”, la “hidra de siete cabezas” que había que extirpar del territorio de la Madre Patria. Así se pensaba en aquella época y de la misma forma se actuaba contra el enemigo.

Cuenta la historia que el General José Millán Astray, lisiado como consecuencia de su participación en varias guerras como lo fue don Blas de Lezo defensor

“... habría que analizar el hecho histórico que indica que los conflictos civiles o sin carácter internacional, son aún más violentos, porque están aún más estimulados y contaminados por sentimientos de odio como se explicará más adelante”.



de Cartagena, se encolerizó al escuchar las frases pronunciadas por tan eminente filósofo y a gritos exclamó ¡viva la muerte! ¡muera la inteligencia! y el auditorio entero aplaudió al General Millán con gritos de guerra, en respaldo a tan irracionales frases tan irracionales como los que escuchaban.

Don Miguel de Unamuno ante estas frases que solo tienen cabida en la mente de un fanático y torpe militar, envenenado por odio, que envenenó de paso a todo el territorio español, respondió con esta pregunta: “¿viva la muerte? ¿muera la vida?” y exclamó con un grito: “¡Este es el recinto de la inteligencia!”. Haciendo ver al auditorio que después de esta guerra fratricida, España quedaría tan lisiada como el General Millán Astray y todo el auditorio se levantó a

gritos, vociferando toda clase de insultos y con la intención de linchar a este anciano y filósofo vasco, escritor de la misma o mayor altura que la de don José Ortega y Gasset, quien no tenía nada de comunista, porque no lo era y se salvó milagrosamente de ser ejecutado, solo por el hecho de que Carmen Polo, la esposa de Franco, quien asistía al evento y se encontraba en la mesa directiva lo protegió y lo sacó escoltado de la Universidad para evitar que fuera fusilado en el interior de *Alma Mater* por orden del General Millán.

Así se celebró en aquella ocasión el día de la raza, con el arresto de un pensador, escritor y filósofo, que en un comienzo, en 1930, militó en la filas de los republicanos (comunistas), partido del cual se retiró por sus doctrinas anárquicas, totalitarias, intransigentes y

violentas e igualmente saturadas de un profundo odio de clases, como suele ser el discurso de los marxistas, y se pasó a las filas de los nacionalistas de Franco, a la falange española creyendo que eran mejores que los otros, que los comunistas, para salvar a España del caos y de la guerra pero se equivocó, porque ambos bandos eran igualmente sectarios. El arresto domiciliario ordenado por el General Millán, contra Unamuno terminó repentinamente con su muerte, se dice que natural lo cual no parece ser cierto, porque hay serios indicios de que fue envenenado por orden de Franco en su residencia el 31 de diciembre de ese año.

Al término de las guerras usualmente resultan ser los buenos quienes las ganan, porque ellos escriben su historia desde su

propio punto de vista y acomodo. No obstante, en el caso de la guerra civil española son más los libros que se han publicado y que han sido escritos por los vencidos y no por los vencedores y es así como la historia en ocasiones y de alguna forma entra a cobrar deudas pendientes, que frecuentemente se manifiestan con el derribamiento de estatuas o como ocurrió por ejemplo la expulsión en 2019 de los restos del generalísimo Francisco Franco del Valle de los Caídos, monumento que el Caudillo ordenó construir con las manos esclavizadas de los republicanos vencidos y prisioneros de la guerra civil, en honor a los nacionalistas caídos en batalla.

Así, toda España terminó perdiendo en esta guerra civil; el corazón de España se rompió en dos por el odio entre hermanos españoles; Franco ya no existe, como tampoco republicanos y nacionalistas de esa época y ello permitió que España se reconciliara para obtener una paz estable, lejos de los perversos

ideales de los comunistas o fascistas, que se enfrentaron a partir de 1936 hasta 1939.

España con el tiempo maduró políticamente a pesar de la etapa de la dictadura de Franco, que sin lugar a dudas con el tiempo trajo consigo un estado de seguridad, pero acompañada de una profunda represión política; se dio una reconstrucción económica y Franco sin saber, antes de morir en 1975, dejó las bases de la actual democracia española, cuando la herencia de poder la pasó a manos del Príncipe y posterior monarca el Rey Juan Carlos de Borbón, con la plena convicción de que el franquismo perduraría, pero se equivocó porque fue el Rey Juan Carlos quien facilitó toda la apertura política hacia un presidencialismo, hacia una democracia con la presencia de una monarquía simplemente nominal y figurativa, con los inmerecidos privilegios que representa esta figura anacrónica en pleno siglo XXI, monarquía que hoy se encuentra en decadencia y desprestigio, al conocerse todos los

escándalos de la indigna conducta del anciano monarca en el exilio.

Las frases de Don Miguel de Unamuno trascienden en la historia “vencer no es convencer, porque convencer significa persuadir”, no imponer por la fuerza bruta del vencedor las condiciones de paz al vencido, porque cuando ello sucede, como ocurrió con el Tratado de Paz de Versalles de 1919, se gestó el preámbulo de una nueva confrontación como fue la Segunda Guerra Mundial.

Los conflictos armados sin carácter internacional, como los que contempla el *Artículo Tercero Común* a los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 (Villa, 2012) y el Protocolo II, Adicional a los citados Convenios pueden llegar a presentar cierto grado de complejidad en cuanto a su manejo y aplicación de DIH por falta de difusión y entendimiento, pero ello no puede constituirse en pretexto para omitir su aplicabilidad.

Conflicto armado interno en Colombia

En el caso colombiano sin lugar a equívocos, la sociedad civil históricamente se ha convencido de la existencia de unas Fuerza Militares, persuasivas, convincentes, civilistas y legítimas que a lo largo de toda su historia se han sabido ganar el corazón y la mente de los colombianos, que combaten desprovistas de odio, que saben tratar al enemigo con respeto, por haber actuado siempre dentro de estricto marco de la Ley

“... toda España terminó perdiendo en esta guerra civil; el corazón de España se rompió en dos por el odio entre hermanos españoles; Franco ya no existe, como tampoco republicanos y nacionalistas de esa época y ello permitió que España se reconciliara para obtener una paz estable, lejos de los perversos ideales de los comunistas o fascistas, que se enfrentaron a partir de 1936 hasta 1939”.

y la Constitución, unas Fuerzas Militares que enfrentan la violencia que trata de imponer el terrorismo con la sinrazón y sin el derecho, que no utilizan como ocurrió en España la fuerza bruta de las armas para imponer un sistema, sino que actúan en pro de la defensa de la democracia escogida libremente como forma de gobierno por todos los colombianos y que aplican estrictamente la normatividad internacional que regula

los conflictos armados.

El inicio de la guerra civil española coincide de manera trágica con una prolongada etapa de la violencia política en Colombia entre liberales y conservadores, que de acuerdo con muchos analistas de la historia, resurgió del sectarismo que trajo consigo el fin de la hegemonía conservadora en 1930 con el ascenso al poder de Don Enrique Olaya Herrera, hegemonía que nació con el presidente Rafael Núñez,

con don Miguel Antonio Caro y que explotó como un conflicto de carácter nacional, una verdadera guerra civil entre estas dos facciones políticas, con la llamada “guerra de los mil días”.

Las heridas y las secuelas de esta guerra fratricida no se cerraron en Colombia con la derrota liberal de 1902, ni con el tratado de Paz de Wisconsin con el que se puso fin a la guerra declarada en Colombia entre liberales y conservadores y que inició el 17 agosto de 1898 y terminó el 21 de noviembre de 1902 y cuyo nombre se debe a que fue firmado a bordo del Buque de Guerra norteamericano Almirante Wisconsin. Y no culminaron porque a partir de 1930 afloraron con mayor vehemencia los sectarismos y los intereses políticos dominantes, la ambición de poder, las divisiones internas, las luchas irracionales por el color de una bandera, roja o azul y por el botín que representó el ejercicio del poder en la cuota de repartición burocrática. Colombia volvió a explotar en una nueva guerra civil no declarada el 09 de abril de 1948 con el asesinato de caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán.

La violencia política entre liberales y conservadores tomó en consecuencia las dimensiones de verdaderos genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad entre los partes enfrentados, donde la responsabilidad internacional se diluyó en la sangre de los sectores enfrentados y de la población víctima de la irracionalidad sectaria y que, a pesar de ello, el Ejército Nacional mantuvo incólume su misión constitucional.

Regiones naturales de Colombia



Ahora el conflicto en Colombia ha mutado hacia un nuevo escenario, ya no tanto político o ideológico, sino mafioso, porque con la derrota de los carteles de la droga hace ya más de veinte años, el vacío de poder fue llenado por las guerrillas marxistas y los grupos de ultraderecha, mal llamados paramilitares que mutaron hacia la figura de carteles aún más tenebrosos y criminales, que los anteriores, que vienen desafiando el poder de Estado y que cuentan con un nuevo y gran santuario criminal en el territorio de la hermana República de Venezuela, otrora aliada de Colombia frente a la figura del enemigo común y que hoy la dictadura que maltrata al vecino país se constituye en el cómplice más criminal de ese enemigo común, que solo pretende la destrucción del sistema democrático colombiano para satisfacer mezquinos intereses del comunismo internacional.

De hecho, la frontera nororiental de Colombia hoy está afectada por la presencia de una narcodictadura con claras intenciones desestabilizantes contra nuestra democracia, desde lo político e ideológico, como desde lo económico.

Conclusiones

1. La guerra ha sido una constante histórica en el devenir de los pueblos y representa la tragedia de su propia existencia. Surge como tal desde las primeras manifestaciones sociales evidenciadas en la aparición de agrupaciones humanas, tribales, que pasaron del nomadismo forzoso al sedentarismo, a raíz del descubrimiento de la

agricultura y la domesticación de animales, fenómeno descrito que con el tiempo dio origen a la propiedad privada y por ende al poder de unos hombres sobre otros, con el sello innegable que ha caracterizado la conducta humana a lo largo de la historia, como es el recurso de la guerra hecha bajo cualquier pretexto, económico, político, religioso, cultural, racial, territorial, entre otros.

2. Siempre habrá y existirá una razón o pretexto para hacer la guerra, porque desgraciadamente ha estado vinculada como un sino trágico característico de la propia naturaleza humana, única especie de la creación carente de ese instinto de conservación, que distingue a aquellos seres que hemos considerado inferiores y que denominamos animales, desconociendo o sin tener en cuenta que sobreviven entre ellos gracias a ese instinto nato de la conservación, que los convierte en reguladores naturales de sus propios conflictos, contrario a lo que ha ocurrido con la humanidad a lo largo de la historia

3. Ningún pueblo o sociedad en su proceso de formación ha logrado escapar del fenómeno de la guerra y por tal razón ante lo que parece ser inevitable e inherente a la propia humanidad esta ha buscado siempre humanizar y regularizar lo que de por sí es por naturaleza deshumanizado, porque este fenómeno va en contra de ese instinto natural, de la preservación de la especie. No obstante aquellos pueblos que sufrieron con más vehemencia la guerra, lograron un alto grado





Foto: <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/partido-liberal-recuerda-asesinato-de-su-lider-jorge-eliecer-gaitan/202138/>



“La violencia política entre liberales y conservadores tomó en consecuencia las dimensiones de verdaderos genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad entre los partes enfrentados, donde la responsabilidad internacional se diluyó en la sangre de los sectores enfrentados y de la población víctima de la irracionalidad sectaria y que, a pesar de ello, el Ejército Nacional mantuvo incólume su misión constitucional”.

Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/jorge-eliecer-gaitan-quien-mato-al-lider-politico/202131/>

de civilización cuando renunciaron definitivamente a este recurso tanto en sus relaciones internas, como en sus relaciones internacionales, ejemplo de ello son los países nórdicos y escandinavos y gran parte del mundo europeo, que luego de haber vivido la pesadilla de dos guerras mundiales con una diferencia de 20 años entre una y la otra durante el siglo XX, las nuevas generaciones y sociedades proscibieron este recurso.

4. La guerra de Vietnam se constituyó en el escenario de un modelo de conflicto post moderno, en el cual se experimentaron los más terribles medios y métodos de combate, en su gran mayoría violatorios de las normas mínimas de conducta que regulan el Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Los crímenes de guerra y de lesa humanidad se convirtieron en una constante en la conducta de las partes en conflicto, a tal punto que la sociedad norteamericana se constituyó en el mayor elemento de presión y condena contra las acciones militares que se desarrollaron en Vietnam, factor que contribuyó a que los Estados Unidos salieran humillados de la península Indochina.

5. La guerra civil española fue sin lugar a duda una enfermedad que se inoculó en los odios traídos de la Revolución bolchevique y que estalló como una guerra civil internacional, que copió los odios enquistados de los comunistas de 1917, en la Rusia post zarista y que fue alimentada por la propaganda que envenenó a los españoles. No hubo en ella casi ninguna

observancia de la normatividad tanto convencional como consuetudinaria que regula los conflictos armados, en consecuencia, los genocidios y crímenes de guerra fueron comunes. Los juicios sumariales, los fusilamientos, los atentados fueron parte de una ladina estrategia de guerra. Esta no fue una simple guerra entre la izquierda y la derecha, sino una guerra entre un centralismo estatal en contra de la independencia regional, una guerra entre el autoritarismo y la libertad del individuo que ninguna de las dos

partes en conflicto era capaz de ofrecer. Una guerra en la cual perdió toda España.

6. Colombia se ha destacado con sobrada razón, de mantener y sostener la más antigua democracia del continente, después de la de los Estados Unidos de América, pero paradójicamente ha sufrido más que ningún país del continente las guerras en su interior, bajo las más diversas manifestaciones y modalidades, que van desde conflictos regionales, nacionales, guerras civiles, guerras

subversivas, violencia política, terrorismo y ahora agresiones internas vinculadas con fenómenos transnacionales como el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, que se generan desde el borde exterior de nuestras fronteras internacionales. No obstante, las Fuerzas Militares y de Policía siguen siendo el baluarte y garante más importante en la defensa de los Derechos Humanos y la aplicación de Derecho Internacional Humanitario. 🦋

REFERENCIAS

- Baguer, S. (1928). *La espada y la Cruz, la Iglesia 1939-1936*. Barcelona: Bruguera, pp. 218.
- Bahamonte, F. (2009). *Historia de biografías de la guerra civil española 1936-1939*. España: registro cronológico 1892-1975
- Beevor, A. (2016). *La Guerra Civil Española*. Buenos Aires: Biblioteca Antony Beevor Historia. *Cuadernos de Marte*, 2(11), 34-37.
- Castro Caicedo, G. (2014). *Nuestra Guerra Ajena*. Bogotá: Ed Planeta
- Clavijo A. (2006). *Bajo el Fuego de las Presiones*. Bogotá: Acore
- De Aguirre, J. A. (2004). *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín* (Vol. 50). Ediciones AKAL.
- Diario ABC, España https://www.abc.es/historia/abci-consejo-franco-lyndon-johnson-obvio-para-saliera-vietnam-y-costo-guerra-201810220116_noticia.html
- Durruti Dumange, J.B. (1896-1936). En Felipe León Seudn (1884-1986).
- Hemingway, E. (1977). *España. Historia de la guerra civil española*. Buenos Aires: el cid editor
- Hernández Mondragón, M. (2011). *Derecho Internacional Humanitario su aplicación en Colombia*. Colombia
- Nixon, R. (1989). *La Verdadera Guerra*. Barcelona: Ed Planeta
- _____. (1986). *No más Vietnam*. Barcelona: Ed Planeta, Textos de Colección
- Landazábal Reyes Fernando. *La Subversión y el Conflicto Social*. ED FF.MM 1990.
- Preston, P. (2011). *El holocausto-debate*. Madrid, p. 641.
- Richard, M. (1036). *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco.1936-1945*. Barcelona.
- Rousseau, J. J. (1999). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. iUniverse. En Charles Rousseau. *Derecho Internacional Público*. Ed Ariel
- Suárez-Iñiguez, E. (1993). *Consideraciones sobre El contrato social de Rousseau*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 38(152), 51-67.
- Sun, T. (2016). *El arte de la guerra*. Aegitas.
- Swinarski, Ch. (1991). *Principales nociones de Derecho Internacional Humanitario como sistema de protección a la persona humana*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica
- Tulsell Gómez, X. *Franco y la Guerra Civil Española. Un biografía política*. Madrid: Azeta ed.
- Villa Rodríguez, J. (2012). *75 años de la Guerra Civil*. Asociación de la Memoria Libertad Democrática 2012.
- Sevilla: Ed el Golpe, Viñas, Á. (1974). *La Alameda Nazi y el 18 de Julio*. Madrid: Alianza
- Fuentes consulta soporte**
- Nazismo y relaciones internacionales, guerra civil española.1936-1939. Franquismo, Alemania y España.
- Historia de golpes de Estado. Guerra civil española 1936-1939. España.
- Historia: campos de concentración, prisioneros, prisiones, presos políticos, guerra civil española 1936-1939. Franquismo en España.

Teorización de la conflictividad híbrida en el estallido social colombiano

Juan Camilo Ubaque Bernal

Periodista en temas de Seguridad y Defensa, conflicto armado y memoria histórica. Asesor privado de investigaciones de posgrados para la ESACE y ESDEG

Profesional-candidato a grado Comunicación Social (Fundación Universitaria Los Libertadores). Corresponsal militar (primer puesto) del Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral del CEDOC, asesor privado de investigaciones de posgrados para la ESACE y ESDEG.

Resumen

Luego del estallido social más importante en Colombia en la tercera década de este siglo, las Fuerzas Militares y el Estado colombiano han experimentado un escenario propio de la Guerra de Cuarta Generación tanto en las calles como en el ciberespacio. Aunque no sea novedoso, estos elementos mixtos de grupos terroristas son cada vez más inasibles porque asumen la evolución tecnológica para desaparecer en el plano de la guerra convencional. Ejemplo de ello fue la participación de estructuras ilegales en las protestas del presente año como del anterior, así concluyó la Inteligencia militar: “a partir del 28 de abril de 2021, el ELN y los GAO residuales vienen focalizando acciones para incidir en la prolongación de las concentraciones, bloqueos y acciones criminales de impacto” (MinDefensa, 2021, p.66), en lo que la organización ‘alzada en armas denominó ‘combate popular’ toda vez que capitalizó la protesta como proceso de desestabilización. (El Tiempo, 2020)

A esto se le conoce como amenaza asimétrica y conflicto híbrido. Por tal razón, la presente investigación bajo una óptica militar ahonda en la teorización

del término teniendo en cuenta el conflicto armado interno, la manipulación social, el inicio del posconflicto y el escenario futuro para las Fuerzas Militares de Colombia.

1. Introducción a la hibridez y la Guerra de Cuarta Generación

Los conceptos de guerra y amenaza híbrida son propios de los países occidentales. Expertos como Savin (2021) Miguel-Gil (2019), Luque (2019), Haro (2019), Payá y Luque (2018), Locatelli (2017), Colom (2012) y López (2017), han abordado estas problemáticas de la hibridez y las amenazas asimétricas. Para el caso del monopolio de la seguridad colombiana, la evolución se desarrolla en una transformación de la estructura y misionalidad de las FF.MM. que contribuye a trascender el antiguo escenario de guerra, hacia la gestión de nuevas “amenazas a la seguridad”, como lo son las nuevas redes del narcotráfico, las masacres, los GAO y GAOR, la violencia selectiva y terrorismo transnacional (Pachón, 2016) y para el caso colombiano y según Ejército (2021) son:

- ⊕ Fuerzas convencionales
- ⊕ Fuerzas irregulares

- ⊕ Fuerzas terroristas
- ⊕ Elementos criminales

Como indica Savin (2021), el término “híbrido” fue acuñado por los oficiales del Cuerpo de Marines de Estados Unidos. Este tipo de guerra tiene las particularidades de los escenarios específico y convencional y requiere una maleabilidad extrema para la transformación operativa y táctica entre los escenarios especial y convencional. Sus teóricos pioneros fueron James Mattis y Frank Hoffman (2009) bajo su experiencia de combate en Afganistán en Irak con las Fuerzas estadounidenses.

No obstante, varios autores como el Coronel Haro (2019) y el Coronel López (2019), hacen consideraciones sobre las generaciones de la guerra, en la cual establecen que vivimos en los conflictos contra el terrorismo, o las guerras de Cuarta Generación o guerras híbridas como las guerras del futuro. Algo que en la investigación del Coronel López (2019) en la Escuela Superior de Guerra, advierte que estos conceptos aún no están incluidos en la Doctrina militar colombiana y que marcarán la pauta para el futuro bélico.

Pero algo que ha priorizado el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia (COGFM, 2018) en su *Manual Fundamental Conjunto* es ingresar el ciberespacio como escenario actual de batalla lo que se conoce como Cuarta Generación, sin embargo, es necesario explicar las anteriores generaciones:

“... la amenaza híbrida de los GAOR aun aparentemente dispone de su legitimidad política, pero aun así confluyen en las economías ilegales con actores transnacionales y generando redes de crimen organizado”.

1. Guerra de Primera Generación, se presentó en las dimensiones tierra y mar.
2. La Segunda, en esas dimensiones e incipientemente en la dimensión aire.
3. Guerra de Tercera Generación en las tres dimensiones del campo de batalla
4. La Cuarta, en el ciberespacio.
5. La Guerra de Quinta Generación, el desarrollo del espacio interplanetario, pero aún está inconcluso. (Haro, 2019, p.129)

Adicionalmente, lo que complementa al ciberespacio es que incluye nuevas características novedosas para las Ciencias Militares: desde el atentado a las Torres Gemelas en Estados Unidos se incluyó el escenario del ciberespacio como nuevo campo de batalla con las tipologías del uso avanzado de las tecnologías y la disolución de actores armados y de la guerra convencional, generando:

Una guerra con características distintas a todas las anteriores en donde la tecnología sería el arma principal en el campo de batalla y el enemigo no se presentará en líneas o frentes definidos, su presencia en el campo de batalla será difusa y la diferencia entre militares y civiles en el escenario podría desaparecer. (Haro, 2019, p.104)



A esto se le conoce amenaza híbrida que se entiende como “una situación en la que las partes se abstienen de utilizar el uso de Fuerzas Armadas entre ellas, prefiriendo en cambio una combinación de intimidación militar, explotación de vulnerabilidades económicas y políticas, medios diplomáticos y tecnológicos” (Payá y Luque, 2018, p. 36). A diferencia de guerra híbrida, que no corresponde para este artículo, se produce “cuando un país emplea el uso de la fuerza armada contra otro país o contra un actor no estatal, conjuntamente con una combinación de otros medios (económicos, políticos y diplomáticos)”. (Payá y Luque, 2018, p. 36)

Para el desarrollo de esta teorización se emplea un auténtico marco teórico militar colombiano, en que se dispone de la teoría para el desarrollo de variables de las operaciones militares como describen los Manuales Fundamentales de Ejército: “se componen de las siguientes categorías: política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medio ambiente físico (PEM-SITIM)”. (Ejército, 2017, p 13)

2. Colombia bajo el fuego del conflicto y la amenaza híbrida.

Posconflicto colombiano: inicio de la hibridez

Se considera el escenario del posconflicto (luego del posacuerdo) colombiano como propio del inicio de las amenazas híbridas por tener “múltiples actores, modos, formas e intereses que se muestra tangiblemente con gran volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, haciendo que la naturaleza del posacuerdo se constituya en un reto para el Estado” (López, 2018, p.98). Ejemplo de ello, es que la amenaza híbrida de los GAOR aun aparentemente dispone de su legitimidad política, pero aun así confluyen en las economías ilegales con actores transnacionales y generando redes de crimen organizado.

Foto: <https://www.expansion.com/actualidadeconomica/analisis/2017/09/07/59b0245646163fdf1b8b457a.html>



De hecho, el surgimiento de los GAOR y los GAO obedece también a las causales de la amenaza híbrida: “proceso de captación de nuevas audiencias y miembros, y que resulta importante con relación a las amenazas híbridas de terrorismo, y engloba a todas aquellas acciones que van desde la propaganda hasta el adoctrinamiento y la radicalización”. (Luque, 2019, p. 21)

El ciberespacio como superación en el escenario tridimensional del campo de batalla, es la columna vertebral del conflicto híbrido. Esto, entendiendo desde el concepto presentado por el COGFM que define el ciberespacio “en redes interdependientes de infraestructura de tecnologías de la información y datos contenidos” (2018, p.35), no obstante, la combinación de las tecnologías y las comunicaciones como la disolución de los actores presenta el concepto de Guerra de Cuarta Generación

A diferencia de los analistas militares latinoamericanos, los europeos también coinciden en las nuevas formas de la guerra en que el contexto es lo más importante. Tal cual indica Colom (2012) en la revista José María Córdova:

La guerra híbrida (Hybrid Warfare) es uno de los numerosos conceptos barajados hoy en día por la comunidad de defensa internacional para definir las “nuevas guerras” del siglo XXI. Concebida para advertir de una tipología

“Los Manuales de Campaña de Ejército han ido incorporando a la Doctrina militar las amenazas transnacionales, esto con el fin de conducir operaciones terrestres sostenidas ante una amenaza que ha mutado y actúa de forma fusionada haciendo uso de las fuerzas convencionales, irregulares, terroristas y criminales”.

de conflicto que parece integrar el empleo de medios convencionales e irregulares (p. 83)

Entre los expertos de Rusia se prefiere utilizar el término “guerra no-lineal,” “guerra de nueva generación” o “guerra especial”, para referirse a operaciones como las llevadas a cabo en la península de Crimea, Ucrania, y que luego conformaron una verdadera política de Estado oficial en cuanto a sus relaciones exteriores. (Payá y Luque, 2018, p.24)

Los Manuales de Campaña de Ejército han ido incorporando a la Doctrina militar las amenazas transnacionales, esto con el fin de conducir operaciones terrestres sostenidas ante una amenaza que ha mutado y actúa de forma fusionada haciendo uso de las fuerzas convencionales, irregulares, terroristas y criminales (Ejército,

2021). De hecho, el elemento de las TIC como herramienta de información-desinformación ha cobrado importancia por la incidencia del terrorismo transnacional:

La creciente importancia del elemento psicológico: hay un desprecio intencionado hacia la legalidad y el derecho internacional humanitario por parte de los actores promotores de las guerras híbridas y de los grupos criminales y terroristas vinculados. Por el contrario, las fuerzas armadas occidentales se encuentran sujetadas a reglas -ius in bello, las tradiciones militares. (Miguel-Gil, 2019, p. 115)

En definitiva, una mezcla asimétrica transnacional de globalización y tribalismo radicalizado, capacitada por las comunicaciones de alta celeridad y las armas modernas que emplean tácticas antiguas e inhumanas, continuadas por la criminalidad y la ayuda extranjera.

Manipulación social, revolución de color y guerra cognitiva

Como antecedente a las guerras compuestas, las guerras híbridas mezclan el aspecto convencional e insurgente de las mismas fuerzas bajo una misma dirección. Las nuevas formas de combate heredadas por las revoluciones industriales dan pauta para generar novedosos sistemas de combate que van más allá del plano armado. Los Manuales Fundamentales de Ejército (MFRE 3-0) le definen como combinación diversa y dinámica de fuerzas convencionales, fuerzas irregulares, fuerzas terroristas y/o elementos criminales unificados para lograr efectos mutuamente beneficiosos (2017).

En primera instancia, se puede afirmar que el conflicto, amenaza o guerra híbrida no hay distinción clara entre las guerras convencionales y las irregulares, con uso desmedido de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la desinformación, la manipulación y la ciberguerra. Las tácticas empleadas son desde el uso de acciones convencionales hasta actos terroristas; el empleo de *proxies* (equipos informáticos), insurgencia, operaciones informativas o ciberoperaciones (Colom 2019, 11). Actores criminales que se valen del elemento informativo: en la desinformación y las noticias falsas- y en su difusión por internet. (Miguel-Gil, 2019)

La guerra híbrida también se asemeja a las revoluciones de



Foto: <https://elordenmundial.com/que-son-las-amenazas-hibridas/>



color, con la diferencia que la narrativa principal difiere en los métodos irregulares como terrorismo, insurgencia, guerra sin restricciones, guerra de guerrillas o coerción por parte de grupos criminales (Savin, 2021). A las revoluciones de colores se les denomina como estallidos sociales con intereses geopolíticos de por medio, realizada a través de una confrontación directa bajo un conflicto de baja intensidad. El término se hizo popular por el filósofo alemán Spengler quien le define: “la revolución integral «de color» en todo el mundo avanza con muy diversas tendencias, nacionales, económicas y sociales”. (Spengler, 2009, p. 113)

Ejemplo son el conflicto, las protestas en Bielorrusia, Revolución Naranja en Ucrania y su posterior guerra civil, la Revolución de los Tulipanes en Kirguistán y los intentos en Armenia, Azerbaiyán, y Uzbekistán, lugares en que se hizo muy popular el término de “revoluciones de color” que promovía diferentes cambios bajo estallidos, protestas, guerras civiles, esto luego de la decepción de las promesas de la inmediata Posguerra Fría (Ghougassian, 2007, p. 22). Muchos consideraron espontáneas manifestaciones sociales locales, en realidad constituyen un nuevo modo típico de hacer la guerra en el siglo XX y XXI. (Payá y Luque, 2018)

Lo sucedido en el paro nacional del 28 de abril de 2021, es posible incluirlo dentro de las amenazas híbridas y la revolución de color (fallida), puesto que como amenaza afecta un entramado social, en que se pueden

“En primera instancia, se puede afirmar que el conflicto, amenaza o guerra híbrida no hay distinción clara entre las guerras convencionales y las irregulares, con uso desmedido de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la desinformación, la manipulación y la ciberguerra”.

distinguir las acciones de manipulación social y los ataques contra las vulnerabilidades sistémicas, ejemplo de ello fueron los ciberataques al Ejército. La manipulación social aún representa un riesgo para las democracias actuales, esto debido a que: “se pueden distinguir tres tipos de manipulación social: **1)** la desinformación, **2)** el proselitismo y **3)** las acciones directas dirigidas a lograr la erosión de valores y de la cohesión social”. (Luque, 2019, p.123)

La participación de GAOR y del ELN en las protestas es implícito pero tangible en cuanto acciones terroristas (La FM, 2021), agregado a esto la constante desinformación explícita que permite reorganizar los actos vandálicos en un objetivo común: la desestabilización del Estado. Es fundamental un análisis de la doctrina militar en Colombia que permita la valoración del conflicto colombiano desde la teoría de los conflictos híbridos, trabajada ampliamente en otros contextos; los cuales, sin duda tienen rasgos cercanos al conflicto colombiano.

enfrentarnos a adversarios que emplearán todas las formas y tácticas de guerra. (Hoffman, 2009, citado en López, 2012, p. 20)

Conflicto armado a conflicto híbrido colombiano

Desde lo político, y según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2014) en su informe “Basta Ya”, el conflicto armado interno colombiano se ejecuta desde lo rural y lo urbano, el tránsito de los polos de desarrollo va del centro a la periferia, con una violencia de alta frecuencia y bajo perfil, de alto impacto local y regional, pero baja resonancia nacional. Desde las ciencias militares, es un conflicto no convencional y de baja intensidad, que adquirió dimensiones regionales complejas. Con orígenes en controversias político ideológicas y en problemas agrarios (Trejos,

2018). Sus actores armados ilegales (GAO y GAOR) basan su motor de guerra en una economía ilegal: sus representantes tienen en el narcotráfico a su principal fuente de financiación. (Trejos, 2018, p.72)

La caracterización del conflicto híbrido se basa en una combinación de guerra tradicional, irregular, catastrófica y disruptiva/criminal que emplearán todas las formas y tácticas de guerra, (Locatelli, 2017, p.47). Las redes económicas ilegales, transfronterizas que aplican contrabando, narcoterrorismo, guerras convencionales, de insurgencia, etc., con centros de gravedad y nodos invisibles, difíciles de identificar, pero que convergen en el crimen y la ilegalidad (López, 2017). Con temporalidad de manifestación en momentos de consideración nacional:

Momentos álgidos de presión, por ejemplo, poco antes de los procesos electorales

El adversario presentará con toda probabilidad una única combinación de amenazas híbridas que estarán dirigidas específicamente a las vulnerabilidades de Estados Unidos. En lugar de diferentes amenazas con enfoques fundamentalmente diferentes (convencional, irregular o terrorista) podemos esperar

“Lo sucedido en el paro nacional del 28 de abril de 2021, es posible incluirlo dentro de las amenazas híbridas y la revolución de color (fallida), puesto que como amenaza afecta un entramado social, en que se pueden distinguir las acciones de manipulación social y los ataques contra las vulnerabilidades sistémicas, ejemplo de ello fueron los ciberataques al Ejército”.

internos. Recurre al potencial de las TIC, sobre todo en relación con el uso del ciberespacio, para la realización de campañas de desinformación y la distribución de noticias falsas en contextos de tensión interna de los países (Miguel-Gil, 2019, p.115)

Aunque Colombia esté en medio de una etapa de posacuerdo bajo el Acuerdo de Paz con Farc-EP, su lucha contra el narcotráfico y criminales es una constante: “en Antioquia y Norte de Santander concentrasen, de enero a abril de 2020, el 72% de los combates entre la Fuerza Pública y grupos armados delincuenciales” (FIP, 2020, p. 18). De manera dramática, lo que va de 2021 a corte de septiembre cada día asesinan en promedio a dos integrantes de la Fuerza Pública, de los cuales 46 son militares. (El Tiempo, 2021)

Estas amenazas globales se vinculan con la criminalidad transnacional y el terrorismo. El terrorismo internacional se convierte en un fenómeno sistemático, debido no solo a la confusa conexión entre odio político, criminalidad, economía ilegal y psicología social, sino también, a los variados estilos, métodos, formas y motivaciones que pueden fundamentarlo (Luque, 2019, p. 120). La disolución de los actores armados para la confrontación bélica hace énfasis en las consideraciones civiles. El conflicto armado colombiano desde hace



décadas ha evolucionado con las siguientes características: elementos mixtos legales e ilegales, nacionales y transnacionales, factores cambiantes que produce el conflicto interno, la combinación de métodos y medios que aplican estos grupos que de por sí vienen fecundándose décadas atrás. En definitiva, Colombia tiene muchos factores para concluir que vivimos en un conflicto híbrido más no una guerra híbrida.

Previamente a finalizar la presente reflexión, es válido entender los siguientes aportes desde el trabajo investigativo y académico y que anteceden y nutren las conclusiones del presente artículo. Así, cabe señalar cómo, la incidencia de carteles mexicanos en el narcotráfico, el frente de guerra oriental del ELN con venezolanos, y las redes de narcotráficos transnacionales han derivado una erosión del poder y la inestabilidad para el Estado: dicha amenaza de origen interno es adaptativa y

explota las debilidades del Estado objetivo en los entornos de la información, social, diplomático y político. (Luque, 2019)

También en lo que concierne al planeamiento, lo operacional y lo táctico, hallazgos de interés que sustentan la conclusión final:

Procedimientos típicamente convencionales con tácticas propias de la guerra irregular (desde las clásicas emboscadas o acciones de propaganda, agitación e insurgencia hasta actividades de guerra informativa, guerra legal o ciberguerra), mezcladas éstas últimas con actos terroristas y conexiones con el crimen organizado, (Colom, 2015, p.85)

“El conflicto armado colombiano desde hace décadas ha evolucionado con las siguientes características: elementos mixtos legales e ilegales, nacionales y transnacionales, factores cambiantes que produce el conflicto interno, la combinación de métodos y medios que aplican estos grupos que de por sí vienen fecundándose décadas atrás. En definitiva, Colombia tiene muchos factores para concluir que vivimos en un conflicto híbrido más no una guerra híbrida”.

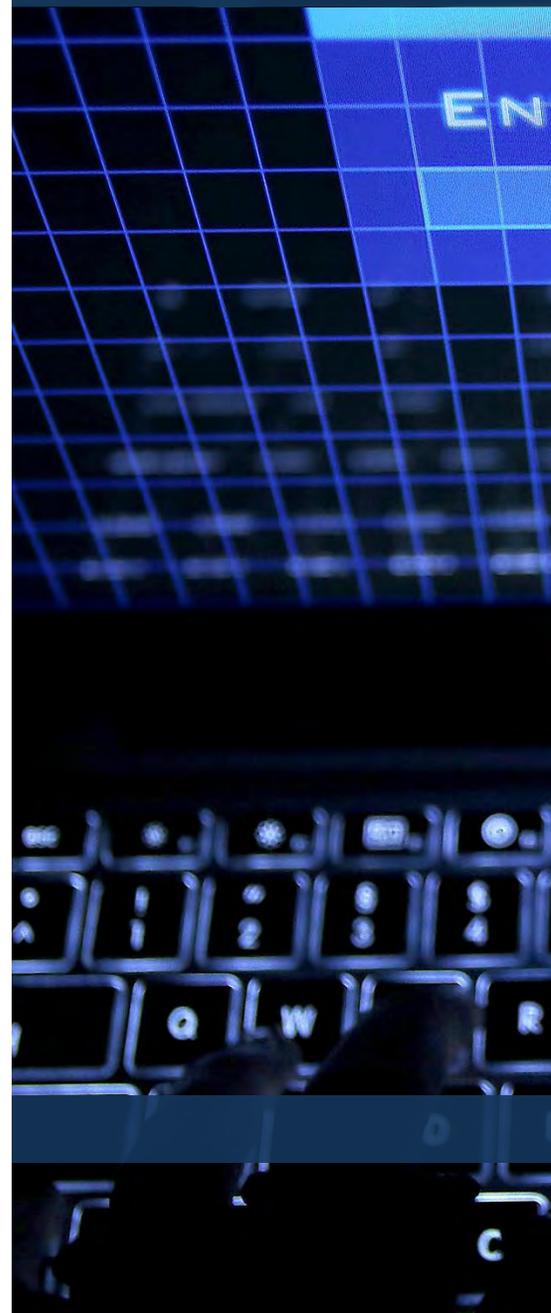




Foto: <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/amenazas-hibridas-un-riesgo-para-la-seguridad/>

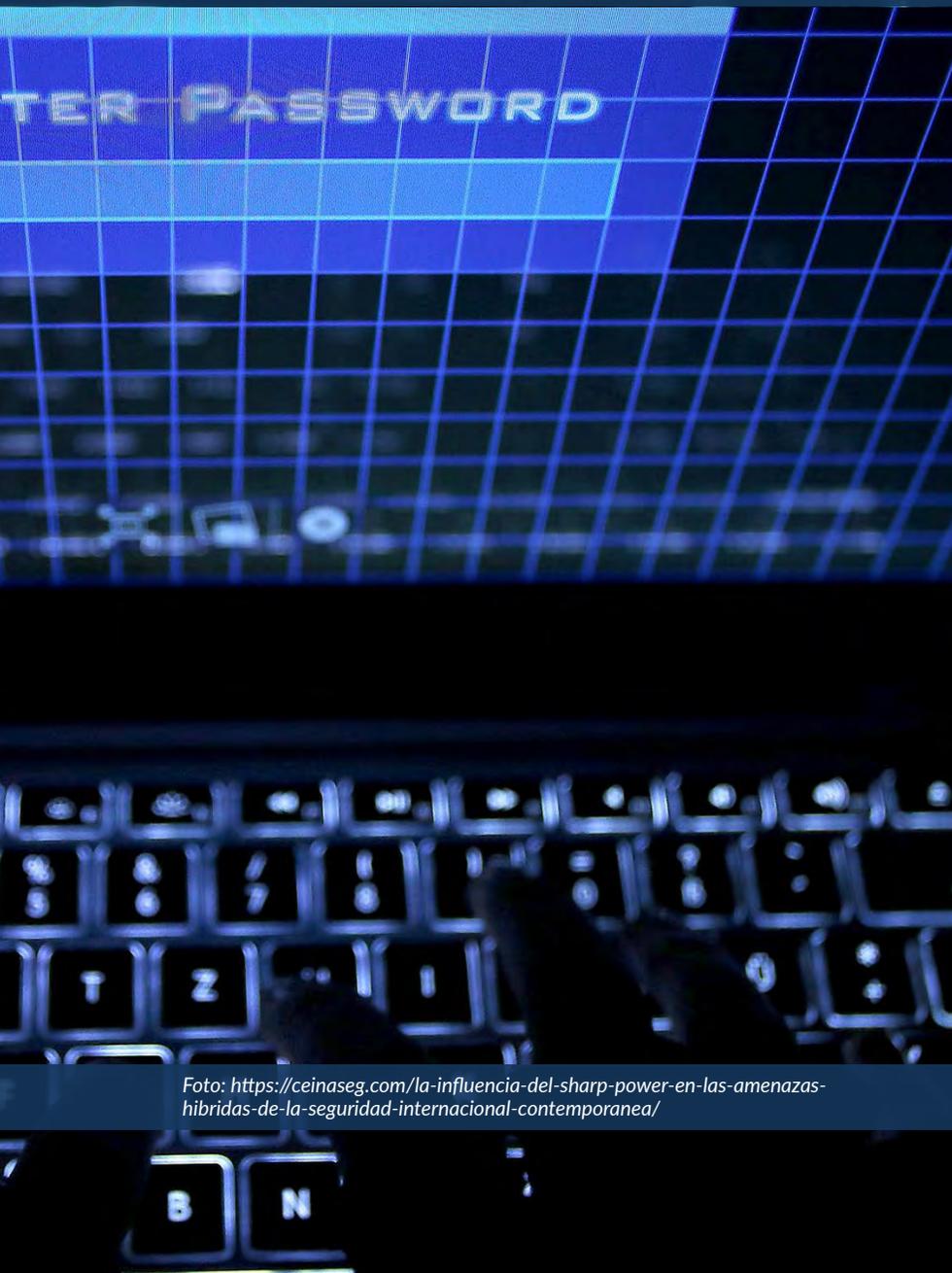


Foto: <https://ceinaseg.com/la-influencia-del-sharp-power-en-las-amenazas-hibridas-de-la-seguridad-internacional-contemporanea/>

Desde luego, las conclusiones soportadas igualmente en un componente angular como el esbozado por el Coronel López Barreto (2017), en cuyo concepto se plantean nuevas tendencias que incluye el término hibridez en las cuales también se apoya la OTAN:

Es necesario que se incluya dentro de los contenidos curriculares de las escuelas de formación y capacitación de la Fuerzas Militares, el conocimiento de las amenazas híbridas y actos de inestabilidad, para que se puedan realizar los análisis de debate permanente sobre la forma y el cómo contrarrestar, mitigar y anticiparse a hechos antes de que se presenten (p.93)

Bajo estos lineamientos es posible entonces dilucidar las aristas que facilitan aproximar la teorización de la conflictividad híbrida en el estallido social colombiano, tal como esta reflexión así lo ha planteado.

3. Conclusiones

Lo expuesto anteriormente permite concluir que la aplicabilidad de los conflictos contemporáneos también son objeto de estudios que relacionan hechos geopolíticos, ciberespaciales, sociales y económicos. Los ciberataques a Ejército hacen parte de la amenaza híbrida, en gran medida haciendo uso

del ciberespacio y la combinación de ataques informáticos, propaganda y desinformación a través de las TIC, así como de operaciones informativas. Como también los resultados de la hibridez de los actores armados inmersos en Colombia permiten entender su mutación en nuevos escenarios, en el cual criminales de derecho común están convirtiéndose en actores de un panorama no ya criminal, sino también, geopolítico.

El análisis comparativo entre

el conflicto armado interno y la Teoría de la Guerra Híbrida muestra una coincidencia de guerra irregular de creciente complejidad, magnitud, alcance y peligrosidad, junto con una nueva concepción operativa fundamentada en el empleo integrado de fuerzas irregulares. Junto con ello, el empleo simultáneo de tácticas convencionales e irregulares.

Por tal razón, parte de esta investigación con enfoque propositivo es fomentar la

construcción estandarizada a nuevos factores y modelos de estudio de la guerra y las ciencias militares. Sin embargo, el término hibridez aún sigue desarrollándose en la conducción de la guerra, por tanto, se plantea un nuevo modelo de análisis para amenazas y tendencias que se desarrollan, teniendo como base el conflicto colombiano como instrumento de evaluación para generar un modelo de análisis bajo la hibridez. 🦋

REFERENCIAS

- Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2014). Informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad; Dimensiones, características y responsabilidades del conflicto armado en Colombia. [Documento PDF]. CNMH
- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia - COGFM. (2018) Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta. Centro de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares de Colombia - CEDCO
- Colom, G. (2012) Vigencia y limitaciones de la guerra híbrida. *Revista Científica "General José María Córdova"*, (10) 77-90.
- Ejército Nacional de Colombia (2017). Manual Fundamental del Ejército MFE 3-0 Operaciones. Comando de Educación y Doctrina.
- (2021). Amenaza híbrida en un ambiente operacional MCE 3-24.0 Comando de Educación y Doctrina.
- El Tiempo. (14 de septiembre de 2021) Cada día asesinan, en promedio, a dos integrantes de la Fuerza Pública. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/cuantos-integrantes-de-la-fuerza-publica-han-sido-asesinados-618089>
- (26 de septiembre de 2020). La nueva estrategia del ELN para sacudir a Bogotá y otras capitales. Periódico digital de El Tiempo.
- Fundación Ideas para la Paz. (2020). Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia actualización 2018-2 y 2019. [Documento PDF]
- Ghoughassian, K. (2007). Georgia: La vigencia de la primacía de la agenda nacionalista. En Zubelzú, G. (Ed.), *Sistemas políticos, revoluciones de colores y perspectivas los casos de Georgia, Ucrania y Kirguistán*. Consejo Argentino Para Las Relaciones Internacionales
- Haro, A. (2019). La Guerra de Cuarta Generación y las Amenazas Asimétricas. *Revista Política y Estrategia* (134) pp.93-113 <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i134.788>
- Hoffman, F. (2009). Further Thoughts on Hybrid Threats. *Small Wars Journal*. <http://smallwarsjournal.com/blog/2009/03/further-thoughts-on-hybrid-thr/>
- López, O. (2017). La guerra híbrida en el siglo XXI. recomendaciones para enfrentar la amenaza. En Montero, E. (Ed.), *Los ejércitos y el sistema internacional contemporáneo: Nuevas amenazas, tendencias y desafíos*. Escuela Superior de Guerra.
- Locatelli, O. (2017) Guerras híbridas, su centro de gravedad y la victoria. *Visión Conjunta* (11) p.p. 47 – 56
- Luque Juárez, J.M. (2019). Las amenazas híbridas contra las democracias abiertas. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14 (27), 115-137. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.277>
- Miguel-Gil, J. (2019). El tratamiento informativo de la guerra híbrida de Rusia. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (25), 108-121. <https://doi.org/10.17141/urvio.25.2019.4006>
- Ministerio de Defensa – MinDefensa (2021). Informe del Sector Defensa. Garantías a la Manifestación Pacífica y Control De Acciones Violentas. Periodo 28 de abril a 4 de junio de 2021. Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.
- Pachón Pinzón, R. (2016). El rol del Ejército Nacional: el fortalecimiento de la gobernabilidad territorial. *Transformación Militar*, 149-160.
- Payás, C. Luque, J. (2018). Aproximaciones Al Concepto De Amenazas Híbridas. En Ardila, C. Jiménez, J. (Ed.), *Convergencia de Conceptos: Propuestas de Solución a las Amenazas Actuales para la Seguridad y Defensa de Colombia*. Escuela Superior de Guerra.
- Savín, L. (19 de octubre de 2021). El concepto de guerra híbrida: origen, aplicación y limitación. Portal Geopolítica Ru. <https://www.geopolitica.ru/es/articulo/el-concepto-de-guerra-hibrida-origen-aplicacion-y-limitacion>
- Spengler, O. (2009). Años decisivos Alemania y la evolución histórica universal. Edición Electrónica.
- Trejos, L (2013) Colombia: una visión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoque*. XI (18) pp. 55-75

Relaciones internacionales y geopolítica, transversales a la seguridad y defensa nacionales

TC. Robinsson Muñoz Aguirre

Director del Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y la Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

Magister en Seguridad y Defensa nacionales (Escuela Superior de Guerra-ESDEG). Especialista en Derecho Internacional aplicable a los Derechos Humanos (Escuela Militar de Cadetes-ESMIC); diplomado en Relaciones Internacionales y Operaciones de Paz (Universidad Militar Nueva Granada-UMNG)

Foto: https://static.vecteezy.com/system/resources/previews/002/474/085/non_2x/global-network-of-business-and-exchange-technology-abstract-illustration-vector.jpg

De las relaciones internacionales como elemento fundamental para el mantenimiento de la paz

Resumen

En el contexto mundial actual, se considera determinante el concepto de las relaciones internacionales como potencializador del desarrollo integral de los Estados en todos los aspectos (económico, social, político, tecnológico y militar) para la materialización de sus fines y el mantenimiento de la Seguridad y la Defensa nacionales.

Introducción

Las relaciones internacionales permiten la cohesión necesaria para el crecimiento de la economía, el conocimiento multicultural, intercambio de tecnologías, la seguridad regional y por defecto el mantenimiento de la paz en los Estados nación.

Todo esto, es transversal a la sensación de seguridad que otorga al ciudadano de a pie la posibilidad de vivir dignamente dentro de un territorio y lograr su desarrollo personal y profesional dentro de la sociedad.

Además, el campo de las relaciones internacionales se alimenta de otras disciplinas y nutre los debates académicos constantemente. Desde la historia, la economía en el contexto mundial actual se ha mantenido al igual que el derecho, la sociología y la ciencia política especialmente, las relaciones internacionales intentan abordar elementos analíticos con lentes explicativos más completos sobre el mundo. (González, 2016, p. 11)

De manera adicional, las relaciones internacionales son el factor primordial de estudio para el análisis del concepto de geopolítica en los escenarios regional y global, sin embargo, la historia mundial en el aspecto específico de la diplomacia, ha demostrado que la incompatibilidad de doctrinas, religión, líneas políticas, pensamiento

estratégico, objetivos nacionales y demás preceptos propios de la estructura de un Estado, se constituyen en el principal impedimento para cohesionar a países limítrofes cercanos e incluso sin importar la distancia o el continente, se mantienen latentes estas diferencias carentes de armonía, cooperación y afinidad.

La geopolítica y las relaciones internacionales como base de poder

Así, entendiendo este concepto como un privilegio otorgado por la naturaleza para el ser humano y por qué no decir, negado para otros, teniendo en cuenta que la ubicación geográfica de un país sobre el globo terrestre y los beneficios que de esta se derivan, se constituye en determinante para alcanzar los objetivos nacionales, aspectos tales como los mares, las rutas económicas, la biodiversidad, las riquezas naturales, el clima, los minerales, la cultura, entre muchos otros, definen la posibilidad de sostenibilidad, producción y desarrollo de un Estado.

“... se mencionó que la geopolítica no era un privilegio para todos los países de una región, esto genera temores políticos, inconformidades sociales, presiones internacionales, y aspiraciones nacionales, que se convierten en posibles amenazas para aquella nación que cuenta con mejor futuro y mayor proyección de desarrollo”.

La geopolítica contemporánea se centra en el análisis de actores/ estructuras de poder, entre las que se encuentran los Estados. [...] realizando una cartografía del espacio mundial desde la óptica del poder. A su vez, se estudian a partir de allí los determinantes y las dinámicas del poder marítimo y del poder

territorial/continental.

También aparecen temas que luego serán centrales en los estudios geopolíticos como la cuestión de los recursos y el acceso a los mismos por parte de ciertos poderes/ Estados, la implicancia del control de las rutas comerciales y puntos de estrangulamiento, las implicancias geopolíticas de las características demográficas de los Estados, etc. (Merino & Narodowski, 2019, p.14)

Anteriormente se mencionó que la geopolítica no era un privilegio para todos los países de una región, esto genera temores políticos, inconformidades sociales, presiones internacionales, y aspiraciones nacionales, que se convierten en posibles amenazas para aquella nación que cuenta con mejor futuro y mayor proyección de desarrollo.

En consecuencia, estas incompatibilidades derivan tensión entre los actores impulsándolos a generar estrategias políticas, sociales, económicas y militares, para proteger con un enfoque idealista o realista sus intereses y, por ende, el fortalecimiento de sus capacidades en los cinco dominios de la guerra, "Dominio terrestre, Dominio marítimo, Dominio aéreo, Dominio espacial, Ciberespacio". (Centro de Doctrina Conjunta Fuerzas Militares de Colombia CEDCO, 2018, p. 288)



Foto: <https://www.facebook.com/ejercitocolombia/photos/a.153184338027585/4843449859000986>



Foto: <https://www.facebook.com/ArmadaDeColombia/photos/3256578397799887>

De modo que constituyéndose estos en elementos primordiales de control, para garantizar la Seguridad y Defensa de una nación generando un efecto disuasivo en la amenaza externa.

Estos dos conceptos -geopolítica y relaciones internacionales-, abarcan muchísimos aspectos adicionales, materializados en planes y políticas de Estado que buscan en primera instancia incrementar la calidad de vida y suplir las necesidades básicas de la población.

Economía como acelerante del desarrollo

La economía se constituye como base fundamental para el creciente desarrollo de un país teniendo en cuenta que sus importaciones y exportaciones determinan el músculo financiero para su sostenimiento. Según el concepto de Westreicher (2020), la economía internacional es la rama de la economía que analiza las transacciones comerciales entre dos o más países. Estas pueden referirse a intercambios de bienes o servicios u operaciones financieras.

En otras palabras, es el intercambio entre dos o más países en la acción de comercializar, pero también se consideran los ingresos y egresos de activos

y divisas entre múltiples comercios, es decir que analiza la forma como se relacionan los Estados comercialmente en el intercambio de productos pero además su capacidad de finanzas, y la forma de cooperar en otros aspectos como el intercambio de tecnologías, desarrollo y demás.

Ese intercambio de materias primas y productos terminados de todas las clases, la inversión extranjera, la creación de multinacionales, fábricas, grandes, medianas y pequeñas empresas, son sin lugar a dudas, acelerantes del desarrollo ya que proporcionan empleos formales con seguridad social, beneficios en salud, educación, sintetizándose en una mejor calidad de vida para el ciudadano del común. Cabe señalar en consecuencia, que este contexto individual impacta en lo general, viéndose reflejado en el incremento de los índices de adquisición de bienes y productos o mercadeo, educación, salud, pensiones, seguridad en general, convirtiéndose en un entorno atractivo para la inversión extranjera y nacional, que poco a poco se va transformando en una gran bola de nieve con dirección al progreso y sin retorno.

“La economía se constituye como base fundamental para el creciente desarrollo de un país teniendo en cuenta que sus importaciones y exportaciones determinan el músculo financiero para su sostenimiento”.



La criminalidad y su escalonamiento regional

La criminalidad a nivel mundial aumenta cada día a pasos agigantados y su crecimiento condiciona el accionar de los organismos de seguridad y amenaza de manera constante la estabilidad de las regiones y los Estados, atentando de manera directa contra todos los beneficios y posibilidades de éxito de los países que se ven expuestos y en peligro por aspectos que paralelamente van creciendo al lado de las naciones como un cáncer que poco a poco va penetrando las capas de la Seguridad y la Defensa de una región; esto en referencia a las formas del crimen común y organizado que debido a su evolución y mutación estructuran permanentemente nuevas variables del delito, poniendo en entredicho la efectividad de las autoridades y en muchas ocasiones desbordando sus capacidades.

El crimen es un delito grave o un acto que es penalizado por la sociedad, como los crímenes contra la humanidad y todos aquellos que involucran asesinatos u homicidios, estos pueden ser planeados de manera racional y premeditada, como también se dan de manera espontánea o delirante, donde el sujeto que comete el crimen no da cuenta de la dimensión del acto cometido. (Arbeláez, 2021, p16)



Foto: <https://cdn.colombia.com/images/v2/colombia-info/informacion/naturales/naturales-800.jpg>



Foto: <https://www.facebook.com/FuerzaAereaCol/photos/a.170797093052474/942339725898203>

Desde una visión personal, la génesis de la criminalidad que no es algo reciente, es una práctica que data del inicio de la humanidad, diferentes textos religiosos, históricos, políticos, entre otros, documentan crímenes que actualmente son referentes en la historia actual, sin embargo en la sociedad contemporánea se observa un deterioro y pérdida escalonada de los principios y valores además de la paciencia, tolerancia y respeto por nuestros mayores, normas de conducta y comportamiento básicos para la convivencia, entre muchos otros aspectos éticos y de simple urbanidad, que procuran un mejor vivir.

Este acontecimiento se ve potencializado especialmente en las grandes ciudades, desafortunadamente no se cuenta con suficientes datos sobre estos sucesos de nuevo orden social, manifestado en el desacato de las normas, órdenes, deberes y responsabilidades, puesto de manifiesto especialmente por los adolescentes y jóvenes.

Así, esta realidad motivo de análisis permanente por parte de los estudiosos del tema, evidencia que hay algo muy claro al respecto y es el hecho de la responsabilidad moral que se tiene como padres, religiosos, gobernantes, la comunidad académica, las autoridades civiles e incluso las Fuerzas del orden de un país, para mitigar este fenómeno creciente que escala cada día de forma amenazante y con mayor poder, no solamente dentro de las fronteras sino que adquiere efectos espejo en otros países incluso fuera del

hemisferio.

Crimen transnacional y la economía criminal

El alcance del crimen es muy amplio y de difícil contención, debido a su naturaleza soterrada y su capacidad de invisibilidad y transformación permanente, este concepto genera muchos debates académicos por su naturaleza cambiante y falta de jurisprudencia para llevar a buen recaudo de la justicia a sus integrantes, además, porque estos últimos se amparan en la clandestinidad y se camuflan perfectamente como cualquier organización no gubernamental (ONG).

Igualmente, mimetizados en multinacionales, organizaciones nacionales y extranjeras, todo esto bajo el manto de la tecnología cibernética, lo cual les permite realizar grandes inversiones, intercambios monetarios, lavado de activos,

“La criminalidad a nivel mundial aumenta cada día a pasos agigantados y su crecimiento condiciona el accionar de los organismos de seguridad y amenaza de manera constante la estabilidad de las regiones y los Estados, atentando de manera directa contra todos los beneficios y posibilidades de éxito de los países que se ven expuestos y en peligro por aspectos que paralelamente van creciendo al lado de las naciones como un cáncer que poco a poco va penetrando las capas de la Seguridad y la Defensa de una región”.

compra y venta de divisas, con parámetros muy mínimos de control entre otras cosas, debido a la incapacidad tecnológica de los organismos de seguridad de los Estados.

No se desestima incluso, que el cibercrimen permite al criminal alcanzar su objetivo extorsivo, fraudulento, sexualmente abusivo, robos de identidad, de contraseñas y activos monetarios de grupos o particulares, empleando las redes sociales y sus debilidades para su beneficio además de facilitarles realizar convocatorias para la protesta social violenta, movilizaciones campesinas, cocaleras, estudiantiles, líneas políticas y demás delitos, disfrazados en el derecho a la libre expresión, con el agravante que por ser de manera virtual no se constituye en un acto punible, esto requiere de manera urgente un debate nacional para regular este tipo de prácticas.

La diversificación de las actividades desarrolladas por el crimen, organizado es tal, que abarca no sólo todo tipo de delitos imaginables, como tráfico de personas, especies en peligro de extinción o material nuclear, sino que cada vez incursiona en más negocios legales que se mezclan con actividades ilegales, lo cual complica, de sobremanera, su combate. No obstante, su gravedad, el rápido crecimiento de este fenómeno parece haber sobrepasado la capacidad de respuesta de la comunidad de naciones, quienes han reaccionado con lentitud a la nueva realidad. (Chabat, 2010, pp. 3-4)

En este contexto, las autoridades y organismo afines al control estatal, deben implementar estrategias que le permitan minimizar los efectos nefastos producto del avance y permanente transformación del crimen, especialmente, aquel con alcance internacional capaz de traspasar las fronteras y penetrar en los diferentes organismos desde donde montan su centros de operaciones haciéndose invisibles entre lo legal y dificultando de esta manera los alcances de las autoridades especializadas en las diferentes formas del crimen transnacional.



Foto: <https://www.larepublica.co/empresas/conozca-cuales-son-las-grandes-plantas-de-produccion-que-tiene-colombia-2858635>

“El alcance del crimen es muy amplio y de difícil contención, debido a su naturaleza soterrada y su capacidad de invisibilidad y transformación permanente”.

Terrorismo y drogas ilícitas

Sin lugar a duda, todas las modalidades del crimen son nefastas, pero se concuerda en dos particularmente que carcomen la médula de los países que la sufren, específicamente se alude a las drogas ilícitas en todas sus fases y al terrorismo, ambas, generalmente ligadas en una simbiosis mortal que busca el beneficio mutuo en la carrera por alcanzar un objetivo común, normalmente es la acumulación de poder materializado en finanzas,

De esta manera, les permite comprar conciencias para facilitar su accionar criminal y es aquí donde nace desde la propia óptica, el tercer tumor para una sociedad, obviamente se trata de la corrupción, el poder financiero que adquieren estas organizaciones dedicadas a las drogas ilícitas que en términos contables se constituye en un imposible para determinar sus exorbitantes montos y cuya inmensa liquidez, les permite permear las instituciones más prestigiosas del país, para su propio beneficio.

En efecto, su alcance abarca organismos y personalidades tales como presidentes, ministros, las altas Cortes, jueces, fiscales, senadores, gobernadores, alcaldes, miembros de la Fuerza Pública, organizaciones no gubernamentales (ONG), medios de comunicación, partidos políticos, comunidad y organismos internacionales, educadores, universitarios, gremios, entre muchos otros.





“... justamente ahí es donde se crea ese ciclo vicioso de la inconformidad, falta de oportunidades, descontento general, desconfianza en las instituciones, incredulidad en el gobierno, convirtiéndose en el caldo de cultivo con la receta perfecta para hornear el detonante que da ignición nuevamente a la protesta social, la mayoría de las veces aprovechada por los grupos terroristas para encender con violencia a cualquier país”.

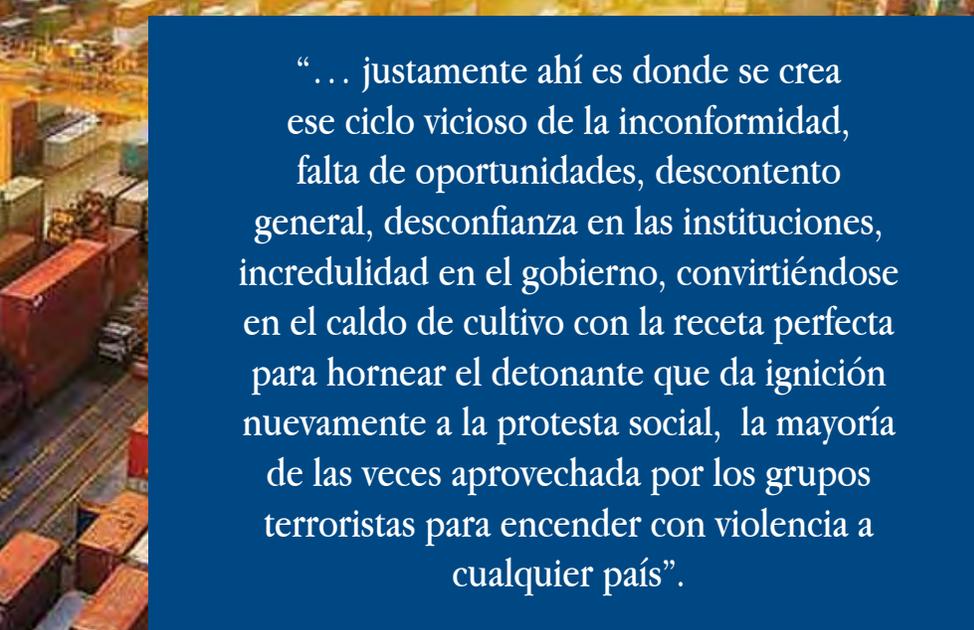


Foto: [https://www.semana.com/resizer/gy-vDXU7awbEIDKLnzQnfD0.NZo=/1200x675/filters:format\(jpg\):quality\(50\)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/semana/CTD5BXVZB5CE3CACZ43RTVWSGU.jpg](https://www.semana.com/resizer/gy-vDXU7awbEIDKLnzQnfD0.NZo=/1200x675/filters:format(jpg):quality(50)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/semana/CTD5BXVZB5CE3CACZ43RTVWSGU.jpg)

Dado este conglomerado susceptible de permeabilidad, la lista sería muy amplia, en este sentido puede llevarse una imagen abstracta de la dimensión del problema ya que todo esto raya con el buen actuar del funcionario público y privado y su principal función de luchar por la búsqueda permanente del bien común, para volcarse a alimentar su beneficio personal a costa del detrimento de la moral y la ética profesional, repercutiendo todo este desastre en el malestar general de la población; justamente ahí es donde se crea ese ciclo vicioso de la inconformidad, falta de oportunidades, descontento general, desconfianza en las instituciones, incredulidad en el gobierno, convirtiéndose en el caldo de cultivo con la receta perfecta para hornear el detonante que da ignición nuevamente a la protesta social, la mayoría de las veces aprovechada por los grupos terroristas para encender con violencia a cualquier país.

Conclusiones

Las relaciones internacionales como estructura fundamental de la diplomacia, la fraternidad de los Estados y las alianzas estratégicas, se constituye en un elemento fundamental para contrarrestar los delitos transnacionales que atentan contra la Seguridad y la Defensa de las naciones, además, que permite fortalecer esos lazos de unión entre países afines y constituirse en fuertes oponentes logrando disuadir cualquier amenaza externa o interna de un eventual propósito militar.

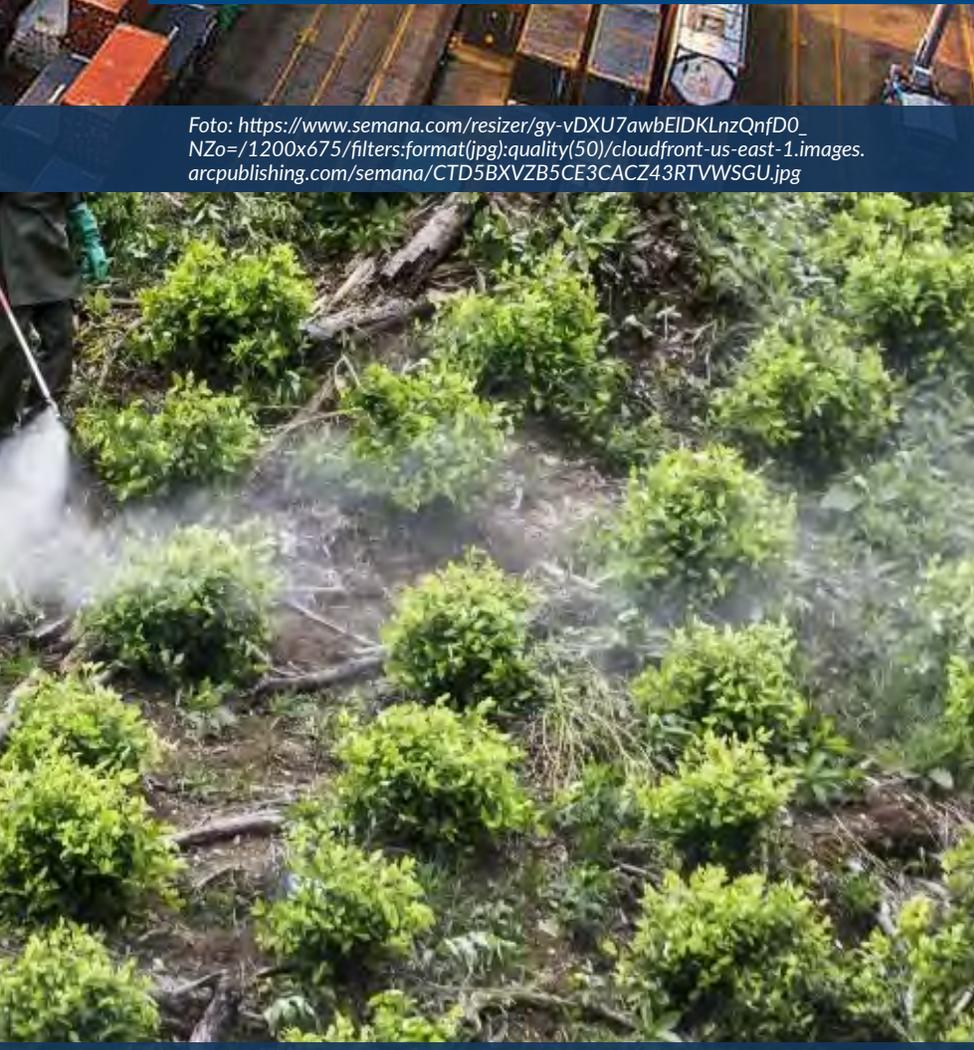


Foto: <https://www.larepublica.co/economia/colombia-el-mayor-productor-de-drogas-de-acuerdo-con-un-informe-de-la-onu-2878057>

Todas las estrategias planteadas a nivel regional para quebrantar la capacidad de éxito de las organizaciones criminales transnacionales son fundamentales y necesarias, teniendo en cuenta el alto grado de dificultad desde el punto de vista del

mantenimiento de seguridad para un país, en el accionar y controlar de manera aislada e independiente todas sus fronteras y demás áreas grises, en cuanto al intercambio de las actividades ilícitas que allí se desarrollan. En este contexto,

se convierten en determinantes las buenas relaciones diplomáticas que al final de cuentas son las que permiten atacar de manera focalizada y cohesionada a las diferentes amenazas internas y externas de una región. 🏆

REFERENCIAS

Arbeláez, A. Q. (2021). *Reflexiones del psicoanálisis sobre el crimen fundamental y su incidencia en la criminalidad*. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19272/15/QuinteroAlejandra_2021_ReflexionesPsicoanalisisCrimen.pdf

Centro de Doctrina Conjunta Fuerzas Militares de Colombia CEDCO. (2018). *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*. Bogotá D.C., Colombia: Área de imprenta y publicaciones COGFM.

Chabat, J. (2010). El Estado y el crimen organizado. *Istor: Revista de historia internacional*, 3-14.

González, C.A. (2016). *Breviario de las teorías básicas de las relaciones internacionales*. <https://facultadgo-bieryrelinter.usta.edu.co/images/breviario-documento.pdf>

Merino, G., & Narodowski, P. (agosto de 2019). *Geopolítica y economía mundial: El ascenso de China, la era Trump y América Latina*. Obtenido de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.875/pm.875.pdf>

Westreicher, G. (28 de enero de 2020). *Economía internacional*. *Economipedia.com*. <https://economipedia.com/definiciones/economia-internacional.html>





Génesis y evolución del Estado Mayor alemán y su influencia en el Ejército de Chile

TC. Cristian Lauriani Ide

Oficial de Estado Mayor del Arma de Infantería. Magíster en: Educación, Ciencias Políticas, Ciencias Militares, Estudios de Seguridad (Universidad de Georgetown - Estados Unidos)

Oficial de Estado Mayor del Arma de Infantería. Con especialidades de comandos, paracaidista, buzo táctico, Fuerzas Especiales, Operaciones Especiales y mando de Unidades aerotransportadas del Ejército español; curso de comandante de pelotón del Ejército británico. Adicionalmente, Licenciado en Ciencias Militares y magíster en: Educación, Ciencias Políticas, Ciencias Militares, Estudios de Seguridad (Universidad de Georgetown - Estados Unidos).

Introducción

Cuando los Generales Gerhard Von Scharnhorst y August Von Gneisenau sentaron las bases para la creación de los Estados Mayores modernos a comienzos del siglo XIX, jamás hubieran imaginado el impacto que esto generaría en la conducción de la guerra y el pensamiento militar. Dicha iniciativa constituyó una de las grandes reformas a la estrategia militar moderna, que traería consigo no solo una nueva filosofía de planificación y conducción de operaciones, sino también, hombres y mujeres capaces de transformar su intuición en acción. (Holborn, 1991, p. 296)

Durante ese período de tiempo, el Káiser, que no tenía una formación castrense de carrera, requería de un organismo asesor militar del más alto nivel. Por esta razón, se conformó el primer Estado Mayor, el cual, recibió el citado nombre debido a que de este organismo, ubicado a la cabeza del reino, dependía la supervivencia del Estado.

En este contexto, el propósito de este trabajo es presentar una síntesis de la génesis y evolución del Estado Mayor alemán, haciendo hincapié en sus principales fortalezas, en el aporte al desarrollo del pensamiento militar moderno y su influencia en el Ejército de Chile. Para lograr lo anterior, inicialmente, se expone la génesis del Estado Mayor de Prusia; luego, se analiza su evolución en el tiempo; y finalmente, se describe cómo la experiencia alemana ha influido en la formación de los oficiales de Estado Mayor del Ejército de

Chile.

Los inicios del Estado Mayor prusiano

Si bien el Estado Mayor alemán moderno nace en Prusia a comienzos del siglo XIX, se han encontrado escritos que demuestran la existencia de organizaciones de este tipo en otros Ejércitos europeos a partir del siglo XVII. Para el caso de Alemania, el historiador Walter Görlitz expresa que con la creación del Ejército prusiano – brandemburgués, en el año 1640, aparecen los primeros atisbos de intención de tener un organismo asesor del mando (Göerlitz, 1952, p. 18). En 1723, Federico Guillermo I de Prusia crea las "Cámaras de Guerra y los Dominios", de quien dependían los consejeros de Guerra del Rey, constituyendo el máximo organismo asesor de la Corte en materia de Defensa.

Ya en la época de Federico II el Grande, se observa la existencia de un organismo asesor militar bien constituido, integrado por

un número aproximado de 25 oficiales, pero que de acuerdo a la usanza de la época, se dedicaban solo a redactar documentos y transmitir la información de los planes elaborados por el propio rey (Göerlitz, 1952, p. 24). Más tarde, en el año 1803, a raíz de las conquistas napoleónicas, el Coronel Von Massenbach recibió la orden del rey de reorganizar el Estado Mayor prusiano. Dicho oficial, desarrolló algunos cambios estructurales, pero la filosofía de empleo del Estado Mayor siguió siendo la misma, cuyas falencias quedaron al descubierto en la derrota prusiana de Jena, frente a los Ejércitos de Napoleón en el año 1806.

El fracaso del Coronel Massenbach representa un punto de inflexión en la intención de desarrollar un Estado Mayor que se adapte a las necesidades militares de los nuevos tiempos, identificándose tres causas principales que determinan el inicio de la gran reforma militar prusiana, que llevaría

“... en el año 1803, a raíz de las conquistas napoleónicas, el Coronel Von Massenbach recibió la orden del rey de reorganizar el Estado Mayor prusiano. Dicho oficial, desarrolló algunos cambios estructurales, pero la filosofía de empleo del Estado Mayor siguió siendo la misma, cuyas falencias quedaron al descubierto en la derrota prusiana de Jena, frente a los Ejércitos de Napoleón en el año 1806”

a la reformulación del Estado Mayor alemán. La primera es la evolución del pensamiento militar prusiano desde la época de Federico II el Grande, en pleno período de la ilustración como fenómeno social; la segunda, es el aumento en la dimensión de los Ejércitos, que hacía imposible que un solo individuo condujera a tamaña cantidad de hombres, para el caso de Prusia, Federico I le había entregado a su sucesor un Ejército de 40.000 hombres, Federico Guillermo I lo había dejado con 80.000 hombres y el Ejército de Federico el Grande en 1776 ya contaba con 200.000 hombres; finalmente, la tercera causa es la derrota prusiana frente a Napoleón en Jena, la cual deja en evidencia todas las falencias de planificación y conducción estratégica y táctica que tenía el Ejército de entonces.

Ante este escenario, el General Gerhard Scharnhorst, oficial de artillería de gran calidad profesional, comienza a reorganizar el Estado Mayor prusiano a partir de 1807. Dentro de sus colaboradores se encontraban otros oficiales como Gneisenau, Grolman, Boyen y el propio Clausewitz, quienes se dedicaron por entero a llevar adelante los planes de Scharnhorst. Este último, en 1809 es designado ministro de Guerra del reino y dependiente de este organismo, conforma el nuevo Estado Mayor General del Ejército. Dentro de las reformas de Scharnhorst destacan la reorganización del Ministerio de Guerra y la creación de la Academia de Guerra en 1810 (Citino, 2005, p. 131). A esto se suma la visión de que



Foto: <https://archivoshistoria.com/el-ejercito-de-prusia-en-tiempos-de-federico-el-grande/>

“Las lecciones aprendidas de las guerras napoleónicas confirmaron la importancia de los Estados Mayores como organismos asesores del mando, asegurando su supervivencia en el futuro”



Foto: [https://althistory.fandom.com/es/wiki/Guerras_Napole%C3%B3nicas_\(Siglo_de_Napole%C3%B3n\)](https://althistory.fandom.com/es/wiki/Guerras_Napole%C3%B3nicas_(Siglo_de_Napole%C3%B3n))

el Estado Mayor debía constituir un organismo de asesoría y no solo de transmisión de información, por lo que la planificación debía desarrollarse en dicha organización.

En un *memorandum* redactado en aquel entonces, el propio Scharnhorst declaraba que el Estado Mayor debía estar constituido por cuatro Divisiones, la primera de *Táctica y estrategia*, la segunda de *Asuntos internos*, la tercera para el *Abastecimiento* y la cuarta de *Artilería y munición* (Göerlitz, 1952, p. 69). El Ejército prusiano sería organizado en cuerpos y Divisiones las que contarían con sus propios Estados Mayores, dentro de los cuales, existía la figura del Cuartel Maestro, en quien recaía la responsabilidad de las tareas logísticas y administrativas de la Unidad.

La prueba de fuego de esta nueva organización fue la guerra

de liberación llevada adelante en 1813 contra el Ejército de Napoleón. Dicho desafío concluyó en un éxito rotundo y la expulsión final de los franceses de territorio prusiano, siendo derrotados definitivamente en Waterloo en 1815, de la mano del General británico Wellington y el prusiano Blücher.

Las lecciones aprendidas de las guerras napoleónicas confirmaron la importancia de los Estados Mayores como organismos asesores del mando, asegurando su supervivencia en el futuro.

Evolución del Estado Mayor alemán

A través de los años, otros jefes de Estado Mayor alemán como Moltke el viejo y Von Schlieffen continuaron la tarea de explotar al máximo las capacidades del Estado Mayor General Alemán y por consiguiente, los de

las Unidades subordinadas. El primero de ellos se destaca por la planificación y conducción de las operaciones en las guerras de unificación alemana, entre los años 1866 y 1871 y el segundo, por la planificación de la invasión a Francia, con anterioridad a la I Guerra Mundial entre los años 1891 y 1906. (Martínez, 2001, p. 239)

Durante la I Guerra Mundial, pese a la existencia del Gran Estado Mayor del Ejército alemán, esta organización no tuvo un rol protagónico, debido a que la estrategia desarrollada por el Káiser, en la conducción de la guerra, no se ajustó a la realidad de los medios disponibles; es decir, la doctrina del envolvimiento estratégico, formulada por Schlieffen, fracasó por no ser ejecutada por Unidades céleres y con gran potencia de fuego, como hubiera sido deseable. (Rothenberg, 1991, p. 334)



Por tal motivo, en el período entre guerras, el Ejército alemán se dedicó por entero a solucionar todos los problemas evidenciados en la I Guerra Mundial, haciendo coherente su doctrina, su material y equipamiento, la organización de las Unidades y la formación de los oficiales de Estado Mayor, que tendrían la responsabilidad de asesorar en la conducción los destinos de esta Fuerza en la siguiente empresa bélica. Lo anterior, quedó reflejado en la publicación en 1933 del *Manual de mando de Unidades del Ejército alemán (Truppenführung)*, en el cual, se establecieron las bases de la doctrina de guerra de movimientos o *Bewegungskrieg*, que tantos triunfos le permitió alcanzar a los alemanes durante la II Guerra Mundial.

El Mayor General Von Mellenthin, quien fuera oficial de *Inteligencia* y luego, de *Operaciones* del Estado Mayor del

Mariscal Rommel, durante su campaña en el norte de África, afirmaba que el éxito del Ejército alemán radicaba en la formación del Oficial de Estado Mayor, ya que según él "los oficiales de Estado Mayor alemán estaban entrenados para aceptar la responsabilidad de tomar importantes decisiones y que luego estas fueran respetadas, a diferencia de que los ingleses siempre esperaban que les dijeran qué hacer" (Von

Mellenthin, 1989, p. 77). Lo anterior, era consecuencia de una sólida formación y permanente entrenamiento, privilegiándose siempre la experiencia por sobre la teoría. Dicho oficial en sus memorias recuerda su paso por la Academia de Guerra del Ejército alemán, a partir de mediados de 1935 y hasta 1937, destacando que las clases eran en las mañanas y que las tardes estaban destinadas al estudio y lectura. En el primer

“En el primer año el énfasis de los contenidos estaba en el nivel táctico hasta el nivel regimiento y durante el segundo año se estudiaba del nivel División hacia arriba. Los Estados Mayores en ese tiempo estaban conformados por las secciones de Operaciones, Inteligencia, Abastecimiento y Personal”

año el énfasis de los contenidos estaba en el nivel táctico hasta el nivel regimiento y durante el segundo año se estudiaba del nivel División hacia arriba. Los Estados Mayores en ese tiempo estaban conformados por las secciones de *Operaciones, Inteligencia, Abastecimiento y Personal*.

Al término de la II Guerra Mundial y producto del extraordinario desempeño en el combate demostrado por el Ejército alemán, las Fuerzas Armadas de la OTAN y en especial el Ejército de Estados Unidos se dedicó a estudiar la doctrina militar germana y dentro de esto, sus Estados Mayores. Gracias a estos estudios, la doctrina de asesoría del mando alemán se difundió a los Ejércitos de la OTAN y desde estos, al resto del mundo, constituyendo la base de las doctrinas de los Estados Mayores en la actualidad.

Las principales fortalezas de los Estados Mayores alemanes a través de la historia radican en el permanente equilibrio entre la organización, que siempre fue actualizada de acuerdo con el avance de la técnica y la táctica; en la excelente formación de los oficiales que integraban los Estados Mayores, educados en la Academia de Guerra de este Ejército desde el año 1810; y en la existencia de una evolutiva y adecuada doctrina militar, desarrollada por pensadores y tratadistas militares que, a lo largo de los años, estudiaron la guerra con deliberación científica, quienes mediante un acertado empirismo, fueron capaces de sentar las bases de la táctica y estrategia moderna.



Foto: <https://warontherocks.com/2015/10/a-portrait-of-clausewitz-as-a-young-officer/>



Foto: <https://www.guoteca.com/mitos-y-enigmas/emilio-korner-y-la-profunda-reforma-que-vivio-el-ejercito-de-chile-en-el-siglo-xix-la-gran-influencia-alemana/>

“Las principales fortalezas de los Estados Mayores alemanes a través de la historia radican en el permanente equilibrio entre la organización, que siempre fue actualizada de acuerdo con el avance de la técnica y la táctica”

“A consecuencia de la influencia prusiana en la formación de los oficiales de Estado Mayor del Ejército de Chile, a lo largo del tiempo, la función de Estado Mayor, con su consecuente aplicación del método en la toma de decisiones de forma colectiva, se ha constituido como una de las bases fundamentales en las que se sustenta el liderazgo de la institución”.

Influencia alemana en la formación de los Estados Mayores del Ejército de Chile

En el caso del Ejército de Chile, la escuela de los Estados Mayores llegó al país de la mano del Capitán Emilio Körner, profesor de historia militar y táctica en la Escuela de Artillería de Charlottenburgo, Berlín. Este oficial asesoró al Gobierno de Chile en la creación de la Academia de Guerra en el año 1886, a pesar de que el Estado Mayor General del Ejército de Chile ya existía desde 1820. Más tarde, entre 1896 y 1898, 31 instructores alemanes arribaron a la Institución para actualizar la doctrina militar chilena. Dicho personal se integró a las filas del Ejército en una serie de institutos de enseñanza y Unidades militares con el propósito de transmitir sus conocimientos.

En este contexto, la Academia de Guerra del Ejército chileno, también recibió profesores del Ejército alemán, quienes a partir de su llegada actualizaron los procesos de formación de los

oficiales de Estado Mayor chilenos, de acuerdo con la realidad de su Ejército y la usanza europea. Durante este período se desarrollaron clases de táctica, estrategia y servicio de Estado Mayor, junto con la implementación y ejecución de ejercicios de planificación en sala, los cuales se mantienen hasta el día de hoy en este instituto.

Desde la creación de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, la influencia alemana se dejó sentir en la formación de los oficiales de Estado Mayor. En tal sentido, desde los inicios de este instituto, sus aulas han sido testigo del desarrollo de la doctrina del Mando tipo Misión o *Auftragstaktik*, de la enseñanza del Pensamiento Estratégico, de la formación del método de trabajo de Estado Mayor creado por Gneisenau, del desarrollo de Juegos de Guerra y de la preparación de comandantes y asesores de Unidades de combate de alta movilidad y maniobra, como las actuales brigadas acorazadas con que cuenta el Ejército chileno. Del mismo modo, se destaca el permanente

análisis de los filósofos de la guerra alemanes, siendo Carl Von Clausewitz, el tratadista militar que más ha influido en la formación de los oficiales de Estado Mayor del Ejército de Chile.

Otra área en la que se observa la influencia prusiana en los oficiales de Estado Mayor del Ejército de Chile es en el ámbito del proceso de selección a este instituto. En la actualidad, el examen de admisión a la Academia de Guerra del Ejército de Chile, sigue siendo muy similar al que desarrollaba el instituto homólogo del Ejército alemán, antes de la II Guerra Mundial. Dicha evaluación, al igual que hoy en Chile, estaba dividida en un examen de rendimiento físico; una entrevista personal, donde el postulante respondía una serie de preguntas en forma oral; un ejercicio aplicado de táctica y su relación con las otras funciones primarias, dividido en dos acciones tácticas distintas, que se rendían de manera sucesiva; un examen de historia militar; y finalmente, un examen de geografía. (Muth, 2011, p. 152)

A consecuencia de la influencia prusiana en la formación de los oficiales de Estado Mayor del Ejército de Chile, a lo largo del tiempo, la función de Estado Mayor, con su consecuente aplicación del método en la toma de decisiones de forma colectiva, se ha constituido como una de las bases fundamentales en las que se sustenta el liderazgo de la institución.

Reflexiones Finales

Sin lugar a dudas, la historia

ha demostrado el impacto que tuvieron en su momento las reformas al Ejército prusiano de Scharnhorst y Gneisenau, sobre todo, con la creación de los Estados Mayores, cuyos alcances en la estrategia militar y política mundial son aun observables. Dichos oficiales, no solo desarrollaron un organismo asesor del mando, sino uno de los mejores sistemas de toma de decisiones colectivo que se conozca.

Desde esa época, la idea de contar con un organismo asesor en materias militares, que se dedique a la planificación y conducción de operaciones, ha evolucionado y demostrado con creces su importancia en los distintos conflictos armados acaecidos hasta nuestros días. Al mismo tiempo, el Ejército de Chile se ha visto beneficiado por el permanente intercambio que mantiene con el Ejército alemán desde fines del siglo XIX, que

le permitió sentar las bases del trabajo de Estado Mayor en la institución, a través de la creación de la primera Academia de Guerra de Sudamérica y desde aquí, proyectar el conocimiento de las ciencias militares a otros Ejércitos de países amigos en la región. 🇨🇱

REFERENCIAS

- Burdick, Ch. (1988). *Diario de Guerra del General Halder*. California (Estados Unidos): Ed. Presidio Press
- Citino, R. (2005). *The German Army way of war*. Estados Unidos: Ed. University Press of Kansas
- Condell, B. y Zabecki, D. (2009). *Wehrmacht El arte de la guerra alemán*. Madrid (España): Ed. la Esfera de los libros
- Ejército de Chile. (2010). *Reglamento Doctrina del Ejército y la Fuerza Terrestre*. Santiago (Chile)
- Göerlitz, W. (1952). *El Estado Mayor alemán*. Buenos Aires (Argentina): Ed. Círculo militar argentino
- Hart, L. (1952). *Los Generales alemanes hablan*. Mexico D.F.: Ed. Ateneo
- Holborn, H. (1991). *La Escuela prusoa-alemana: Moltke y el auge del Estado Mayor General*. En *Creadores de la Estrategia Moderna*, traducido y editado por el Ministerio de Defensa de España. Madrid (España)
- Martínez, A. (2001). *Enciclopedia del arte de la Guerra*. Madrid (España): Ed. Planeta
- Muth, J. (2011). *Command Culture*. Estados Unidos: University of North Texas Press
- Rothenberg, G. (1991). *Moltke, Schlieffen y la doctrina del envolvimiento estratégico*. En *Creadores de la Estrategia Moderna*, traducido y editado por el Ministerio de Defensa de España. Madrid (España)
- Von Mellenthin, F. (1989). *Panzer Battles*. Estados Unidos: University of Oklahoma Press



Desde el cuarto de máquinas

Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio. Ph.D.
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

Militares y academia: amalgama fundamental

Para 2007, las instituciones de Educación Superior enfrentaban uno de los retos más comprometedores para sus directivos, cual era demostrar la calidad de sus programas ante el Gobierno nacional, pero sobre todo ante la comunidad académica, mediante el mecanismo que, con gran acierto, se había implementado por parte del Ministerio de Educación Nacional, denominado *Acreditación de Alta Calidad*.

Bajo esta óptica, era un proceso nuevo, que aún sigue vigente, de evaluación de los programas por parte de pares externos,

muy bien seleccionados y bajo la supervisión de una entidad conformada por verdaderos expertos, imparciales y reconocidos nacional e internacionalmente: la Comisión Nacional de Acreditación, CNA. Sus miembros, con carreras brillantes en la academia, inspiran respeto y admiración. Aunque el proceso no era obligatorio, apartarse de él significaba quedar en los mínimos estándares y condenar a los egresados a la estigmatización de ser graduados de programas sin ese aval de calidad. La Escuela Naval "Almirante Padilla", fue la primera de las

Fuerzas Militares en lograrlo para sus cinco programas tradicionales.

Los antecedentes

Aunque la formación militar y policial podría ser régimen independiente, por las características propias del quehacer futuro de sus egresados, con gran sabiduría y visión, los comandantes de Fuerza, en su debido momento, optaron por insertarse en el Sistema Nacional de Educación; acogiéndose a la reglamentación y cumpliendo los requisitos para constituirse en Instituciones de Educación Superior, IES,

y expedir, en nombre de la república, fue así como los títulos profesionales, tecnológicos y técnicos que además de certificar y dar fe de la preparación de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, cobraron importancia en virtud de habilitar al personal para ejercer sus profesiones en la vida civil, al pasar al retiro. En el caso específico, la Escuela Naval de Cartagena, obtuvo autorización en 1964 para conferir títulos de Ingeniería Naval y en 1979, previo cumplimiento de los requisitos, obtuvo el reconocimiento como universidad, el más alto nivel entre las IES.

La acreditación

El proceso de acreditarse es complejo, exigente y abarca tantos aspectos que el CNA, sobre todo en sus inicios, adelantaba permanentes capacitaciones y visitas de motivación. Despegar no era fácil y menos para las IES militares, pues el sistema en su esencia está diseñado para entidades convencionales, bastante diferentes en especial por el pilar militar; el que los internos desarrollan las veinticuatro horas del día durante los servicios de guardia, las comidas, las actividades deportivas, el orden cerrado, los terrenos, los embarques y en general en la interacción entre superiores y subalternos.

Lo Anterior porque al fin y al cabo en eso se fundamenta la milicia; la antigüedad como mecanismo jerárquico de respeto y aprendizaje con el ejemplo. Recuerdo que a comienzos de 1998, desempeñando el cargo de decano de la Facultad de

“Aunque el proceso no era obligatorio, apartarse de él significaba quedar en los mínimos estándares y condenar a los egresados a la estigmatización de ser graduados de programas sin ese aval de calidad. La Escuela Naval “Almirante Padilla”, fue la primera de las Fuerzas Militares en lograrlo para sus cinco programas tradicionales”.

Ingeniería, se recibió al pleno del Consejo Nacional de Acreditación para la visita de condiciones iniciales. La usanza era que asistieran dos o tres consejeros, pero por tratarse de una escuela de formación, aun no sé si como una deferencia o como algo que les despertaba mucho interés, asistieron en su gran mayoría.

Aunque teníamos temores de ser inspeccionados por eminencias del nivel del CNA, la visita fue absolutamente exitosa y los consejeros quedaron gratamente sorprendidos con la infraestructura y las facilidades para los estudiantes, pero sobre todo con la disciplina, el orden y la dedicación de quienes allí servían. La anécdota es que ante la dificultad del proceso, la ENAP no se había atrevido a iniciarlo, el tiempo se iba en capacitaciones y en tratar de asimilarse a los complejos requisitos; ante esa indecisión, recuerdo que el jefe de Planeación, siguiendo la consabida frase: “... a volar se aprende volando...”, convenció al director de la época de pedir la visita de condiciones iniciales. Hay

que reconocer que su osadía fue exitosa: después de arrancar no había otro camino que sacarla adelante.

Autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad

El proceso se fundamenta en la autoevaluación que hace la entidad interesada y hay que reconocer que es de las cosas buenas que se han implementado en el país, pues requiere, que bajo unos indicadores claramente determinados, se revise cada una de las características que conforman los factores que inciden en la preparación de un profesional, siendo estos: el Proyecto Educativo, estudiantes, profesores, egresados, aspectos académicos, permanencia de los estudiantes y el porcentaje de graduación, los aportes a la investigación, a la innovación y al desarrollo tecnológico. Adicionalmente, el bienestar de la comunidad académica, medios educativos y el ambiente de aprendizaje, además de la organización, administración y financiamiento del programa y finalmente, los



Foto: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-366788_foto_i.gif



Foto: <https://www.facebook.com/escuelanavaldecadetes/photos/4265242810240705>

“Para ese momento ya me desempeñaba como decano académico, encargado de todo el proceso, y el reto era motivar y hacer los cambios necesarios para no caer en el derrotismo, era con voluntad y dedicación como se podía conseguir el fin propuesto”.

recursos físicos y tecnológicos.

Como se puede ver abarca todo el proceso. Un programa que logra acreditarse es porque tiene calidad y es una garantía para los egresados y la sociedad en general.

Mientras se avanzaba en la autoevaluación, surgían dificultades por la apatía de algunos, quienes desde el interior lo consideraban imposible. Para ese momento ya me desempeñaba como decano académico, encargado de todo el proceso, y el reto era motivar y hacer los cambios necesarios para no caer en el derrotismo, era con voluntad y dedicación como se podía conseguir el fin propuesto.

Por lo hasta aquí descrito, parte del problema eran las particularidades propias del sistema militar, las cuales parecían insalvables, por ejemplo, la participación de alumnos en órganos de decisión, entre ellos el Consejo Superior de Educación Naval, conformado por almirantes, Generales de I.M. y oficiales superiores, no parecía el escenario apropiado para un Cadete y menos el lugar donde se pudiera expresar cómodamente para llevar la vocería de los estudiantes. Tampoco se entendería igualar su voto con el del Comandante de la Armada, quien lo presidía, de manera que hubo necesidad de adaptar esos necesarios espacios de participación, pero de manera que no se afectase la disciplina, se mantuvieran los niveles de decisión, pero ante todo no se perdiera el norte claro de la preparación de un militar.

“... cabe indicar que la Policía Nacional fue fundamental en esta fase; ellos siempre pendientes de la profesionalización, fueron los primeros de las Fuerzas Armadas en lograr acreditar sus dos programas emblemáticos por alta calidad; lo lograron con Administración Policial y Criminalística, de manera que su experiencia era valiosísima por haber superado cada uno de los conflictos entre los sistemas civil y castrense”.

Paralelamente, cabe indicar que la Policía Nacional fue fundamental en esta fase; ellos siempre pendientes de la profesionalización, fueron los primeros de las Fuerzas Armadas en lograr acreditar sus dos programas emblemáticos por alta calidad; lo lograron con Administración Policial y Criminalística, de manera que su experiencia era valiosísima por haber superado cada uno de los conflictos entre los sistemas civil y castrense. A ellos acudimos y con la hermandad propia de las Fuerzas, fueron espléndidos en contarnos sus experiencias, tanto en visitas a la Escuela General Santander como en autorizar para interactuar con todo el equipo académico de la ENAP a una Capitán en comisión de una semana en Cartagena.

No todo se hizo de la misma manera, pues la naturaleza civil de nuestra Policía le permitía un manejo más simplificado de ciertas temáticas, pero su experiencia dio luces para buscar alternativas válidas para cumplir lo requerido

manteniendo incólumes los fundamentos militares y la participación de la comunidad académica; muchas gracias a ellos por su apoyo y colaboración.

El premio al esfuerzo

El proceso exigió cuatro años, y el paso de varios directores hasta su culminación exitosa en 2002 con la visita de pares y la notificación de haber obtenido la acreditación de alta calidad de las tres carreras de Ingeniería Naval, así: Mecánica, Electrónica y construcciones; Oceanografía física y Administración marítima. Ese diciembre culminó mi paso de cinco años por las decanaturas y mi regreso a la línea operativa como ingeniero de la Fuerza Naval de Caribe. Gran orgullo institucional se dio al año siguiente cuando el Ministerio de Educación, en ceremonia especial, confería la medalla Luis López de Mesa al mérito académico y entregaba las acreditaciones de Alta Calidad de cada carrera.





“El proceso exigió cuatro años, y el paso de varios directores hasta su culminación exitosa en 2002 con la visita de pares y la notificación de haber obtenido la acreditación de alta calidad de las tres carreras de Ingeniería Naval, así: Mecánica, Electrónica y construcciones; Oceanografía física y Administración marítima”.

Foto: <https://www.facebook.com/escuelanavaldecadetes/photos/4326567384108247>

El Papen

La alta carga de trabajo que implicó la autoevaluación obligó a crear una Dependencia especializada, el Papen (Proyecto de Acreditación Permanente de la Escuela Naval), la que se convirtió en el ente encargado de la calidad y su misión. Así, después de la acreditación, se centró en conservar los estándares, propender por el mejoramiento continuo y facilitar las siguientes renovaciones de la Acreditación, pues sus vigencias no son permanentes. Reconocimiento especial al profesor Virgilio González (Q.E.P.D.), quien por años lo lideró con profesionalismo, dedicación y entusiasmo, además del amor por la Institución, propio del militar retirado en el más alto grado de la suboficialidad naval como jefe técnico. Muy joven aún fue derrotado por el terrible virus del Covid-19: paz en su tumba y eterno agradecimiento.

La visita de pares

Si insertarse en el Sistema Nacional de Educación fue una magnífica decisión, aún mejor lo fue optar por las acreditaciones de alta calidad. En un país donde los militares son vistos con recelo por algunos, exhibir certificaciones de calidad desvirtúan a ignorantes que pretenden mostrarnos como personas con escasa preparación y en algunos casos dudar de nuestras capacidades; competimos académicamente bajo las mismas reglas y en muchos casos hemos superado las expectativas.

La visita de pares, parte final del proceso, fue supremamente

“En un país donde los militares son vistos con recelo por algunos, exhibir certificaciones de calidad desvirtúan a ignorantes que pretenden mostrarnos como personas con escasa preparación y en algunos casos dudar de nuestras capacidades; competimos académicamente bajo las mismas reglas y en muchos casos hemos superado las expectativas”.

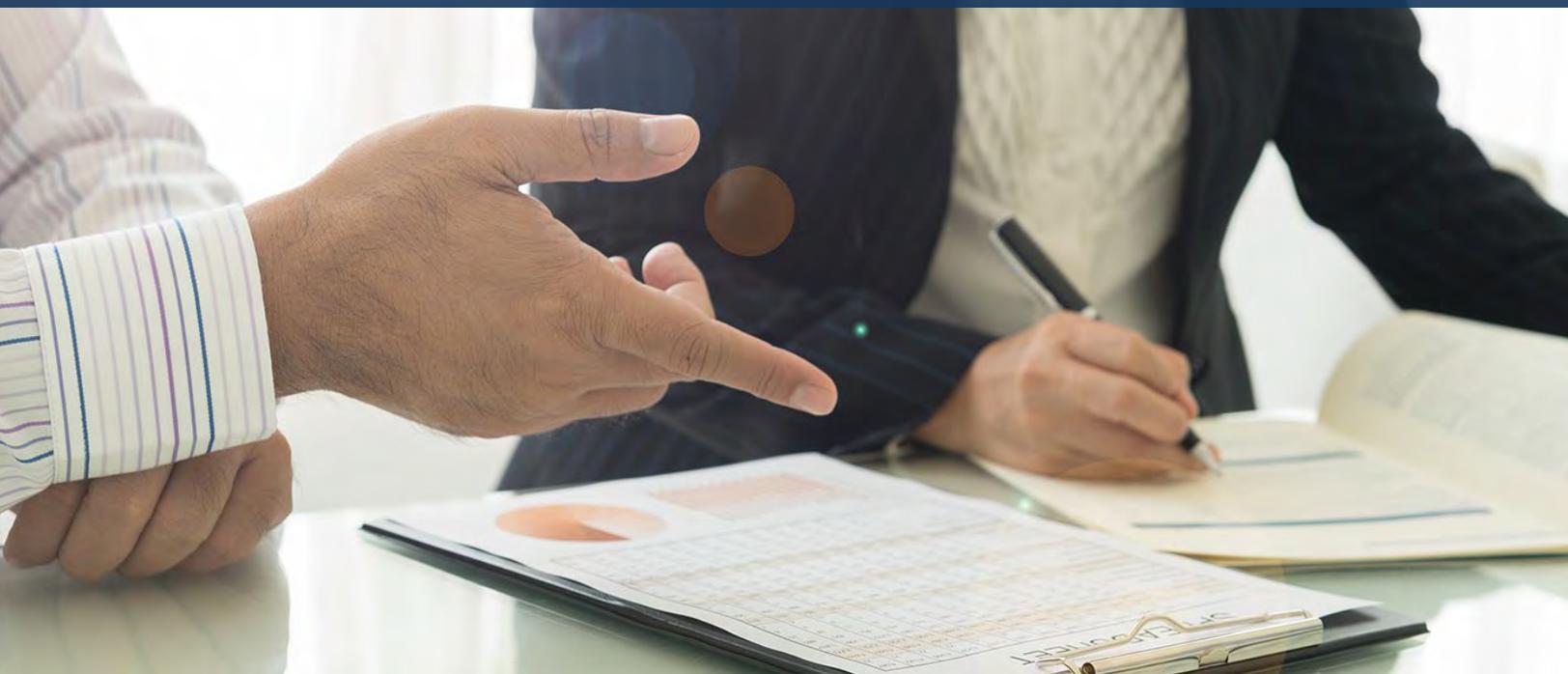
interesante y la oportunidad de romper paradigmas y posicionarnos en la comunidad académica; la ENAP durante varios días se abrió para ser inspeccionada por eméritos profesores de la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional, la Facultad de Minas de la Universidad Nacional sede Antioquia, pero también, por ser carreras tan particulares, se tuvo la presencia de pares internacionales de universidades con experiencia y trayectoria: la Universidad Austral de Chile (Ingeniería Naval), la Universidad de Sao Paulo de Brasil (Oceanografía Física) y la Escuela de Marina Mercante del Perú. (Administración Marítima).

Como dice el adagio popular: “No hay cuña que más apriete que la del mismo Palo”, en efecto, los pares colombianos fueron los más duros y exigentes; sin embargo haber superado los estándares y expectativas de dos universidades de la talla de las mencionadas, no solo fue un orgullo, sino la aceptación de quienes en un principio pensaban que estaban allí para cumplirle al CNA, pero que era imposible que una academia militar lograra una acreditación de alta calidad: “... **Capitán, le voy a ser sincero, después de tres días escudriñando la formación que ustedes imparten me cambió mi pensamiento: los felicito por la labor que hacen...**”.

La cultura de la calidad

Hoy, casi veinte años después del primer proceso de acreditación, la cultura de autoevaluación se volvió algo rutinario en nuestras escuelas militares, lo que ha permitido mantener y mejorar los estándares de calidad. Especial reconocimiento a toda la comunidad académica de la Escuela Naval: los pioneros, y particularmente a los directores de la época: Valm Alonso Navarro; Alm David René Moreno; Valm Fernando Román; Calm Alberto Rojas y Calm Alfonso Díaz. 🏆

Foto: <https://policyoptions.irpp.org/wp-content/uploads/sites/2/2019/06/The-case-for-having-a-federal-evaluator-general.jpg>





Memorias de un POLICÍA

Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

“El Incidente de la Corbeta Caldas”

El 2 de agosto de 1987 llegué a Caracas para asumir el cargo de Agregado de Policía en la embajada de Colombia, donde fui recibido por mi antecesor, el Coronel Carlos Corzo Torres (QEPD) y los agregados militares, aéreo y naval, Coronel EJ Carlos Prieto, Coronel FAC Héctor Fabio Velasco y Capitán de Navío José Ignacio Roza Carvajal respectivamente, quienes de entrada me informaron que acababan de adquirir una nueva línea telefónica y un aparato de fax para uso exclusivo de las cuatro agregadurías, por lo que, de un solo golpe, me “ejecutaron” con la cuota para cubrir a prorrata, el costo de

esta indispensable herramienta de trabajo.

Mientras buscaba vivienda en los sectores residenciales recomendables, me instalé en un complejo de apartamentos amoblados del Hotel Caracas Hilton. Al recorrer la ciudad, me sorprendió ver en las calles,

automóviles encadenados a postes y árboles, como se hace con las bicicletas. Qué gente tan previsiva y desconfiada, pensé para mis adentros. Pero empecé a sentir la misma impresión cuando, con mi esposa visitamos edificios de apartamentos para rentar y todos lucían a la salida de los ascensores en cada piso,

“Al recorrer la ciudad, me sorprendió ver en las calles, automóviles encadenados a postes y árboles, como se hace con las bicicletas. Qué gente tan previsiva y desconfiada, pensé para mis adentros”.

rejas metálicas aseguradas con cadenas y candados, que daban a los inmuebles el aspecto de prisiones de máxima seguridad. A la semana de nuestra llegada, suspendimos la búsqueda, pues el 9 de agosto estalló en Venezuela un grave alboroto cuando la corbeta ARC Caldas, de la Armada Nacional colombiana, navegó por aguas del golfo de Venezuela que estaban y continúan aún, sin delimitación definitiva.

¡Y ahí fue Troya...! Porque a partir de ese momento se complicó la situación de los miembros de la embajada a cuya sede le fueron suspendidos sin advertencia alguna, los servicios de electricidad, agua y teléfono, atención que también recibieron en sus residencias particulares todos los funcionarios diplomáticos, consulares y empleados de la sede diplomática, incluidos los agregados militares y sus secretarios, quienes desde ese momento fuimos objeto de permanentes y ostensibles seguimientos por agentes de civil de alguno de los servicios de seguridad venezolanos. Pero lo que causó más incomodidad fue la suspensión sin advertencia previa alguna, de la comunicación telefónica, por lo que la línea y el fax de las agregadurías, recientemente adquiridos, que al parecer no figuraban aún en los registros de los organismos de Inteligencia de ese país, se convirtieron en el único medio de contacto con el mundo exterior.

El ambiente se tornó tan tenso y espeso que, con el embajador Pedro Gómez Barrero, se consideró y estudió la opción de cerrar la embajada y regresar





“... el 9 de agosto estalló en Venezuela un grave alboroto cuando la corbeta ARC Caldas, de la Armada Nacional colombiana, navegó por aguas del golfo de Venezuela que estaban y continúan aún, sin delimitación definitiva”.

Foto: <https://www.arquine.com/habla-ciudad-caracas/>

a Colombia en caso de que la situación siguiera complicándose. La prensa y la opinión pública venezolana pedían a gritos la declaración de guerra contra Colombia por haber osado tocar aguas del golfo de Venezuela, que por llevar ese nombre, le otorgaría derechos exclusivos a ese país.

Ante esta circunstancia, menos mal, pensé, que no se les ocurrió aplicar el mismo principio a nuestra avenida Caracas, una de las vías arterias más importantes de Bogotá. Arreciaron los ataques de editorialistas, columnistas y cronistas de todos los medios venezolanos por el incidente, que fue mucho más grave desde la óptica de Caracas que de Bogotá donde, que yo sepa, muy poca atención mereció el asunto. Poco después, afortunadamente el ambiente se calmó y todo regresó a la normalidad. Caracas volvió a su ritmo habitual de inseguridad urbana, caracterizada por ataques callejeros a mano armada, robos de vehículos y raponazos. Meses más tarde, padecimos el asalto nocturno a la sede de la embajada, situada en el piso 14 de un edificio en uno de los mejores sectores de la ciudad, supuestamente bien vigilado por la Policía local y donde fuimos objeto del saqueo de nuestras oficinas, incluido el despacho privado del embajador Gómez Barrero.

Algunos pensamos que la visita se debió a una *gratuita cortesía* de alguno de los entes policiales o de Inteligencia, responsables de la seguridad de las instalaciones de la embajada. Entre los 40 agregados militares acreditados



Foto: <https://covri.com.ve/index.php/2017/10/17/a-30-anos-de-la-crisis-de-la-corbeta-caldas-por-edgar-c-otalvora/>



Foto: <https://www.vanguardia.com/entretenimiento/cultura/villegas-editores-presenta-las-memorias-de-pedro-gomez-barrero-XK3783213>

en Venezuela en ese momento, casi todos fuimos víctimas de alguna manifestación delictiva. Más de la mitad sufrió el robo de sus vehículos personales, entre ellos, mi antecesor, el Coronel Carlos Corzo Torres, cuya hija menor dormía en el asiento trasero del auto robado, jamás recuperado. Afortunadamente, la niña fue liberada ilesa por los ladrones momentos después.

Adicional a este hecho, el agregado naval de Argentina, sufrió el mismo tipo de percance, hija dormida en el asiento trasero, luego liberada ilesa, auto desaparecido y jamás recuperado. Lo propio ocurrió, entre otros, a los agregados de Brasil, Yugoslavia, Corea, China y España y a nuestro nuevo agregado militar, Coronel Salomón Rivera Pacheco, (QEPD), a quien le robaron su vehículo 20 días antes de regresar a Colombia por término

de su comisión diplomática.

Mientras hacía fila para cambiar un cheque en un banco cercano a la embajada, a mi secretario el Sargento Rito Antonio Avellana, lo marcaron con tiza en la espalda y al salir del local, fue asaltado por motociclistas que a punta de pistola lo despojaron del dinero.

Pero la cereza del pastel fue lo que le ocurrió al Coronel, agregado aéreo de El Salvador, durante un convite en la terraza del *penthouse* del agregado militar del Paraguay, quien periódicamente recibía de la ganadería que poseía en su país, generosas remesas con los mejores cortes de carnes selectas y sabrosísimas que eran la envidia de todos nosotros. El salvadoreño estrenaba ese día una flamante camioneta que no movía de su garaje, pues tenía otro

“... a partir de ese momento se complicó la situación de los miembros de la embajada a cuya sede le fueron suspendidos sin advertencia alguna, los servicios de electricidad, agua y teléfono, atención que también recibieron en sus residencias particulares todos los funcionarios diplomáticos, consulares y empleados de la sede diplomática, incluidos los agregados militares y sus secretarios, quienes desde ese momento fuimos objeto de permanentes y ostensibles seguimientos por agentes de civil de alguno de los servicios de seguridad venezolanos”.

“Meses más tarde, padecimos el asalto nocturno a la sede de la embajada, situada en el piso 14 de un edificio en uno de los mejores sectores de la ciudad, supuestamente bien vigilado por la Policía local y donde fuimos objeto del saqueo de nuestras oficinas, incluido el despacho privado del embajador Gómez Barrero”.

vehículo para el uso diario, tal como hacíamos todos los agregados. Pero el Oficial no resistió la tentación de lucirla ante sus colegas por lo que decidió acudir al festejo en su nueva joya, la que pensaba llevar al regresar a su país al término de su misión, como parte de su franquicia diplomática.

“Puedo estacionar al frente de tu edificio?”, preguntó el salvadoreño, “Claro que sí, esta es una zona muy segura...” respondió el paraguayo.

Durante el asado, entre copa y copa de vino y entre bocado y bocado a la jugosa carne

madurada, el celoso invitado se asomaba para vigilar su tesoro, del cual estaba muy orgulloso. Luego de una de esas asomadas, “*abra kadabra*”, la camioneta se había hecho humo. Alarma general, gritos de angustia, carreras en todas direcciones, llamadas a la Policía, en fin, “el acabóse”. Se tiraron la fiesta, se enfrió el asador y su contenido de fragante carne y tentadores chorizos, se calentó el ambiente, se regaron varias copas de vino, se desmayaron tres señoras y uno de los invitados, que había atacado con más entusiasmo el vino que las viandas; se puso “malito” y “devolvió atenciones” sobre el mejor tapete de la sala,

un legítimo y costoso Kashan de origen persa, importado dentro del privilegio diplomático del anfitrión. Como Fuenteovejuna, todos a una corrieron a denunciar el robo. ¡Qué despiporre...!, ¡Qué confusión...!, ¡Qué bochorno..!

Al día siguiente la inconsolable víctima acudió nuevamente al apartamento del paraguayo a recoger algunas prendas olvidadas en el alboroto de la víspera, para lo cual llevó su automóvil de combate, un *Renault Fuego* bien “engalladito”. Al salir encontró que le habían roto un vidrio y habían destrozado tablero y consola para robarle el radio. Nueva frustración, caso impensable en una vecindad caraqueña “tan recomendable y tan segura”. Visita relámpago al taller para reparar los destrozos y reponer el radio.

Así, el paraguayo, algo avergonzado por el nuevo incidente sufrido por su colega, programó un nuevo festín de desagravio para el siguiente fin de semana, con nuevos invitados, entre ellos el General de la Guardia Nacional de Venezuela Luis

Foto: <https://www.facebook.com/MiMapaDeVenezuelaIncluyeNuestroEsequibo/photos/undiacomohoy-13ago-1987-venezuela-protesta-ante-colombia-por-violaci%C3%B3n-territori/1742520632460613/>



“... el agregado naval de Argentina, sufrió el mismo tipo de percance, hija dormida en el asiento trasero, luego liberada ilesa, auto desaparecido y jamás recuperado. Lo propio ocurrió, entre otros, a los agregados de Brasil, Yugoslavia, Corea, China y España y a nuestro nuevo agregado militar, Coronel Salomón Rivera Pacheco, (QEPD), a quien le robaron su vehículo 20 días antes de regresar a Colombia por término de su comisión diplomática”.

Humberto Seijas Pitaluga, quien por cierto, un par de años antes, fungió como representante diplomático de esa fuerza en nuestro país. El salvadoreño, algo “amoscado”, condicionó su asistencia a la disponibilidad de estacionamiento dentro del edificio, con el sano y edificante argumento de que al perro no lo operan dos veces para aliviarlo de peso, a lo que el paraguayo accedió gustoso. “*Cuando llegues al frente del edificio me haces llamar para autorizar tu entrada y guiarte al lugar de estacionamiento*”, prometió el anfitrión.

A la hora convenida llegó el invitado en su auto de combate recién reparado y estrenando radio, pasó por el frente de la recepción y antes de entrar al sótano de estacionamiento, vio

en el *lobby* al General Seijas y a su esposa, acompañados de varios desconocidos. El tipo pensó, “*Qué detallazo el de mi General Seijas, nos trajo músicos...*” y bajó del auto, que dejó con las llaves en el encendido y la puerta del conductor abierta, para saludar al General. Al entrar al edificio, descubrió, algo tarde, que los presuntos músicos eran vulgares asaltantes que a punta de pistola estaban atracando al General y a su esposa. Los bandidos naturalmente hicieron partícipe del convite al recién llegado y le aceptaron la urgente donación de reloj, cadena, anillos, billetera, un cortauñas que llevaba en el bolsillo y hasta las monedas para el teléfono público, pues en ese tiempo todavía no se disponía de celulares.

Los agradecidos malandrines salieron apurados y vaya sorpresa, encontraron al frente del edificio el *Renault Fuego* del salvadoreño con el motor en marcha y la puerta abierta, por lo cual se sintieron obligados a aceptar la deferencia del aviador y salieron volando con el fruto de la *colecta*. Aun hoy, el pobre cristiano no se explica cómo le ocurrieron tantas calamidades juntas en una Caracas tan “*plácida y segura*”. En honor a la verdad, debo reconocer, que a pesar de la rampante inseguridad que azotaba a la capital venezolana en ese entonces y en actitudes dignas de resaltar e imitar, jamás escuché a ningún venezolano hablando mal de su capital ni haciéndole mala propaganda. A todo señor, todo honor. *¡Chapeau..!* 🦉

Foto: <http://blog.prosegur.com.pe/conoce-los-districtos-lima-mayor-indice-robos-vehiculos/>





HÉROES DE Ayer, hoy y siempre

— Homenaje —

Luis Ernesto París C.
Magister en Estrategia y Geopolítica Escuela Superior de Guerra

Las hazañas de un gran General

Introducción

En pleno siglo XXI, las presiones de la Guerra Fría continúan pues han permeado a Latinoamérica; adicional a esta realidad, las ideas socialistas han atravesado a muchos países de la región, instaurando dictaduras civiles de tipo comunista, algo que solo era posible que sucediera con el gobierno de facto en los años 50 en Cuba. La presión por reducir los ejércitos se torna visible, pues solo así se puede garantizar que sus ideologías controlen una nación, permanezcan sin límites en el poder y coarten la doctrina militar. Se hace evidente que

estas presiones transforman los Estados con una falsa sensación de democracia, destruyen el concepto de familia, valores sociales, controlan en su totalidad la producción de bienes y servicios, basan su poder con el tránsito de economías subterráneas, control absoluto de las tres ramas del poder público, poco valor a la propiedad privada al gestionar una reforma agraria para otorgarle a un campesinado unas tierras que no pueden competir en el exigente mercado internacional generando más anarquía. En contraposición, la lucha de los Estados Unidos para conservar a los países de la región se basa en

la “doctrina del buen vecino” en unos casos, y las tres doctrinas (Monroe, Colorario y Manifiesto), en otros: bloqueos comerciales, incentivos económicos a los países que no se encuentran bajo el dominio comunista, transferencia de tecnologías a las Fuerzas Militares, entre algunos más de relevancia.

A través de la historia, se ha visto que las ideologías permanecen, cambian los personajes y los actores, pero siempre es el mismo confrontamiento e iguales los intereses. Los militares en cambio siempre han cumplido un papel fundamental en Colombia para garantizar la

libertad y el orden.

¿Gobierno de transición?

Las Fuerzas Armadas de Colombia han marcado una excepción dentro de la historia de los Ejércitos iberoamericanos. La subordinación al poder civil ha sido una de las características principales en el devenir de la República, que fue muy diferente a lo que se venía presentando en Suramérica: en Argentina hubo debilidad política y un modesto papel externo, que llevó a una verdadera dictadura militar enmarcada en un Proceso de Reorganización Nacional, poniendo a los civiles en contra de los militares (Marcha madres de mayo). En Brasil, los militares como constructores de la nación tuvieron un papel moderador; y en Chile, que estuvieron comprometidos con la Defensa Nacional, y gozan de una inusual independencia del poder civil, el uniforme es el símbolo del mejor tributo a la Patria, el Ejército es el calificado para guiar al país al futuro. (Hunter, 1994)

Este entorno estratégico y geopolítico que se estaba presentando en el mundo, en Latinoamérica, y con una coyuntura muy delicada en Colombia desde el asesinato de Gaitán, fue una situación muy bien entendida por un oficial del Ejército que inició su gestión al momento de recibir la orden, primero de sus superiores y después con la ciudadanía mediante el voto popular con el objeto de darle el debido rumbo al país, comprometiéndose a hacerlo sin violencia; luego, lo formuló y lo llevó a cabo, mostrando el papel del militar moderno y profesional al

desempeñar cualquier tipo de misión. Ese militar es el **señor General Gabriel París Gordillo**, un tolimense enamorado de su país, nacido en Ibagué en el año 1910, descendiente de una de las familias con mayor valor histórico de Colombia pues sus ancestros habían formado parte de los ejércitos libertadores siendo protagonistas al lado del General Simón Bolívar.¹ Los cargos que desempeñó como militar, siempre los ejecutó con el sentimiento del deber cumplido, bien hecho, con una conducta intachable, y con un profundo conocimiento del país. Así, bajo su conducción figura como presidente designado en 1955, los ministerios de Guerra, Minas y Energía e igualmente, se desempeñó como comandante del Ejército, profesor de la Escuela Superior de Guerra, embajador plenipotenciario ante la ONU, y muchos más cargos, finalizando con la Presidencia de Colombia en 1957. (Atehortúa, 2010)

¹ Su bisabuelo José Ignacio París Ricaurte quien participó en la Batalla de Boyacá alcanzando la victoria y la independencia para Colombia, junto con su gran amigo Simón Bolívar. Su padre fue José Martín París Álvarez quien hizo parte de las firmas del acta de la Independencia de Colombia, y otros muchos familiares más que engrosaron la lista de próceres de Colombia. (Paris de la Roche, 1919), (Gomez, 2003)

Justamente en el año 1954, cuando el señor General París dirigía tres ministerios, se presentó la famosa marcha en protesta por el asesinato de un estudiante de la Universidad Nacional en Bogotá el 8 de junio, y que desencadenó una masacre de los estudiantes el día 9, por parte de una unidad del Batallón Colombia conformada por veteranos de la guerra de Corea. Investigado el caso internamente en la Escuela de Infantería², se estableció que a un soldado de la misma unidad se le disparó su fusil M-1, involuntariamente, el proyectil rebotó en el pavimento e hirió al suboficial comandante de escuadra, que se encontraba a pocos pasos, delante del soldado. La investigación ordenada por la Presidencia de la República fue confiada al notable político y jurisconsulto liberal Carlos Arango Vélez, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, habría de concluir que no medió orden alguna de abrir fuego, provocado sí por el incidente del disparo inicial accidental que hiriera al suboficial y causara el desencadenamiento del

² General Alvaro Valencia Tovar, Testimonio de una época, Planeta Colombiana editorial S.A., 1952, primera edición abril de 1992, página 219

“La presión por reducir los ejércitos se torna visible, pues solo así se puede garantizar que sus ideologías controlen una nación, permanezcan sin límites en el poder y coarten la doctrina militar”.

fuego de sus compañeros. Una fotografía tomada por un reportero gráfico mostró al oficial comandante de la unidad dando frente a sus hombres, brazos en alto, en intento angustiosos de contener el fuego.

Dada la cantidad de versiones que se tejieron alrededor del desafortunado suceso; el señor General París tratando de comentar la suya propia (que no tuvo mucha fuerza), sobre lo que él había podido ver desde su despacho en el Murillo Toro, mencionó que había visto la “bala” que dio origen al lamentable acontecimiento (la palabra correcta era balacera), los periodistas de aquel entonces lo nombraron con el apodo de “ojo de águila” que permanece en el recuerdo anecdótico de tal evento.

Al margen de lo anterior, son muchos los aportes para Colombia, del señor General Gabriel París, en cabeza de la presidencia de la Junta Militar de Gobierno de 1957, que puede ser considerado como un ejemplo de gobierno en América Latina y que no debe referirse como un gobierno de transición, sobre varios temas como:

Voluntad Política

En cuanto a la voluntad política, el presidente de la Junta Militar se trazó los siguientes objetivos:

1. Convocar a elecciones presidenciales para devolverle el poder a los civiles que por años estuvieron alejados del control político.
2. Reabrir el Congreso

“Eso le valió al General el jocosu apodo de “ojo de águila”, al tratar de referir que lo que había visto era el disparo y no la bala”.



Foto: General Gabriel París Gordillo - Foto: enciclopedia.banrepcultural.org



Foto: Batallón Colombia 1950. <https://www.sutori.com/es/historia/contexto-politico--9yPbbhSCUuiR1jvjgtYkzPf7>



mediante el llamado a elecciones, ente cerrado en el gobierno de Laureano Gómez, hasta esta actuación de la Junta Militar. Las elecciones al Congreso fueron paralelas con Asambleas Departamentales y Consejos Municipales

3. Impulsar el derecho al voto a la mujer en esas elecciones. Bajo su óptica, estimó a la mujer como motor de equilibrio pacífico en las decisiones políticas del país, ante una coyuntura de altísima violencia.

4. Activar un mecanismo legal llamado Plebiscito, no usado antes en Colombia, haciendo que los civiles tuvieran la potestad de legislar mediante el voto popular ante un Congreso inexistente, y de elegir a un grupo de

militares como presidentes de la República de Colombia.

5. Organizar los ministerios con un número igual entre liberales y conservadores, nivelándolas con muy pocos representantes de la parte militar, generando confianza de poder desde el gobierno mismo. (Liévano Aguirre, 1961; Gómez, 2003)

Economía

Este es un punto tan importante como todos los demás, pero se evidencia que, para cualquier Estado, la política va muy ligada a la parte económica. El señor General París, como presidente de la Junta, logra dos objetivos que la publicidad histórica de nuestro país aún no ha querido darle el reconocimiento debido como timonel encargado del Poder Ejecutivo, a saber:

1. Implementó por primera vez, el Plan Vallejo, con herramientas creadas por su ministro de Fomento. La estrategia de este plan no era otra cosa que impulsar a las empresas colombianas para elaborar productos y servicios de exportación, manteniendo la balanza comercial en óptimas condiciones pues se pretendía que la misma cantidad de productos o servicios se importaran, en la misma cantidad exportada. Sin lugar a duda, una visión económica importante en el que muchos gobiernos posteriores lo apropiaron para sus modelos económicos y de balanza comercial. (Saavedra Guzmán, Castro Zea, Restrepo Quintero, & Rojas Rojas, 2001)

2. Dejó saneadas las finanzas

Foto: EL plebiscito y el voto femenino. <https://panoramacultural.com.co/historia/5665/60-anos-del-voto-femenino-en-colombia>



“A través de la historia, se ha visto que las ideologías permanecen, cambian los personajes y los actores, pero siempre es el mismo confrontamiento e iguales los intereses. Los militares en cambio, siempre han cumplido un papel fundamental en Colombia para garantizar la libertad y el orden”.

del país pagando la totalidad de la deuda externa (Decreto 29, 1958). Al hacerlo, propició que los países no interfirieran en las decisiones económicas en Colombia, asegurando el pago del capital y los costosos intereses en el caso de existir una cuenta crediticia. En la historia del país, ningún

presidente de época alguna ha logrado cancelar dicha deuda. Vio la importancia de hacerlo, para entregar el país en ceros.

Medios

Gracias a los diferentes cargos encomendados durante su vida como militar, pudo conservar muy buenas relaciones con los

diferentes personajes de la vida pública del país, que representaban los sectores involucrados con la violencia y que estaba desangrando la nación en esos momentos. El señor General París sabía manejar su mando en muchos escenarios civiles, políticos, sociales y económicos y la administración de lo militar. Existieron marchas y protestas de diferentes temas sociales, pero era el Ejército el que encabezaba hasta ese momento la defensa ciudadana. El presidente, hizo una gran transformación de las Fuerzas Militares:

1. Como lo menciona (Shulze-Kraft, 2012), se necesita una gran transformación de la Fuerza Pública para el fin último que es la protección de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, a partir de una relación entre una autonomía militar y el conflicto armado. El dirigente militar tolimense después del fallido “golpe de cuartel”, decide por primera vez en la historia del país, nombrar a un oficial de la policía en el cargo de comandante de la Policía Nacional³, ubicándolo más cerca del ciudadano para privilegiar los modelos de prevención del delito y las contravenciones, y no como se venía manejando hasta ese momento en donde ambas fuerzas: las Fuerzas Militares y la Cuarta Fuerza Policía Nacional, controlaban la consolidación y la

Foto: Alocución General Gabriel París 7 Agosto 1957. <http://www.ghnino.com/2015/01/tolimenses-en-la-junta-militar-de.html>



BOGOTÁ. — El presidente de la Junta Militar de Gobierno General Gabriel París G., durante la alocución dirigida a la nación por intermedio de la Radiotelevisión Nacional.

3 Fue el primer policía en tener el rango de Brigadier General y el primero en ser comandante de la Policía Nacional, el General Saulo Gil Ramírez Sendoya.

“... el General París aplicó una estrategia directa, efectiva y corta, en su rápida y contundente firma de paz. Sin concesiones económicas, sin cambiar los modelos políticos, sin una desgastante, costosa y larga negociación, sin polarizar todo un país volviendo a restablecer el sentimiento de patria, y haciendo que los liberales y conservadores pudiesen compartir el mismo espacio político de una forma pacífica; y que, unidos podrían forjar un mejor país”.

recuperación social del territorio, generando que la Policía estuviese como en una “rueda suelta” y politizada como se pudo evidenciar en aquel famoso golpe. Luego de esto, en el primer gobierno del Frente Nacional, Alberto Lleras en 1960, expide el decreto 1705 del 18 de julio, en donde la cabeza de la Policía Nacional deja de llamarse “comandante” y pasa a ser el de Director General; su dependencia queda bajo la tutela del Ministerio de Guerra (hoy MinDefensa), y no del Comando General de las Fuerzas Militares dejando de ser la Cuarta Fuerza.⁴

Doctrina

Colombia, a diferencia de la

opinión de Shulze-Kraft (2012), sí tuvo un proceso de paz. Al mejor estilo de Napoleón, el señor General París aplicó una estrategia directa, efectiva y corta, en su rápida y contundente firma de paz. Sin concesiones económicas, sin cambiar los modelos políticos, sin una desgastante, costosa y larga negociación, sin polarizar y volviendo a restablecer el sentimiento de patria, haciendo que los liberales y conservadores pudiesen compartir el mismo espacio político de una forma pacífica; y que, unidos podrían forjar un mejor país. Y se puede verificar que sí hubo proceso de paz por lo siguiente:

1. La evidencia más grande de haberse firmado un proceso de paz inició con el primer acuerdo el 24 de julio de 1956 llamado el **Pacto de Benidorm** entre Lleras Camargo (Liberal) y Laureano Gómez (conservador) con el propósito de acabar con la crisis social y política que

tenía a la fecha Colombia. En ese pacto se reconocieron las responsabilidades y el inicio de negociaciones para formar algún sistema que permitiera un reparto equitativo en la administración del Estado. Hubo después otro acuerdo llamado el **Pacto de Marzo** firmado el 20 de marzo de 1957 (exactamente 10 días después de la posesión de la Junta Militar), donde se amplió el pacto anterior y que no se le permitió la elección de Rojas Pinilla para otro período presidencial. De esa forma se prohibió para los futuros años la reelección inmediata a los presidentes. Se firma de una vez por todas el **Pacto de Sitges** el 20 de julio de 1957, donde se sentaron las bases de lo que se llamó el *Frente Nacional*, que rigió al país durante 16 años y que trajo la anhelada paz al país y dio estabilidad a la región gracias a la celeridad en tiempo récord de los Quintuples, en cabeza del presidente de la Junta Militar, se pudo ver su profesionalismo como militar, encargado en una misión para salvar a la Patria. (González, 2003)

Tecnología

De acuerdo con la (RAE, 2021), tecnología es “el conjunto de instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados en un determinado campo o sector”. Hoy en día se asocia la tecnología con el uso de los avances electrónicos. Pero, en este caso, desde el ejercicio del General París, la tecnología se proyectó al tema

⁴ Historia de la Policía Nacional de Colombia, Quinto tomo colección edición especial para el Ministerio de Defensa Nacional, Planeta Colombiana Editorial 1953, páginas 230 y siguientes. General Álvaro Valencia Tovar, director del proyecto.

de la Educación, descontando un porcentaje de la nómina a los empleados, para acceder a muchos beneficios tanto al agro como al sector productivo, de la siguiente forma:

1. Se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), gracias al *Decreto-Ley 118 del 21 de junio de 1957*, una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo que ofrece formación gratuita para la adquisición de destrezas específicas con los programas técnicos, tecnológicos y de actualización, que están en constante enfoque hacia el desarrollo económico, tecnológico y social, insertándose a los sectores empresariales e industriales, para una mejor calidad de vida, mejores ingresos y poder elevar el bienestar de todos los colombianos sin excepción.

2. También se crean en este *Decreto-ley 118 de 1957*, las cajas de compensación familiar a manera de política de bienestar social presionada por la doctrina social-católica (la Iglesia como un actor más para ayudar al retorno de la paz) en temas de salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda y crédito entre otras. Las cajas de compensación también innovaron en el sistema de venta de productos bajo el modelo de supermercados (Cafam, Colsubsidio, etc.), y también ayudar a los campesinos para poder vender sus productos en esos establecimientos. (González, 1977)



Foto: General Gabriel Paris junto a General de Us Marines. <https://www.howold.co/person/gabriel-paris-gordillo>



Foto: Los quintuples. <http://www.ghnino.com/2015/01/tolimenses-en-la-junta-militar-de.html>



Foto: https://twitter.com/colombia_hist/status/821429633526571008?lang=ar

“La historia, debe dejar de llamar como un gobierno de transición, a la Junta Militar; pues tuvo un papel vital para Colombia, por todos sus importantes aportes a la nación.

Fue gracias al Plebiscito, que otorgó las garantías a los ciudadanos para el retorno del mando civil, su reconocimiento como gobierno legítimo de votación popular y que solo les bastó un año para cambiar el rumbo del país”.

Disuasión

Para Gómez (2003), la Presidencia de la Junta militar de Gobierno, sufrió durante su año de mandato tres tentativas de golpe de Estado Militar o golpe de cuartel. El señor General París, controla a sus enemigos, logra formar un Consejo Especial de Guerra, sin querer iniciar ninguna corte marcial para no desestabilizar el país, y entregar el poder a los civiles el 7 de agosto de 1958 con la violencia bipartidista controlada y con una economía robustecida. Hace firmar antes del 7 de agosto, un decreto donde pasan al retiro activo los miembros de la Junta Militar con el objeto del retorno de las instituciones y evitar las preocupantes ansias de poder de algunos incitadores golpistas.

Un gobierno de estabilización nacional

La historia, debe dejar de llamar como un gobierno de transición, a la Junta Militar⁵; pues tuvo un papel vital para Colombia, por todos sus importantes aportes a la nación. Fue gracias al Plebiscito, que otorgó las garantías a los ciudadanos para el retorno del mando civil, su reconocimiento como gobierno legítimo de votación popular y que solo les bastó un año para cambiar el rumbo del país.

También constituyó un ejemplo de la transformación del Ejército, encaminado a orientar a las

⁵ En su discurso conmemorativo de la Independencia del 20 de Julio de 1957, expresa el General París sus intenciones para el avance y el progreso del país. (París Gordillo, 1957)

Fuerzas Militares de Colombia a enfrentarse a eventos en operaciones complejas. Esos retos se originan en el mundo moderno, tanto político como militar, y generan una búsqueda como Fuerza Pública realizando su objetivo primordial, que se encuentra sustentada en la Constitución de 1991.

Sin duda que, para el señor General Gabriel París, el éxito fue ajustar su visión prospectiva a las realidades de la sociedad y de la violencia interna. Dejó también las bases para fortalecer a la Institución castrense bajo el mando del Gobierno Nacional, asignándole nuevas misiones evidenciadas en su gestión como presidente de la

República y como militar, pero también mostrando nuevas responsabilidades por sus fortalezas estratégicas, logísticas y organizativas. Ese trabajo de transformación del Ejército se deberá mantener mientras se siguen ejecutando las misiones militares ofensivas, defensivas y de estabilidad de la patria; mientras se preparan los oficiales para su adaptación, bajo el apoyo de la sociedad. Un enorme legado político, social, económico y de desarrollo dejó el General París; tal vez, lo único que no pudo prever fue la aparición del narcotráfico, donde Colombia hoy es el epicentro de la producción, con vecinos encargados de la distribución,

teniendo un enorme problema interno y con el peligro latente en temas de Defensa y Seguridad Nacional. Hasta que no se controle ese mercado ilegal, no se podrá pensar en un país equilibrado a todo nivel.

En los años de la Junta Militar (1957-1958), el rango que tenía el Señor Presidente era el de Mayor General, era el oficial más antiguo; y por esa gran casta, el significado que tenía para él trabajar por la Patria, por su elevado sentido del honor y del deber cumplido, entrega el poder a los civiles, y se retira del servicio activo faltándole tan solo un mes para ser llamado a curso de ascenso. Años más tarde, durante el gobierno de

Fotos: <https://www.timetoast.com/timelines/1904-a-1978> - <https://gw.geneanet.org/parishen?n=paris+gordillo&oc=&p=gabriel>



Andrés Pastrana (1998-2002), le es concedido el grado honorario de General.⁶

La última condecoración recibida por el señor General Gabriel París Gordillo, fue impuesta en ceremonia especial en la Escuela de Lancers en el Fuerte de Tolemaida, por el Mayor General Juan Salcedo Lora,

⁶ El 8 de diciembre de 2000, en la Escuela Militar, el presidente Andrés Pastrana, le concede el grado honorario de General.

como presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes (2003-2005) en el aniversario del Cuerpo. Igualmente le fue conferida al Señor General Deogracias Fonseca, sobrevivientes de la Junta Militar⁷.

Por último, alguna vez en una entrevista⁸ le preguntaron al

señor General Gabriel París Gordillo: ¿Por qué no había seguido un tiempo más largo en el poder si lo podía hacer y lo estaba haciendo muy bien? Y su admirable respuesta fue: “Porque yo soy un soldado y no un político”. 

⁷ Condecoración exmiembros de la Junta Militar, Señores Generales Gabriel París Gordillo y Deogracias Fonseca, por el presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes, MG Juan Salcedo Lora

⁸ El célebre periodista político Antonio José Caballero, ya terminada la entrevista le formula esa pregunta en el año 1997 como “dato curioso” al General Gabriel París, con ocasión de la celebración de los 40 años de posesión de la Junta Militar.

REFERENCIAS

- Atehortúa, A. (10 de Julio de 2010). El golpe de Rojas y el poder de los militares. Obtenido de Gabriel París: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Gabriel_Paris
- Banco de la República. (01 de Septiembre de 2020). Red Cultural del Banco de la República en Colombia. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Jorge_Eli
- Decreto 29 de 1958 (Decreto legislativo. Junta Militar de Gobierno 11 de diciembre de 1958).
- Gómez París, H. (2003). Patria, Alma y Sangre. Historia de la familia París. Bogotá: Libro genealógico aprobado por la Academia Colombiana de Historia.
- González, F. (1977). Partidos políticos y poder eclesiástico. Reseña histórica, 1810-1930. Bogotá: CINEP.
- _____ (2003). Alcances y limitaciones del Frente Nacional como pacto de paz. Un acuerdo basado en la desconfianza mutua. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Historia de la Policía Nacional de Colombia, Quinto tomo colección edición especial para el Ministerio de Defensa Nacional, Planeta Colombiana Editorial 1953, páginas 230 y siguientes. General Alvaro Valencia Tovar, Director del proyecto
- Hunter, W. (1994). Redefiniendo el rol militar en Argentina, Chile y Brasil. United States.
- Liévano Aguirre, I. (1961). Los grandes conflictos económicos y sociales de nuestra historia. Bogotá: Tercer Mundo, varias ediciones.
- Morales Rivera, A. (11 de Agosto de 1998). revista semana.com. Obtenido de <https://www.semana.com/especiales/articulo/quien-fue-el-general-gustavo-rojas-pinilla/37573>
- París de la Roche, J. J. (1919). Los Parises: una familia de próceres. Bogotá: Imprenta de Juan de Casis.
- París Gordillo, G. (20 de Julio de 1957). Discurso conmemorativo de la Independencia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: <https://www.youtube.com/watch?v=YNxX2qrn6Uw>.
- Price, M. (2005). Latin America a geographic preface. Understanding Contemporary Latinoamerica.
- General Alvaro Valencia Tovar, Testimonio de una época, Planeta Colombiana editorial S.A., 1952, ISBN 958-614-369-4, primera edición abril de 1992,
- Mayor General Juan Salcedo Lora, presidente del Cuierpo de Generales y Almirantes de Colombia
- RAE. (27 de 10 de 2021). Real Academia Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/tecnolog%C3%ADa>
- Rodríguez Baquero, L. E. (2006). Historia de Colombia: Todo lo que hay que saber. Bogotá: Norma.
- Saavedra Guzmán, R., Castro Zea, L. E., Restrepo Quintero, O., & Rojas Rojas, A. (2001). Planificación del Desarrollo. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Shulze-Kraft, M. (2012). La cuestión militar en Colombia: la Fuerza Pública y los retos de la construcción de la paz. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Smith, P. (2000). The cold war. Talons of Eagle. Oxford, England: Oxford University Press.
- Valencia Gaitán, M. (08 de Abril de 2011). ElEspectador.com. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-genocidio-al-movimiento-gaitanista/>
- Villar Borda, L. (07 de Junio de 2019). eltiempo.com. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/la-decision-fatal-que-cause-la-masacre-estudiantil-de-1954-372694>
- Vvallejo. (28 de Septiembre de 2016). radionacional.co. Obtenido de <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/se-forma-junta-militar>



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"

Colombia

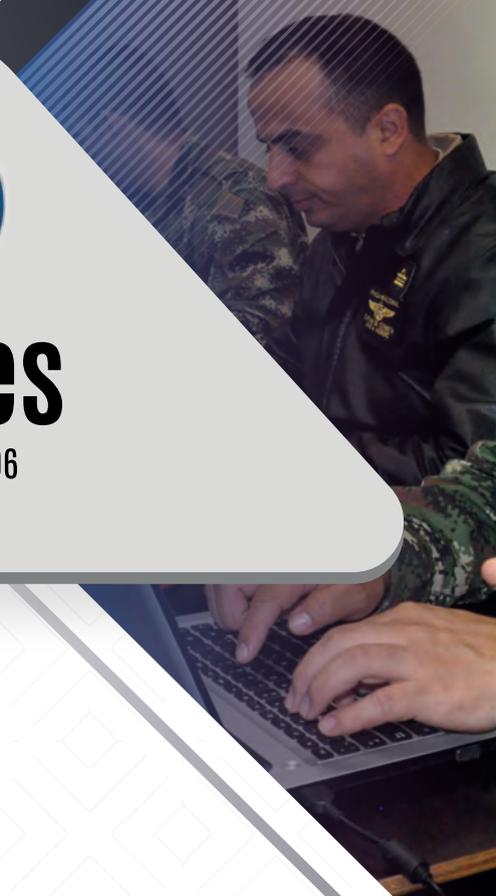
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales



Registro Calificado Res. MEN 12549 de 2015. Cod. SNIES 16196

Para mayor información, comunicarse al correo
infomaestrias@esdegue.edu.co o al teléfono 3102192819
Bogotá, D.C., Colombia
www.esdegue.edu.co





Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Resolución de Acreditación en Alta Calidad 17387 del 27 de diciembre de 2019. Cod. SNIES 16196



Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 6 de marzo de 2015. Cód. SNIES 104278

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. MEN 10413 de 14 de julio de 2015. Cód. SNIES 104695



Escuela Superior de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior de Guerra



Escuela Superior de Guerra



esdeguecol

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"

Para mayor información, comunicarse al correo
infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102192819

Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.

www.esdegue.edu.co